



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES "ARAGON"**

**Visión General de la Cuenca de Pacífico: Una
Perspectiva de la Participación de México en
la Actualidad.**

T E S I S
**Que para obtener el Título de
Licenciatura en Relaciones Internacionales**

PRESENTA
Lucía Antonio Pérez

FALLA DE ORIGEN

México D. F.

1995



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis Padres:

**Como una mínima muestra de
gratitud y reconocimiento por el
esfuerzo realizado a lo largo de
estos años y, por la dicha de ser
su hija.**

A mis hermanos:

Gracias.

A Antonio Vences:

**Agradeciendo su impulso para
mi superación profesional y
en nombre de nuestra unión,
amor y feliz futuro**

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO 1

ESPECIFICACIONES GENERALES SOBRE EL CONCEPTO CUENCA DEL PACIFICO

1.1 DEFINICION DE CUENCA DEL PACIFICO	1
Pueblos	
1.2 TRASFONDO HISTORICO DE LA CUENCA DEL PACIFICO	8
1.3 NATURALEZA ACTUAL DEL CONCEPTO	18
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	30

CAPITULO 2

IMPORTANCIA GEOPOLITICA DE UN NUEVO BLOQUE DE PODER

2.1 TENDENCIAS DEL COMPORTAMIENTO ECONOMICO INTERNACIONAL	34
2.2 EL ROMPIMIENTO DE LA BIPOLARIDAD Y LA GEOPOLITICA DE LOS NUEVOS BLOQUES DE PODER	39
2.2.1 ESTABILIDAD POLITICA, SOCIAL Y ESTRATEGICA: UNA NECESIDAD EN EL PACIFICO	43
2.3 SIGNIFICACION DE LA CUENCA DEL PACIFICO EN EL MERCADO MUNDIAL	48
2.4 CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS ESTADOS MAS IMPORTANTES DE LA CUENCA DEL PACIFICO.	54
2.4.1 CUENCA ORIENTAL DEL PACIFICO.	54
2.5 TRIANGULACION REGIONAL DEL PODER	55
2.5.1 JAPON	57
2.5.2 REPUBLICA POPULAR CHINA	63

2.5.3 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	71
2.5.4 POSICIONES REGIONALES POR EL PODERIO TRIANGULAR	74
2.6 ECONOMIAS DE RECIENTE INDUSTRIALIZACION (NIEC'S)	76
2.6.1 COREA DEL SUR	
2.6.2 TAIWAN Y HONG KONG	
2.6.3 SINGAPUR	
2.7 ASOCIACION DE NACIONES DEL SUDESTE ASIATICO (ANSEA)	84
2.7.1 BRUNEI	
2.7.2 INDONESIA	
2.7.3 FILIPINAS	
2.7.4 MALASIA	
2.7.5 TAILANDIA	
2.8 AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA	97
2.9 MILITARIZACION DE LA ZONA	101
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	103

CAPITULO 3

ORGANIZACIONES DE COOPERACION EN EL PACIFICO

3.1 ASOCIACION DE LIBRE COMERCIO (PAFTA).	112
3.2 CONSEJO ECONOMICO DEL PACIFICO (PBEC).	113
3.3 ORGANIZACION DEL PACIFICO PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO.	116
3.4 EL CONCEPTO "COOPERACION" EN LA CUENCA DEL PACIFICO	122
3.5 CONFERENCIA DE COOPERACION ECONOMICA DEL PACIFICO (PECC)	128
3.6 REUNIONES DE LA CONFERENCIA DE COOPERACION DEL PACIFICO	131
3.6.1 SEGUNDA REUNION DE LA CCEP (BANGKOK, 1982) ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CCEP.	
3.6.2 TERCERA REUNION DE LA CCEP (BALI, 1983)	
3.6.3 CUARTA REUNION DE LA CCEP (SEUL, 1985)	
3.6.4 QUINTA REUNION DE LA CCEP (VANCOUVER, 1986)	
3.6.5 SEXTA REUNION DE LA CCEP (OSAKA, 1988)	
3.6.6 SEPTIMA REUNION DE LA CCEP (AUCKLAND, 1989)	
3.6.7 OCTAVA REUNION DE LA CCEP (SINGAPUR, 1991)	

3.6.8 NOVENA REUNION DEL CCEP (SAN FRANCISCO, 1992)

3.7 EVALUACION Y PERSPECTIVAS DE LA CCEP.	147
3.8 PROCESO DE COOPERACION ASIA-PACIFICO. (APEC)	151
3.9 RETOS.	157
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	163

CAPITULO 4

MEXICO. PARTICIPACION Y PERSPECTIVAS EN EL ESQUEMA DE LA CUENCA DEL PACIFICO

4.1 MEXICO EN EL PACIFICO.	165
4.2 LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO EN EL MARCO DE LA CUENCA DEL PACIFICO	174
4.2.1 POLITICA INTERNA	
4.2.2 DINAMICA ECONOMICA	
4.2.3 DINAMICA INTERNACIONAL	
4.3 COMISION MEXICANA DE LA CUENCA DEL PACIFICO (CMCP)	196
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	203

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El presente trabajo, se elaboró tomando en cuenta las grandes transformaciones que ha experimentado el mundo a lo largo de los últimos años y que han conducido a un parteaguas internacional y a un período de transición marcado por la finalización del esquema de Guerra Fría, que dominó durante cinco décadas. En este sentido, en el estudio de las relaciones internacionales, el análisis de los fenómenos regionales han adquirido cada vez mayor importancia, debido principalmente a la tendencia mundial de formación de bloques económicos, producto de la tendencia a la globalización económica, fomentada por Estados Unidos en su carácter de potencia dominante.

El surgimiento de nuevos polos de poder económico se inició en la década de los 70, pero se acelera tras la desaparición de la Unión Soviética, en agosto de 1989. Este hecho condujo a un desequilibrio en el esquema bipolar establecido y puso de manifiesto la mayor presencia política y económica de regiones económicamente muy dinámicas, entre las que se cuenta, la Cuenca del Pacífico.

El sello de progreso económico que ha adquirido este bloque económico regional, hace que por sí misma, sea un objeto de estudio y análisis, interminable si se quiere, ya que la diversidad y heterogeneidad de los elementos que la conforman hace posible una investigación ya sea de carácter geográfica, histórica, económica, cultural, religiosa, social, política-estratégica, militar, etc.

El complejo escenario internacional ha dado origen a que, en la estructura del poder, se ubique la región asiática de la Cuenca del Pacífico como un bloque económico muy importante que cada vez adquiere mayor peso político, gracias a los factores de carácter estratégico, social y económico que confluyen en ella. En este contexto, la Cuenca del Pacífico ha adquirido en las últimas décadas una impresionante e indudable importancia, tanto para los países que participan directamente en los procesos generados al interior de ella, como para el desarrollo a nivel mundial.

El presente trabajo, como su nombre lo indica, es una revisión general del esquema regional con objeto de estudiar los elementos históricos, geo-políticos, orgánico-institucionales y económicos más importantes de la región, que permitan dar una visión general de ésta para posteriormente exponer algunas consideraciones, que se plantean en las conclusiones, aplicadas específicamente al caso de México.

El tema tan amplio y polémico ofrece la posibilidad de elaborarlo como un trabajo con dos características básicas, una de carácter descriptivo y la otra de análisis de cierta forma deductivo.

La generalidad del término "Cuenca del Pacífico" implica la necesidad de alcanzar una "conceptualización ". Por ello, en el primer capítulo se hace una revisión histórica y geográfica de la región, ubicándola en el tiempo y en el espacio, para lograr una precisión del concepto y evaluar su importancia económica, política y estratégica.

En el segundo capítulo se plantea un análisis geopolítico de la región, revisando las tendencias del comportamiento económico a nivel mundial, la desaparición del esquema bipolar y el surgimiento de nuevos bloques de poder, o conglomerados económicos que han adquirido una mayor influencia en la escena internacional. De esta forma, se estudian por sectores cada uno de los grupos económicos subregionales, ya no de forma institucional sino como grupos subregionales con similares objetivos e intereses.

Cabe hacer que, en este capítulo no son tratados todos los países de la Cuenca del Pacífico, de forma individual, ya que su actuación internacional en numerosas ocasiones es colectiva. Se pone mayor énfasis en la región oriental de la Cuenca debido a la importancia que tienen en el proceso del desarrollo. La selección se hizo tomando en consideración que el espacio físico geográfico es menos crucial que las características socio-económicas para la integración. Asimismo, el estudio de la región fue enfocado a estudiar el surgimiento del bloque económico de poder en la Cuenca del Pacífico liderado por Japón y la influencia que este ha ejercido en el desarrollo económico de sus vecinos inmediatos.

Al realizarse un estudio preciso y sistemático de la zona en su conjunto y cada uno de los elementos que la conforma, se pone de manifiesto la potencialidad del intercambio comercial y la cooperación científica y tecnológica, algunas experiencias comunes en la historia, tendencias políticas y diversas estrategias diplomáticas en la región. De acuerdo con estos elementos, se concluye que las posiciones tan importantes que han alcanzado en el terreno económico no tienen nada de extraordinario, pues no existen

fórmulas mágicas sino circunstancias históricas y culturales que hacen factible el éxito o el fracaso de las políticas económicas.

En el ámbito comercial, la heterogeneidad de los países involucrados y el progreso económico y financiero ha plantado una nueva división del trabajo logrando así una relación de interdependencias que va en función de los países superdesarrollados (Japón y Estados Unidos), hasta los países que son productores de materias primas (en parte, los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático).

Otro factor *sui generis* en la región además de las iniciativas multilaterales surgidas en la década de los 70 es el proceso de producción especializada logrado en estos países, propiciada por la transferencia de recursos financieros japoneses y la capacitación técnica implantada por los países receptores de inversión extranjera. Esta situación motivó el interés de algunos países del área, entre ellos Japón y Australia, a impulsar la cooperación regional transpacífica, como una fórmula atractiva de acercamiento entre los países que la conforman. En este contexto, el éxito logrado por algunos países de la ribera del pacífico-asiático, han impulsado una afortunada unión de fuerzas que han proyectado novedosas formas orgánico institucionales, en el terreno de las relaciones internacionales.

Por ello, el tercer capítulo plantea la importancia del surgimiento de iniciativas regionales de cooperación en la región, motivadas por proyectos surgidos del sector académico de Japón. De esta forma se hace una revisión de todos los procesos orgánico-institucionales, con el objeto de lograr una evaluación de los avances y retrocesos registrados. Entre ellas se

cuenta el proyecto de "Esfera de Coprosperidad del Pacífico", propuest por Japón como una de las primeras iniciativas de integración que, por no fructificar, obligó a la academia japonesa a elaborar nuevas propuestas dirigidas al establecimiento de proyectos de cooperación económica con los países de la región, sobresaliendo por su importancia, la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico, ahora Consejo (PECC); el Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico (PBEC) y el Proceso de Cooperación Asia-Pacífico (APEC).

En el mosaico de organizaciones subregionales presentado, se identifica como la más importante al Consejo de Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico (antes Conferencia) y al Proceso de Cooperación Asia-Pacífico, por ser las iniciativas que han logrado un compromiso serio de los gobiernos de los países miembros.

En este contexto, el nuevo ordenamiento mundial ha incidido para que México, en el marco de su estrategia de diversificación dirija su mirada a ese esquema. En sí, no se trata sólo de apoyarse en la pujanza japonesa y de los países emergentes o de observar su creciente presencia en nuestras relaciones cotidianas con Estados Unidos, sino de aprovechar las capacidades combinadas con los demás países de la ribera oceánica, ya sea a nivel bilateral o multilateral.

Por último, se consideró necesario dedicar un capítulo exclusivo al caso de México, teniendo como base el impulso y atención que se le ha dado al incremento de los contactos bilaterales y multilaterales con esa región desde 1985, por parte de las autoridades gubernamentales, académicas

y empresariales. Asimismo, se ubica geográficamente a México respecto a la región a fin de exponer los lineamientos y directrices en materia de política exterior hacia el contexto regional. Asimismo, se analiza la viabilidad de las acciones dentro de estas iniciativas de carácter multilateral y de manera bilateral con cada uno de los principales países de la región.

En el caso de México, los lineamientos plasmados en materia de política exterior en el Plan Nacional de Desarrollo, han logrado un mayor dinamismo en las acciones que ha emprendido nuestro país hacia la región, situación que se ha visto favorecida por la participación oficial de las instancias de cooperación regional -como el Consejo de Cooperación Económica Asia-Pacífico-, que ha incidido en el éxito que se está obteniendo en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los países de la región. Ello concebido como una opción en el marco de la diversificación y ampliación de las relaciones exteriores llevada a cabo por el gobierno de México.

Es por ello, que el trabajo de investigación realizado, tuvo como objetivo general dar un conocimiento al lector de la importancia que dos décadas atrás ha tomado la región denominada "Cuenca del Pacífico", tomando en principio el potencial económico que representa, y de ahí los esfuerzos que se han realizado para concretar acciones de cooperación a nivel regional.

En este sentido, también fue propósito fundamental conjugar el estudio de la corriente histórica y la praxis diplomática realizada a nivel mundial y bilateral en el marco de la Cuenca del Pacífico. En concordancia con las teorías de las relaciones internacionales, se considera

conveniente que las investigaciones históricas y las prácticas se correlacionen para poder plantear soluciones aplicables. En el caso específico de México, el planteamiento expuesto es aplicable para optimizar las acciones tomadas y coadyuvar para que se adopten en las instancias indicadas. Por ello, la propuesta maneja como un elemento de suma importancia la necesidad de elevar los niveles de educación científica y tecnológica a nivel nacional, para optimizar e incentivar el progreso del país, lo cual implicaría, por sí, el crecimiento de México y la posibilidad de participar con mejores elementos en la nueva reestructuración mundial.

CAPITULO I

ESPECIFICACIONES GENERALES SOBRE EL CONCEPTO "CUENCA DEL PACIFICO"

1.1 DEFINICION DE CUENCA DEL PACIFICO.

La definición de la Cuenca del Pacífico puede ser planteada a partir del establecimiento de dos vertientes: la primera, enmarcada como región geográfica ligada al Océano Pacífico y la segunda, relativamente nueva que posee un carácter más específico e importante, como proyecto de cooperación económica integrada por un conjunto de naciones, con elementos sociales, culturales, ideológicos, políticos y económicos. Este último concepto caracteriza la región por su dinámico estado de desarrollo, cada vez más entrelazado por las finanzas, las transacciones económicas y las aspiraciones integracionistas.

En efecto, el estudio de la Cuenca del Pacífico puede iniciarse desde la sedimentación geológica, pero resultaría demasiado ambicioso e impropio para los objetivos de la presente investigación. No obstante, resulta elemental hacer una breve descripción del espacio geográfico que abarca y, una revisión del trasfondo histórico, lo cual facilitará posteriormente la exposición del panorama político-económico-estratégico de la misma. Por lo tanto, ambas consideraciones serán abordadas para llegar a la formulación de un concepto de "Cuenca del Pacífico" contemporáneo y

acorde a la coyuntura existente, que tenga como base la confrontación de sus "mitos y realidades".

El sentido semasiológico de la Cuenca del Pacífico conduce a definirla como la región conformada por todos aquellos territorios con litorales en el Océano Pacífico (1). Con base en esta primera definición resulta necesario hacer un análisis que permita integrar y precisar el concepto de región con el objeto de establecer su significado e importancia.

Su significado más inmediato podría estar ligado con la geografía, que define este término, como "superficie terrestre con características heterogéneas, ya sea de orden físico, humano e histórico" (2).

La cartografía, por su parte, traza los límites de un determinado espacio físico cuya ubicación, relieve y clima configuran el marco donde se desarrolla la vida y los grupos sociales ahí asentados.

Asimismo, los aspectos económicos y políticos constituyen factores fundamentales para identificar a una región, en este sentido, las condiciones específicas para la reproducción económica, las modalidades de intercambio y las formas de organización en su espacio material, constituyen los paradigmas que conducen a conocer la naturaleza y particularidad de las diversas áreas regionales.

Con base en lo anterior, debe señalarse que la región se enmarca en el Océano Pacífico, que baña las costas de los continentes americano, asiático y de oceanía, sus límites materiales son: al sudeste con el

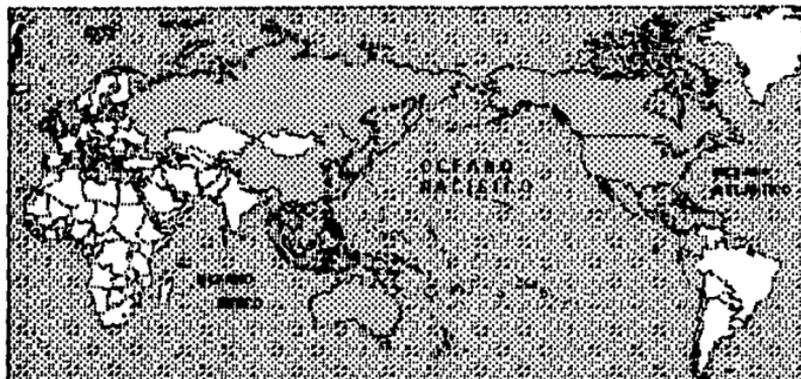
Océano Atlántico y al sudoeste con el Indico, el meridiano del Cabo Sur de Tansania, a lo largo de unos 2,400 Kms. y el meridiano de Cabo de Hornos. De norte a sur, alcanza una longitud de 15 mil Kms. y de este a oeste, es decir, en el Ecuador su extensión aproximadamente es de 16 mil Km.

La extensión de la gran cuenca oceánica se estima en 180,000,000 Km.2, de los cuales el 10% corresponde a mares independientes; entre los que destacan, el mar meridional de la China, el oriental de la China, el de Ojotok, del Japón y de Corán.

La región geográfica está integrada por 47 países, 24 ribereños y 23 isleños. En el primer grupo se localizan 13 estados de América - 11 de ellos latinoamericanos-, 9 estados y dos territorios -los últimos pertenecen a China-, situados en Asia y; dos países en Oceanía. (3)

Los estados y territorios de la Cuenca del Pacífico (4) se extiende en una superficie marítima de 70 millones de kilómetros cuadrados y en su conjunto tienen una población superior a los 2,500 millones de habitantes, es decir, más de la mitad de la población mundial. Debe resaltarse, que en la región se sitúan los países con mayor superficie en el mundo, -CEI (ex-URSS), China, Estados Unidos, Australia y Canadá-; los que tienen mayor población absoluta, (China, la CEI y Estados Unidos); las ciudades más pobladas del mundo -México, Tokio, y Shanghai-. Asimismo y de forma contrastante, se encuentran los países más pequeños, con bajos índices poblacionales (Nive, Naurú).

CUENCA DEL PACIFICO



Anexo 1 Mapa General de la Cuenca del Pacífico (4)

Las islas del Pacífico son un cúmulo innumerable que se encuentran entre América al este, Asia al oeste, el Mar de Bering al norte y los de Ross y Bellingshausen al sur, situadas entre los dos trópicos, al este de Filipinas, Nueva Guinea y Australia. Las demás islas del Pacífico son elevaciones de las plataformas continentales de América, Australia y Asia, caracterizadas por tener una estrecha relación geográfica y étnica con sus respectivas masas continentales y una serie de insulandias. (5)

En este sentido, cabe señalar que la región se conecta con el mar de Bengala y el Océano Índico por medio de Indonesia, quien en su -

extremo oriental posee como provincia a Irán Occidental o la mitad de Nueva Guinea, que forma parte de la "insulandia de negros" de origen australiano denominada Melanesia; su límite oriental se encuentra aproximadamente a 18 grados de latitud y al este de Nueva Zelanda.

Al norte de Melanesia y al sur del archipiélago japonés, se ubica la región conocida como Micronesia o la "insulandia pequeña" que se comunica con Nueva Guinea, Filipinas y Japón además del resto de Oceanía. Al oriente de estas dos regiones, está el territorio conocido como Polinesia, o la "insulandia multitudinaria" que abarca desde las islas Midway y Hawai en el norte, -ambas islas tienen en su territorio bases navales norteamericanas de gran importancia- hasta las islas de Pascua en el sur del territorio chileno, los dos archipiélagos están situados en las periferias del continente americano. (6)

PUEBLOS

Existen en las islas del Pacífico una gran diversidad humana, las poblaciones asentadas tienen diferente origen e influencias del exterior.

Los más antiguos habitantes conocidos de las islas japonesas (Pacífico norte) fueron los AINOS de origen posiblemente caucásico acorralados hoy en las islas más inhóspitas -Hokido, Sajalim, Kuriles-, este pueblo es una mezcla de chinos, malayos, y coreanos, con mezclas de desplazamientos ainos.

AMERICA	ASIA	OCEANIA
CANADA	BRUNEI	AUSTRALIA
CHILE	COREA DEL SUR	FIJI
COLOMBIA	FILIPINAS	FOTUNA*
COSTA RICA	HONG KONG*	ISLAS MARIANAS
ECUADOR	INDONESIA	ISLAS MARSHALL
EL SALVADOR	ISLAS COOK	ISLAS SALOMON
ESTADOS UNIDOS	JAPON	KIRIBATI
GUATEMALA	KAMPUCHEA	MICRONESIA, EDOS
HONDURAS	MALASIA	FDOS: YAP, TRUK,
MEXICO	R. P. CHINA	KOSRAE, PANAPE.
NICARAGUA	RUSIA	NVA. CALEDONIA
PANAMA	SINGAPUR	NAURU
PERU	TAIWAN*	NIUE
	TAILANDIA	NUEVA ZELANDIA
	VIETNAM	PALAU
		PAPUA NVA. GUINEA
		POLINESIA
		SAMOA OCCIDENTAL
		TONGA
		TUVALU
		VANUATU
	TERRITORIOS*	

Anexo 2 Cuadro que presenta los países y territorios
isleños y ribereños de la Cuenca del Pacífico

Las Filipinas en un principio fueron habitadas por los Negritos, pueblo de origen pigmeo negroide relacionado con los habitantes de Andaman, en la Bahía de Bengala. En Indonesia existe una gran mezcla de pueblos malasios, hindúes caocásicos y musulmanes, que poblaron la región en diversas épocas.

Los grupos poblacionales que habitan Oceanía (Pacífico Sur) son negritos y papúas de Nueva Guinea, además está conformada por tres grupos de pueblos: malanesios, micronesios y polinesios, los menos avanzados son los primeros que ocupan las costas septentrionales y orientales de Nueva Guinea y los Archipiélagos de Bismarck, Salomón, Santa Cruz, Nuevas Hébridas, Nueva Caledonia, Lealtad y Fiji.

Los micronesios, habitan las islas Palau, Carolinas, Marianas, Marshall, Gilbert y Ellice; en las zonas más orientales y sudorientales se les ha descrito predominantemente como polinésios, pero en las islas del oeste están más vinculados con los malayos.

Por otra parte, el origen de los pueblos americanos están divididos en dos: anglosajones en el norte, (Canadá y Estados Unidos), que guardan una cierta similitud en idioma y religión con Australia y Nueva Zelanda, en función de su pasado británico común y los latinoamericanos que tienen herencia colonial española, elemento común en términos de formación sociocultural.

Cabe señalar que la gran mayoría de los pueblos insulares y continentales establecidos en la Cuenca del Pacífico han

Las Filipinas en un principio fueron habitadas por los Negritos, pueblo de origen pigmeo negroide relacionado con los habitantes de Andaman, en la Bahía de Bengala. En Indonesia existe una gran mezcla de pueblos malasio, hindúes caocásicos y musulmanes, que poblaron la región en diversas épocas.

Los grupos poblacionales que habitan Oceanía (Pacífico Sur) son negritos y papúas de Nueva Guinea, además está conformada por tres grupos de pueblos: malanesios, micronesios y polinesios, los menos avanzados son los primeros que ocupan las costas septentrionales y orientales de Nueva Guinea y los Archipiélagos de Bismarck, Salomón, Santa Cruz, Nuevas Hébridas, Nueva Caledonia, Lealtad y Fiji.

Los micronesios, habitan las islas Palau, Carolinas, Marianas, Marshall, Gilbert y Ellice; en las zonas más orientales y sudorientales se les ha descrito predominantemente como polinésios, pero en las islas del oeste están más vinculados con los malayos.

Por otra parte, el origen de los pueblos americanos están divididos en dos: anglosajones en el norte, (Canadá y Estados Unidos), que guardan una cierta similitud en idioma y religión con Australia y Nueva Zelandia, en función de su pasado británico común y los latinoamericanos que tienen herencia colonial española, elemento común en términos de formación sociocultural.

Cabe señalar que la gran mayoría de los pueblos insulares y continentales establecidos en la Cuenca del Pacífico han

desarrollando sus propias culturas con bases sólidas, que dan pie para afirmar que esta región se caracteriza por una gran diversidad: ya que cada uno de los países de la región posee tradiciones distintas no sólo respecto de las demás, sino en su interior.

Todos los países asiáticos (Pacífico Asiático) tienen grupos étnicos de diverso origen, por lo que resulta difícil identificar una identidad nacional clara y sólida.

Tomando en cuenta el origen y las contribuciones étnicas en la cuenca se localizan prácticamente todas las razas y se profesan todas las religiones; tan es así, que existen desde sajones hasta pigmeos y la diversidad teológica comprende a los cristianos, budistas, hindúes, musulmanes, taoístas, shintoístas, confucionistas, animistas, politeístas, islámicos, católicos y ateos. Muestra de la diversidad humana en la cuenca es que en ella se hablan las cinco lenguas oficiales de Naciones Unidas, entre otras muchas.

Una vez situada y apuntadas las principales características de orden físico-geológico y humano se concluye que en esta región se encuentra una infinita diversidad de factores englobados. Sin embargo, la simple y llana observación de un mapa y la mera enunciación de los elementos distintivos que estructuran su tipología, carecerían de sentido si no se reconoce el eje en donde se llevaron a cabo estos procesos, es decir, resulta de fundamental importancia conocer el desarrollo histórico cultural de los pueblos ahí establecidos.

1.2 TRASFONDO HISTORICO DE LA CUENCA DEL PACIFICO.

El fracaso de Cristobal Colón por encontrar una ruta directa que lo dirigiera a Asia por la vía de occidente, abrió una nueva fase en la exploración del nuevo mundo: la búsqueda de un paso alrededor o a través de la masa continental americana que permitiera alcanzar las riquezas del oriente. Las dos décadas posteriores al primer viaje de Colón, dieron testimonio de las amplias exploraciones que se realizaron en demanda de dicha ruta, a lo largo de la costa atlántica de centro y sudamerica; pero no fue hasta septiembre de 1513, cuando Vasco Nuñez de Balboa, vislumbró el Océano Pacífico, teniendo la certeza de encontrar un camino vía América.

En este sentido, debe señalarse que históricamente el pacífico ha sido utilizado como vía comercial y estratégica, en el S. XVII se dieron dos tempranos intentos de relacionar el Japón con la Nueva España, sin embargo, la situación en la que irrumpió la expansión ibérica los llevó al fracaso, ya que las autoridades respectivas consideraban más importante la defensa de los litorales que las posibilidades de ampliar los contactos transpacíficos. (7)

Existen múltiples análisis sobre el pacífico, en ellos la región se anuncia como el polo de poder económico del S-XXI (8), ignorando los siglos de importancia económica y, pretenden darle una internacionalidad que ha tenido desde el momento en que nació históricamente.

Como ya se mencionó, el Océano Pacífico fue navegado e incorporado a la conciencia europea en 1513, por el capitán portugués al servicio de la corona española, Vasco Núñez de Balboa. Sin embargo, las exploraciones efectivas en la Cuenca del Pacífico se iniciaron con Fernando de Magallanes en 1521. De hecho, en la Cuenca del Pacífico se desarrollaron - aún antes de la llegada de los europeos- cunas de alta cultura, "pueblos civilizados o por lo menos gente política con formas relativamente desarrolladas de organización social, política y económica. Basta mencionar que en los litorales asiáticos, en las cuencas de los ríos Juangjo y Yangsedyang, se gestó la cultura China; y en el extremo oriental de la Cuenca se desarrollaron las culturas mesoamericanas, todas ellas caracterizadas por su desarrollo marítimo.

En el S-XVI, la circunavegación por el Pacífico se convirtió en privilegio exclusivo de los barcos de la Corona Española a causa de la "Inter Coetesa" del Papa Alejandro IV de 1493 y del Tratado de Tordecillas de 1494.

En efecto, los conquistadores ibéricos establecidos en América, so pretexto de incrementar y extender los beneficios de la Corona, apoyaron empresas de expansión en el Pacífico, con lo cual se originó el nuevo orden económico mundial: el mercantilismo.

El capitalismo mercantil ocupó absolutamente todos los espacios geográficos disponibles, entre las cuales pueden mencionarse a manera de ejemplo, las transacciones comerciales mediante la Nao de China, ya que más que un simple comercio de especias y objetos preciosos entre la

costa oriental de América y la occidental de Asia, era el vínculo económico de ambos continentes.

Durante los tres siglos posteriores y hasta fines del S-XIX las expediciones no fueron muchas, pero todas ellas representaron los intereses de los comerciantes privados o burguesía en ascenso.

En este marco, la aparición de nuevos países europeos, bajo la bandera del mercantilismo, provocó la desaparición del aspecto episódico del Pacífico y a partir de este momento, puso de manifiesto que en la región se jugarían importantes intereses financieros. De este modo, hacia finales del S-XII las exploraciones cedieron el paso a la infiltración política y explotación económica.

Los pobladores naturales de Oceanía tuvieron que hacer frente a los hábitos, vicios y enfermedades de los occidentales, muchos de ellos abandonaron sus países en calidad de esclavos para servir como trabajadores en regiones productoras.

La presión de los comerciantes particulares y la aparición de nuevos elementos para la convivencia transpacífica a finales del siglo XIX, obligó a las monarquías europeas a cambiar la política monopólica y a establecer un régimen de comercio libre, -de hecho en 1815 se ordenó la supresión de la Noa de China, sustituyéndola por navíos de registros particulares-. En consecuencia durante todo el siglo XIX las relaciones comerciales entre Inglaterra, Francia y Rusia, entre otros, continuó efectuándose con los países del litoral pacífico de América.

De esta forma, cabe señalar que dentro de la estructura del poder internacional, la región de la Cuenca del Pacífico, se ha constituido en un escenario político económico *sui generis*, ya que su ubicación geográfica, la participación y conformación de la región asiática, particularmente la ribereña del Pacífico -caracterizada por la presencia de economías poderosas, competitivas y con altos índices de crecimiento; la diversidad social y poblacional; así como la abundancia y gran potencialidad de los recursos naturales de toda índole-, le han atribuido ese rol, además de un alto valor estratégico.

A pesar de que es innegable que existen múltiples obstáculos para la integración de los países de la región, que en opinión de muchos analistas son insuperables (9), todas estas características se conjugan en la actualidad motivo por el cual, la región se ha convertido en un nuevo centro de poder económico y político, no sólo en el plano regional, sino a nivel mundial. Sin embargo, éste fenómeno no podría comprenderse si no se reflexiona en relación al contexto internacional en que surgen las primeras tentativas de "cooperación en el Pacífico", así como los intereses que tienen los países auspiciadores.

Por lo anterior, es necesario anotar que durante la década de los 40's el principal interés del pueblo japonés era crear una gran esfera oriental asiática de coprosperidad fundamentada en la idea de la "comunidad de destinos" de los pueblos asiáticos, significativa, puesto que pretendía y estaba orientada a liberar a los países de Asia de la dominación estadounidense. (10)

Esta iniciativa no prosperó ya que el escenario político-económico en ese momento era otro, sin embargo se constituyó como el primer antecedente para la creación de una organización institucional en la región, ya que después de la Segunda Guerra Mundial la región que tenía preponderancia era Europa, pues la economía mundial se basaba principalmente en las estrechas relaciones entre Estados Unidos y Europa Occidental que por medio del Atlántico concentraban los flujos comerciales y financieros, aunado al hecho de que como resultado de las posguerra y con el objeto de afianzar sus lazos hegemónicos Estados Unidos destinó al área una gran cantidad de recursos -a través del Plan Marshall-, para que los países con economías devastadas se recuperaran del conflicto bélico que había concluido y con ello, evitar la posible penetración ideológica de la Unión Soviética.

De esta forma, "a excepción del Japón, la dinámica económica del mundo se estructuraba a partir de las estrechas relaciones establecidas por Estados Unidos y Europa Occidental vía Atlántico...se constituyó como el centro de los lazos hegemónicos que habían resultado de la postguerra". (11)

Es necesario anotar que a finales de 1945 con el inicio de la guerra fría y la confrontación Este-Oeste, la región se caracterizó por tener una importancia especial para la entonces Unión Soviética y Estados Unidos en los aspectos políticos y militares, más que los económicos.

"El núcleo de intereses sobre los acontecimientos de esta zona de Asia, estaba sobrecargado en términos ideológicos, políticos y

militares... toda esta vasta área este y sud-oriental de Asia era medida bajo consideraciones eminentemente políticas de enfrentamiento entre el mundo capitalista y el socialista". (12)

Por su parte, la Unión Soviética, como potencia socialista, después de la Segunda Guerra Mundial priorizó la consolidación de su hegemonía económica-política sobre los países de Europa Oriental y Central, contando con los recursos de todos los países del área para la restitución conjunta de sus economías. Posteriormente, dadas las necesidades económicas se creó el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), con el objeto de crear una división del trabajo más equitativa en la región, dando como resultado una política comercial aislacionista.

En febrero de 1986, la Unión Soviética planteó un proyecto de modernización integral de su economía y anunció el cambio de su política exterior hacia la región, motivo por el cual, tuvo que dar un giro estratégico a sus relaciones diplomáticas y comerciales con países como Japón, Canadá, Estados Unidos, Australia y México.

No obstante, la comercialización de la URSS con los mencionados países de la región pacífica -realizada con posterioridad a la gestión de Brezhnev-, y con base en los elementos básicos en el proceso de articulación de ese país (13), no alcanzó su optimización, a pesar de que los líderes políticos tuvieron una participación más dinámica y abierta, reconociendo sus fallas de superpotencia atrasada en el plano de la competitividad para la venta de sus productos en el mercado internacional. De hecho se realizaron serios esfuerzos diplomáticos para lograr la firma de

algunos Acuerdos Pesqueros y Comerciales con Indonesia, Kiribati y el aumento de sus relaciones diplomáticas y comerciales con otras naciones de la Cuenca del Pacífico.

Por su parte, la hegemonía estadounidense en la región asiática se vió deteriorada, con las luchas de descolonización en la región, pero de manera particular con la Revolución Cultural China (1944), la Guerra de Corea, a principios de la década de los 50's y la Guerra de Vietnam en los 70.

Cabe señalar, que desde la Segunda Guerra Mundial la Cuenca del Pacífico, como el resto del mundo sufrió grandes transformaciones. antiguos territorios coloniales se convirtieron en nuevos Estados con diferentes grados de independencia económica y política, en este ámbito, Japón tiempo después resurgiría y promovería su propio proyecto circumpacífico. Con ello, los planes japoneses se retomaron en los 70's, cuando el gobierno de Masoyoshi Ohira realizó una formulación teórica y terminológica más profunda, lo cual dió como resultado un nuevo concepto de "Comunidad del Pacífico". Así los vaticinios de algunos economistas y geopolíticos que argumentan que "así como en el pasado existieron otras regiones claves en donde tuvieron trascendencia histórica las acciones que ahí se efectuaron, -como fue en otras épocas el Mediterraneo- ahora en el Pacífico se ubicaría un nuevo polo de desarrollo en el mundo".

"Una consecuencia de todas estas acciones, sería el creciente consenso sobre la conveniencia de una mayor integración del generoso potencial de la macro-región en beneficio directo y compartido de los

Recapitulando puede señalarse que desde que el Océano Pacífico surge como entidad geopolítica, a partir del siglo XVI, ostenta un carácter internacional multipolar, siempre bajo una característica: la confrontación de poderes. Así, después de sufrir las consecuencias de la expansión colonial europea, pasó a ser un espacio geopolítico de primera importancia durante las dos guerras mundiales, y por último se constituyó como el escenario de la confrontación Este-Oeste.

Cabe señalar, que durante la última parte del siglo XIX la coyuntura es muy semejante a la contemporánea, ya que las prioridades se basan en las siguientes líneas: buscar la modernidad (en los rubros financiero, económico, científico y técnico), y la necesidad de adquirir tecnología, con el fin de afianzar el desarrollo productivo de los pueblos.

A finales de la década de los 80 el devenir internacional comenzó a vincular temas de defensa y comercio en las relaciones entre los Estados Unidos y Japón. Este vínculo atrajo la atención respecto de los anacronismos, las asimetrías y las inequidades que existían con el Tratado de Seguridad durante los últimos treinta años. Los principales hechos fueron el fracaso de Japón para mantener abierta la vía fluvial del Golfo Pérsico durante la Guerra Irán-Irak, la propia guerra; el intento de Japón para utilizar el desarrollo del avión FSX en la promoción de su propia industria aeroespacial, primordialmente la guerra del Golfo Pérsico de 1990-91 y finalmente los acontecimientos de la Unión Soviética y Europa del Este fueron mucho más contundentes que los anteriores.

países que la conforman. Este modelo de integración desarrolló relaciones de cooperación dentro de la región, estimuló la restauración económica y dió pie para 'sacar el máximo de provecho del rico potencial del área', no sólo para los países miembros sino para acrecentar la prosperidad y bienestar de todos los pueblos en el mundo" (14).

La intensidad del fenómeno ha sido tal que se refleja en el concepto de la Cuenca del Pacífico, de hecho podría decirse que en el marco de la macro-política financiera, Japón ha instrumentado en estas dos décadas un "nuevo Plan Marshall", consistente en el reciclamiento de sus excedentes de capital, ya que tradicionalmente el Pacífico asiático ha sido junto con el mercado norteamericano, la zona natural de operación de las compañías japonesas (15), y es lógico suponer que, en un futuro no lejano, de gran parte de las regiones litorales del Pacífico.

Fue hasta la década de los 60, cuando los académicos japoneses estimaron que, ante el éxito que se tenía con la Revolución científico-tecnológica, resultaba prioritario preparar su economía hacia el exterior, puesto que las manufacturas que producía, por calidad y bajo precio estaban generando una entrada masiva de divisas y al mismo tiempo se veían disminuidas sus importaciones procedentes de Estados Unidos y Europa.

Es así como en este decenio se gesta la idea de convertir a la zona del pacífico en una unidad de cooperación económica tendiente a estrechar los lazos comerciales entre los distintos países que conforman la región, idea que adquiere mayor fuerza en los 80 debido a surgimiento de un gran número de condiciones que favorecen su desarrollo.

1.3 NATURALEZA ACTUAL DEL CONCEPTO

El concepto "Cuenca del Pacífico" en la actualidad ha encontrado una connotación más precisa, caracterizada por el vertiginoso desarrollo, la expansión sin precedentes del comercio y los crecientes intercambios económicos entre las naciones del Pacífico Asiático, así como entre las dos riberas del océano. La región pacífico se ha constituido como una región mundo por ser autónoma en cuanto a recursos, por sus intercambios económicos y financieros.

A partir de la década de los setenta se observó en la región una creciente participación del comercio transpacífico en el comercio mundial, frente a un declinamiento en los intercambios transatlánticos, lo que incide en el terreno de la naturaleza misma de las relaciones internacionales, introduciendo cambios profundos en su concepción. Probablemente el más importante de estos cambios es el que configura una nueva división internacional del trabajo, con características estructurales que, en cierta forma, parte del aprovechamiento de las ventajas comparativas de los Estados, pero no referidas únicamente a la esfera del comercio sino de la producción que han tenido efectos decisivos en la economía de los países y de sus relaciones.

En la estructura del poder internacional, la región asiática es uno de los escenarios político-económicos más complejos; a lo largo del tiempo ha conjugado una serie de elementos que le confieren un alto valor estratégico, tanto por su ubicación geográfica (zona de tráfico marítimo por excelencia) y su numerosa población, como por la abundancia y diversidad de sus recursos naturales.

La región ha estado vinculada siempre al curso de la historia mundial; después de sufrir por siglos las consecuencias de la expansión colonial europea, se convirtió en el centro de las disputas y lugar geopolítico durante las dos guerras mundiales y, más tarde, en escenario de la confrontación Este-Oeste, procesos que incidieron en la conformación de las estructuras económicas, políticas y sociales prevaletentes en la actualidad y dieron forma al mapa estratégico militar de la región.

A partir de 1945, Estados Unidos logró consolidar, en buena parte de esa área, la formación de economías capitalistas dependientes, con los más altos niveles de inversión orientados hacia el comercio exterior; asimismo, afianzaron su liderazgo político y a pesar de su fracaso en Vietnam, las fuerzas estadounidenses situadas en Corea del Sur, Japón, Filipinas, Tailandia y Guam asumieron la responsabilidad de la defensa y seguridad del Pacífico Asiático. Los países involucrados, han tenido oportunidad de reducir al mínimo sus gastos de defensa y concentrar sus esfuerzos en la capitalización de la zona, logrando elevadas tasas de crecimiento económico, con altos índices de eficiencia y productividad que de alguna forma explican el alto nivel de especialización en la región.

En el vocabulario económico y político de Japón, el concepto se refiere primordialmente a un nuevo sistema apoyado en el esquema de relaciones con los países capitalistas desarrollados del pacífico y las relaciones entre estos y las países proveedores de materias primas, que funcionan como actores complementarios para la economía regional.

Hoy por hoy, lo que motiva a utilizar el concepto es el dinamismo económico de la región y, por lo tanto, su definición debe interpretarse en términos económicos. Visto de esta forma, se refiere al comercio, la inversión y otras formas de interacción económica entre las 15 economías principales de la región, pero ha crecido y podría incluir varias más. El proceso involucra a diversos países, que en la medida en que sus relaciones aumentan existe una mayor interdependencia y mediante la integración motivada por el mercado, está logrando mayor prosperidad.

Los países que forman el subconjunto de naciones en ese escenario mundial son heterogéneos, no sólo en cuanto a su sistema político, sino también al grado de desarrollo (16). En este marco, pueden distinguirse los siguientes grupos:

A) El primer grupo está caracterizado por englobar a las economías más fuertes. Concentra sectores con tecnologías de punta, así como recursos financieros de gran importancia. (potencias económicas desarrolladas como Estados Unidos, Japón, Canadá y Australia).

B) El segundo grupo comprende a los países de economías recientemente industrializadas, que han alcanzado en las dos últimas décadas altos niveles de desarrollo y de producción convirtiéndolos en exportadores de bienes y productos de amplio consumo en el mercado internacional. (Comprende a las naciones de economías recientemente industrializados NIEs).

C) En el tercer grupo se ubican los países productores de materias primas conformado entre otros países, por la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

En el marco de esta estructura económica, existen serios obstáculos para la integración de los países de la región. No obstante, se ha demostrado que la diversidad podría resultar no un obstáculo, sino un elemento básico de cohesión, dentro de un mundo que es cada vez más interdependiente a escala global; y que en la región ha marcado una nueva división intrarregional del trabajo, según los niveles de desarrollo alcanzado.

Es decir, no significa que unos países tengan un papel más activo, sino que guardan una interacción entre sí, que da lugar a un engrane explicable sólo a partir de la interrelación misma. En la región se llevan a cabo importantes oportunidades de intercambio comercial, de inversión y de complementación industrial, financiera y tecnológica además de esfuerzos de cooperación en favor de la expansión del comercio y el desarrollo económico que se perfila como motor de la economía internacional para el próximo siglo.

En efecto, las economías de la costa occidental del Pacífico han alcanzado tal grado de complementación que resulta difícil hablar de procesos aislados. El alto porcentaje de inversiones estadounidenses y japonesas en los países de reciente industrialización, y de estos en los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático ha impulsado significativamente el comercio intrarregional, aumentando la interdependencia en esta área, y proyectándola como plataforma de expansión para otras.

De igual forma y de manera contrastante, algunos analistas opinan que la región al formarse como una organización política, militar o económica podría significar un riesgo para los países de economías débiles. De hecho los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático han guardado ciertas reservas, por considerar que los planes de desarrollo de la región, tienen como transfondo intereses expansionistas. **Por otra parte, resulta importante que el proyecto no incluye a todos los países que pertenecen geográficamente respetando el grado de desarrollo de cada uno de ellos, sino que enfoca principalmente a los que están dentro del marco general de crecimiento y desarrollo que exige la competencia internacional.**

En este sentido cabe señalar que mientras los países desarrollados de Europa Occidental sufrían la depresión económica de la última década, las economías de Singapur, Hong Kong, Taiwán y la República de Corea crecieron a tasas que dieron pie para que se les calificara de "milagros económicos". Japón, contra dificultades enormes, se consolidó como superpotencia financiera y comercial; China inició su proceso de modernización y otras grandes extensiones de la región, como Columbia Británica, en Canadá; California y Hawai en Estados Unidos, parte de Australia, Nueva Zelandia y en menor grado Tailandia e Indonesia, registraron un avance económico patente.

(17)

Estos países se han trazado diversos objetivos entre los que sobresalen: a) aprovechar las circunstancias y la coyuntura internacional, b) establecer buenas relaciones con los futuros centros de poder económico

De igual forma y de manera contrastante, algunos analistas opinan que la región al formarse como una organización política, militar o económica podría significar un riesgo para los países de economías débiles. De hecho los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático han guardado ciertas reservas, por considerar que los planes de desarrollo de la región, tienen como transfondo intereses expansionistas. **Por otra parte, resulta importante que el proyecto no incluye a todos los países que pertenecen geográficamente respetando el grado de desarrollo de cada uno de ellos, sino que enfoca principalmente a los que están dentro del marco general de crecimiento y desarrollo que exige la competencia internacional.**

En este sentido cabe señalar que mientras los países desarrollados de Europa Occidental sufrían la depresión económica de la última década, las economías de Singapur, Hong Kong, Taiwán y la República de Corea crecieron a tasas que dieron pie para que se les calificara de "milagros económicos". Japón, contra dificultades enormes, se consolidó como superpotencia financiera y comercial; China inició su proceso de modernización y otras grandes extensiones de la región, como Columbia Británica, en Canadá; California y Hawai en Estados Unidos, parte de Australia, Nueva Zelanda y en menor grado Tailandia e Indonesia, registraron un avance económico patente.

(17)

Estos países se han trazado diversos objetivos entre los que sobresalen: a) aprovechar las circunstancias y la coyuntura internacional, b) establecer buenas relaciones con los futuros centros de poder económico

financiero; c) incrementar los niveles de producción y, d) buscar el equilibrio de poder en la región.

Por lo tanto, al analizar el comportamiento comercial internacional de la presente década, se advierte la transferencia del epicentro de la economía mundial de la región del Atlántico al Pacífico. A principios de la década de los 80 el nivel del comercio vía atlántica (América-Europa), se vio equiparada con las nuevas relaciones del mundo con los países asiáticos gradualmente los flujos de comercio de las rutas atlántica y pacífica se nivelaron en volumen y en valor, fue para 1984 cuando la ruta entre América y Asia occidental fue la más importante.

Otra manifestación clara de la importancia y dinamismo de la Cuenca del Pacífico, es sin duda el creciente flujo de funcionarios, empresarios, intelectuales, estudiantes y turistas que día a día cruzan el océano con destino a algún país de esta región.

La interdependencia es cada vez más evidente y se propició por el "regionalismo abierto" (18) en la zona, el cual está destinado a proveer de bienestar a las naciones involucradas y la prosperidad, sin ser discriminatoria implementa una nueva organización del trabajo. La interdependencia económica existe generalmente solo en los países de economías industrializadas, sin embargo en el Pacífico existe una situación poco común pues engloba no únicamente a las economías desarrolladas, sino al grupo de economías recién industrializadas (NIC's o NIE'S) y a las economías en vías de desarrollo, la peculiaridad de este fenómeno exige una explicación debido a que raramente la interdependencia es simétrica y solo

puede existir si los países respectivos permiten su desarrollo. Los principios básicos de esta integración económica son: la disponibilidad de incorporar nuevos países, la exclusividad de las relaciones internacionales; y sobre todo, la no discriminación en las acciones.

No es fortuito el nivel de desarrollo alcanzado, ni que la característica distintiva de la región sea el rápido progreso económico, ya que estos países tuvieron que enfrentar durante las últimas cuatro décadas situaciones similares a otras regiones del mundo, pero contrario a lo que sucedía en otras regiones, el crecimiento real de las naciones en vías de desarrollo de la Cuenca del Pacífico se vió acelerado y alcanzó resultados diferentes a los demás países en vías de desarrollo que se encontraban en iguales condiciones. Veamos porque?.

Todas las naciones tuvieron que afrontar la recesión mundial de principios de la década de los 80, sobre todo los países en vías de desarrollo de la región exportadores de materias primas sufrieron por el deterioro en los términos de intercambio comercial al igual que Medio Oriente, Africa y América Latina; en Asia particularmente Brunei, Indonesia y Malasia por algunas materias primas de que eran exportadoras y Corea del Sur, Filipinas e Indonesia se vieron afectadas por el problema de sus respectivas deudas externas.

Sin embargo hubo diversos factores que provocaron un efecto positivo en el rápido crecimiento de estos países: el **compromiso social**, que tienen como prioridad el avance regional, disponibilidad para ahorrar e invertir para el futuro; las conformación de las políticas económicas

de estos países con base en la determinación del mercado y el trabajo arduo **(19)**, para lograr entender estos factores, es menester señalar lo siguiente:

En el este asiático, todos los países han hecho un fuerte compromiso social para conseguir un rápido crecimiento económico. Malasia es el caso más representativo, ya que la distribución del ingreso en este país, es fundamental para las políticas nacionales. Nada se lleva a cabo, si no se estudia con anterioridad el impacto que la medida tendrá sobre los diferentes grupos étnicos y las regiones. Sin embargo, cuando el crecimiento económico estuvo amenazado por la crisis de los 80, los programas de beneficio social se suspendieron hasta que no se reestableciera el avance económico. De tal forma que el crecimiento y su desarrollo se constituyeron como elementos básicos para la estabilidad y la seguridad interna de los países.

A su vez, existe la disponibilidad por parte de la población para ahorrar e invertir en el futuro y la política gubernamental en esta materia se dirige hacia la promoción de los ahorros y de la inversión aunque esto signifique una disminución en el consumo de los ahorradores. Baste mencionar que en la región se encuentra el ahorrador e inversionistas más grande de todas las economías desarrolladas del mundo - Japón-, pero frente a los países en desarrollo de la Cuenca del Pacífico su tasa de ahorro se encuentran por debajo. Es decir, Taiwán ahorra e invierte alrededor de un tercio de su Producto Nacional Bruto, Corea del Sur entre el 35 y 38% y Singapur ha logrado un 42%. Gran parte de la utilización de la inversión se ocupó en la capacitación de recursos humanos, ya que se tiene la conciencia de que ningún país puede sostener un rápido crecimiento si depende exclusivamente de la utilización de sus recursos naturales.

Aunque de hecho, el desarrollo de los recursos naturales es fundamental para la acumulación de la riqueza y el avance industrial, **la educación es un elemento primordial de la política de desarrollo en todos estos países, ya que un factor determinante para el adelanto industrial es la capacidad tecnológica.**

Otra factor clave es la **conformación de las políticas económicas de estos países dirigidas a la apertura de mercados**, son estrictos en la orientación al exterior de sus economías, ninguno de estos países consideran que pueden desarrollarse sin integrarse a la economía mundial. Han reconocido que sus mercados domésticos son demasiado pequeños para obtener economías a escala y que las compañías de categoría mundial requieren de competencia internacional.(20)

Cabe señalar que aunque Japón y Corea del Sur se desarrollaron bajo condiciones de libre comercio y han sido mercantilistas agresivos, no ha sucedido igual con el resto de los países de la Cuenca del Pacífico. Sin embargo, todos han dado énfasis a las exportaciones y evitaron en principio una sustitución excesiva de importaciones.

Un quinto elemento que no debe omitirse es la **disciplina y el trabajo en equipo**, necesario para alcanzar el éxito de estos países y un desarrollo industrial semejante.

La real importancia de lo anterior es el aprovechamiento de las experiencias de Japón al dedicarse a alcanzar a los países industriales,

-objetivo que le llevó 100 años-, como Taiwán y Corea quienes han -acupado la mitad de tiempo-, demuestra que puede lograrse el crecimiento económico.

En nuestros días es evidente el éxito de la región económica de la Cuenca del Pacífico (21), ya que el avance comercial real de las 15 economías de esta, comparada con la tasa obtenida por la Comunidad Europea en la década de los 80 fue de 8.7% y el comercio agregado -es decir intra Cuenca y con el exterior- representó el 42%. En las áreas financieras y de inversión, del 60% al 80% de la inversión extranjera directa se origina en la misma.

No han sido solamente las cifras lo que caracteriza el dinamismo de la región, sino su capacidad colectiva para aprovechar la complementariedad que existe entre los países que la conforman y de ensanchar las posibilidades de cooperación en beneficio compartido.

Esta dinámica no es fortuita, sino que es promovida y orientada por los sectores más activos del conjunto de países involucrados en la misma, tanto a nivel privado como gubernamental y académico. Los esfuerzos formales de coordinación se vienen desplegando desde hace más de dos décadas.

En este esquema resaltan los aspectos positivos de las interrelaciones sociales y la idea de desarrollar una comunidad que este dirigida hacia la eliminación de conflictos inútiles y hacia la promoción de cualquier proceso de interacción social que promueva una actitud y una práctica de interdependencia, de cooperación y hasta de unificación más

intensa, pero se vuelve necesario un concepto de comunidad, como lo demostró la Conferencia de Cooperación para la Cuenca del Pacífico.

Haciendo una revisión de la evolución de los conceptos de la "Cuenca del Pacífico" se muestran aspectos interesantes, ya que durante el último cuarto de siglo los conceptos se han alejado de los esquemas de "integración institucional", bastante rígidos y se han dirigido hacia acuerdos de "integración funcional" con una estructura más flexible, lo cual no se traduce en un elemento negativo, sino como resultado de una evaluación más realista de la región.

Resulta relevante dentro de esta estructura regional, el hecho de que los países involucrados se han reunido más por razones económicas que por factores geopolíticos, incluso el comercio se ha visto incrementado entre países que no han establecido relaciones políticas, tal es el caso de Corea del Sur y China o Indonesia y China hasta antes del establecimiento de relaciones diplomáticas en 1990, característica que debe subrayarse como la más importante en el marco del nuevo orden internacional que ha surgido en la región.

No obstante, resulta relevante señalar que no todo es promisorio y alentador en la región, ya que la competencia comercial y los desniveles de desarrollo provocan conflictos y choque de intereses muy fuertes, a lo que se debe aunar las contradicciones sociales de carácter nacional motivados por las desigualdades entre los grupos sociales y las políticas gubernamentales rígidas que impiden la participación política.

El "pacífico ya constituye un sistema económico alentado por su propia dinámica e instaurado sobre un modelo del siglo XXI, en cuanto a lo multidecisional, un conjunto a partir de los Estados Nacionales sino por la acción de empresas y de las compañías transnacionales" (22). Es un proceso que cuenta con los elementos necesarios para hacerse realidad; con base en el comercio y en los adelantos tecnológicos que poseen los impulsores del macroproyecto.

Ante esta nueva realidad, se hizo necesaria la unificación de criterios para el desarrollo de nuevos mecanismos de cooperación a largo plazo, que permitieran optimizar los flujos de intercambio comercial integral entre los países de la Cuenca del Pacífico, de manera impostergable.

En este marco, la Conferencia de Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico (CCEP), se constituyó como una de las manifestaciones concretas más importantes del esfuerzo colectivo para la integración de la zona, dicho proyecto ha pasado por un proceso de maduración y modificaciones de acuerdo a la coyuntura internacional y al surgimiento de organizaciones subregionales que se coordinan intersectorialmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Vid. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.
- (2) Diccionario de Geografía Política. Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 1981. 112 p.
- 3) Canadá, Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos, República de Guatemala, República de El Salvador, República de Honduras, República de Nicaragua, República de Costa Rica, República de Panamá, República de Colombia, República de Ecuador, República de Perú, Chile, Comunidad de Estados Independiente (ex-URSS), República Democrática de Corea, República Popular China, República Socialista de Vietnam, Kampuchea, Reino de Tailandia, Federación de Malasia, República de Singapur, Territorio de Hong Kong, Comunidad Australiana, Japón, República de Filipinas, República de Indonesia, Brunei Darussalam, Papúa Nueva Guinea, Nueva Zelanda, República de Fiji, Vanuatu, Kiribati, Nauru, República de Tuvalu, Samoa Occidental, Islas Salomón, Tonga, Niue, Taiwán, Palau, Islas Cook, Estados Federados de Micronesia, (Kosrae, Truk, Yap); Islas Marianas, Islas Marshall, Territorios Franceses de Ultramar, Nueva Caledonia, Polinesia Francesa, (Wallis y Futuna); y Pitcairn, (dependencia británica).
- (4) Vid. Anexo 1 Mapa General de la Cuenca del Pacífico.
- (5) Insulandia: designados en el sufijo NESIA (del gobierno nesos), significado Isla.
- (6) Vid. anexo 2 Cuadro que representa los países y territorios isleños y ribereños de la Cuenca del Pacífico.
- (7) LOTHUR Kauth. "Confrontación Transpacífica", U.N.A.M., México, D.F., 1972. Pp. 215
- (8) La gran mayoría de analistas y ensayistas sobre el tema plantean que : "se ha iniciado el siglo del Pacífico" o que se gesta un "desplazamiento económico del pacífico" o que ha nacido un nuevo "centro de gravitación mundial". Vid.- GOMEZ, Alfonso. "El pacífico la nueva geometría del poder". Tiempo, México, D.F., 25 de noviembre de 1986. P. VI-VIII/

SERVIOSE, Rene. "El Pacífico nuevo 'Nuevo Mundo' " Contextos, Número 84, Junio de 1985. México, D.F.

(9) Estas limitaciones se asocian a las distancias geográficas y a las diferencias políticas, ideológicas, económicas y culturales, por lo que puede verse un largo proceso para alcanzar una operación óptima.

(10) ALVAREZ, Norma, "México ante la Cuenca del Pacífico" (alternativas para el futuro) CRI, A. C. IBAFIN; Ed. Diana México 1988 p. 24

(11) GOMEZ, Alonso Op. cit. p. VI

(12) GOMEZ, Alfonso, Ibidem, P. IV.

(13) El discurso de Gorbachov pronunciado el 28/06/86 en Vladivostok, define la proyección soviética hacia el Pacífico y sus nuevos intereses políticos. Asimismo, el 20 de octubre en Osaka, ofreció a Japón la posibilidad de realizar inversiones en territorio soviético.

(14) The Pacific Basin Cooperation Concept. Citado en TOLEDO, Daniel. "el Concepto de 'Cooperación' en el proyecto de Integración en la Cuenca del Pacífico: una propuesta para reflexionar". Estudios de Asia y Africa V. 16 No.3 [49], México, julio-septiembre de 1981. Pp. 416-435.

(15) el reciclamiento de sus excedentes de capital son consecuencia de la bien aplicada política de exportación japonesa basada en el sistema de planeación gubernamental que concentra y descentraliza las operaciones de las empresas privadas, es decir mientras que Japón invierte en diversos países, su economía doméstica se encuentra cerrada a la inversión extranjera, reservando el mercado para los empresarios japoneses.

(16) CUADRA, Héctor. Coloquio de Primavera "La Hora del Pacífico". Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F. 1989.

(17) SERVIOSE, Rene. "El Pacífico: nuevo 'nuevo mundo' ". Contextos

(18) KRAUSE, B. Laurence. "Perspectivas de las Principales Economías del Pacífico". The Pacific Basin. Banco Nacional, Comercio Internacional BANCOMEXT. México, D. F., mayo 1991. Pp. 14-16.

(19) KRAUSE, Op. Cit. p. 14,15.

(20). SMITH ADAMS. El principio de LAISSEZ FAIRE. El término Laissez Faire-Laissez Passer lo adoptaron en principio los fisiócratas, quienes consideraban que sólo la agricultura producía riquezas, condenaron la interferencia del Estado en la industria por ser inapropiada y dañina, excepto cuando fuera necesaria para disolver el monopolio privado. El principio de no intervención del gobierno en asuntos económicos se apoyó de forma plena por los economistas clásicos quienes adoptaron la tesis de Adams Smith, que consideraba que el sistema económico era armónico y requería la mínima interferencia del gobierno. "El hombre de estado que intentara dirigir a los agentes privados en la forma en que deberían emplear sus capitales, no sólo ocuparía su atención en algo por demás innecesario, sino que asumiría una autoridad que con seguridad no podría confiarse sólo a una persona, sino tampoco a cualquier Consejo o Senado, y que en ninguna parte podría ser tan dañina como en las manos de un hombre que ha tenido la suficiente insensatez y engreimiento para considerarse preparado para ejercerla". WEALTH OF NATIONS, LIBRO IV, Capítulo II.

(21) Tomando en consideración que está formada por un grupo de economías que se integra de manera cercana, no de manera geográfica, sino por sus relaciones económicas próximas, basadas en un proceso que tiene fuerza significativa y una coyuntura que las respalda.

(22) SERVOISE, RENE. Op. Cit. P.34.

CAPITULO 2

IMPORTANCIA GEOPOLITICA DE UN NUEVO BLOQUE DE PODER

En la estructura internacional actual, la Cuenca del Pacífico se ha constituido como un espacio que propicia el surgimiento de nuevas definiciones económicas y políticas, de hecho su importancia se incrementa a nivel mundial gracias a que en ella se gestan modelos de relaciones internacionales diferentes, justo en el momento en que los esquemas establecidos enfrentan un desgaste evidente.

Durante las últimas décadas la economía internacional ha experimentado una serie de cambios que han llevado a la génesis de nuevos polos de desarrollo caracterizados por su dinamismo, creciente comercio de servicios, mayor movilidad de capital internacional, globalización de los procesos de producción y crecimiento del comercio de bienes.

Esta nueva tendencia mundial, ha hecho que los diferentes procesos de integración económica internacionalicen espacios para el intercambio de mercancías, lo que implica una correlación de éstos, para optimizar el desarrollo productivo de cada región.

Actualmente, existen instancias más avanzadas como la formada por la Comunidad Europea; el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; la Organización de Comercio y Desarrollo Económico (OCDE), o

como la generada en la región del pacífico asiático, objeto de estudio del presente trabajo. Para ello, es necesario hacer una revisión de las tendencias de la economía internacional y de la coyuntura mundial para la formación y evolución de los procesos de integración económica.

2.1 TENDENCIAS DEL COMPORTAMIENTO ECONOMICO INTERNACIONAL (23)

En la década de los 30, las economías en desarrollo iniciaron procesos de industrialización mediante la sustitución de importaciones. En ese momento, el comercio internacional se regía básicamente por el intercambio de materias primas y en menor medida de bienes industrializados. A diferencia de lo que actualmente ocurre, los flujos de capitales eran mínimos y prevalecía una relación de dependencia entre los productores de materias primas y de alimentos y los países desarrollados productores de bienes industriales.

A consecuencia de la Primera Guerra Mundial, se registraron algunas modificaciones en la economía internacional. Primero, se produjo la pérdida de la hegemonía rectora del comercio mundial de Gran Bretaña, y se adoptó el sistema monetario basado en el patrón oro. Con la crisis de los 30, se generalizó en el comercio internacional la aplicación de políticas eminentemente proteccionistas, cuyo objetivo fue preservar el equilibrio en la balanza de pagos, tipos de cambios, protección de la nueva industria y la creación de fuentes de trabajo.

A raíz de la Segunda Guerra Mundial las modificaciones continuaron, pero en esta ocasión fue para consolidar la hegemonía de Estados Unidos, la consolidación de nuevas industrias y el desarrollo tecnológico. Algunos países en desarrollo tradicionalmente monoexportadores de materias primas, se vieron posibilitados para desarrollar políticas industriales, dando origen a su producción manufacturera.

La aparición de estas economías, modificó el patrón del comercio internacional de manufacturas y de alguna forma se llenó el espacio que dejaron las economías orientadas hacia la industria militar.

Consecuentemente, la economía internacional se transformó, ya que con los Acuerdos de Bretton Woods surgieron los organismos internacionales más importantes de la posguerra: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (24); y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio.

De esta forma, la reordenación de la economía internacional partió de la supremacía norteamericana, esquema en el que se produjo el "auge de la posguerra". De hecho durante 25 años, la economía creció a tasas elevadas, la inflación se mantuvo bajo control y el comercio vivió una etapa de crecimiento continuo.

A finales de los 60, el esquema se vió agotado. Los primeros visos de ello fueron: la devaluación de la libra esterlina; posteriormente la devaluación del dólar y la declaración de su no convertibilidad en 1971. Cabe recordar que la crisis de las economías

industrializadas alentó la mayor participación del Estado en materia de subsidios y el creciente proteccionismo comercial. A partir de los años 70, el comercio mundial presentó cambios profundos y particulares y quizá el más importante fue la presencia de una nueva división internacional del trabajo, en la cual se aprovechan las ventajas comparativas de los Estados, no solo comerciales sino de procesos de producción, que tienen efectos definitivos en la región.

La interdependencia involucra a los diferentes actores de la región a un proceso de desarrollo colectivo, por lo que los intereses individuales tienen un mayor o menor número de elementos en común, dependiendo de su participación en los procesos de producción compartida.

Las restricciones antidumping y de derechos compensatorios se incrementaron en la década de los 80, sobre todo en Estados Unidos, la Comunidad Económica, Australia y Canadá. En la Cuenca del Pacífico, Japón desechó este tipo de prácticas, ya que el rápido desarrollo tecnológico y su gran heterogeneidad complicaron las investigaciones en este sector, además los flujos de inversión extranjera que eran negociados y dirigidos a la captura de mercados modificaron sus operaciones para convertirse en soportes para el crecimiento de plataformas de exportación. Muestra de lo anterior, es que la inversión japonesa en Europa está orientada a esquivar las restricciones comerciales y ganar posiciones en el mercado internacional, lo cual ha motivado las discusiones sobre las reglas de origen.

Con lo anteriormente expuesto debe subrayarse, que si bien han surgido espacios para la formación de nuevos bloques económicos y

su integración, también ha surgido la posibilidad de la conformación de zonas restringidas de comercio, manifestación de la presente década, debido a la pérdida de dinamismo de las economías líderes y el crecimiento de los mercados de las economías de reciente industrialización.

En los últimos años la economía internacional ha presentado nuevas características, ya que el comportamiento del comercio ha transformado los procesos productivos a la luz de la emergencia de "nuevas industrias manufactureras" y de igual forma se ha desarrollado la economía de servicios. Los servicios financieros son otro elemento importante, pues la movilidad de capitales es cada vez más considerable tanto en Europa como en América Latina y se han constituido como elementos globalizadores.

Los flujos financieros han sido utilizados en el desarrollo de tecnologías, informática y las telecomunicaciones, propiciando el fortalecimiento e intercomunicación de las economías y la consolidación de los procesos de integración multinacional de los procesos productivos.

La conformación de estos nuevos bloques económicos se deriva de la necesidad de poseer mayores mercados para asegurar la rentabilidad de los procesos compartidos de producción. Asimismo, la internacionalización de los capitales de todos los países, aunada al desarrollo del sistema financiero internacional y a las modalidades de asociación y participación del capital extranjero con capitales nacionales, le han dado un carácter diferente a la inversión extranjera, así como un papel preponderante en la lucha por los mercados.

El surgimiento de mercados compartidos también ha posibilitado la difusión de tecnologías con el consabido impacto en la productividad y competitividad de los países. La integración complementaria y estratégica se nutre de la competitividad, especialización en los procesos y el aprovechamiento de nichos de mercado. Estos nuevos elementos han incidido para que los espacios nacionales hayan sido superados por los cambios y la integración de los procesos productivos, dando lugar a la conformación de espacios económicos supranacionales.

En este sentido, cabe señalar el ejemplo de la interrelación de los países de Asia que teniendo como eje a la economía de Japón, son muestra clara de las ventajas que podría traer el desarrollo de los nuevos esquemas de integración, a pesar de los problemas que enfrenta como hegemonía de la región, que son de carácter interno y de herencia histórica.

La dinámica económica en la región puede ilustrarse con el binomio Estados Unidos-Japón, pues irrefutablemente esta ha provocado un proceso económico sin precedentes, incorporando a un numeroso grupo de países cuyas características hacen posible el fenómeno, basado en una gran movilidad de capitales, tanto financieros como para inversión.

Cabe recordar que en la década de los 60 fueron destinados a la región importantes flujos de inversión extranjera de Estados Unidos y Japón, sobre todo por la abundancia y diversidad de recursos naturales y mano de obra barata, diez años después este fenómeno se vio incrementado gracias a los excedentes de sus recursos financieros sumado a la necesidad de asegurar materias primas, posteriormente a la industria

transformadora y recientemente a las industrias modernas, sobre todo la radioeléctrica y la electrónica.

En este sentido, es menester señalar que gracias a su gran capacidad económica, Japón por si mismo es considerado a nivel mundial como un bloque regional, por lo cual en caso de que no existiera un bloque regional integrado sustancialmente no tendría un significado trascendente.

La migración de capitales en la región produce una interdependencia que a su vez tiene que ver con la tendencia al desarrollo económico de tipo intercomplementario, provocando el acercamiento económico entre los actores de la región y por ende estimula el comercio transpacífico.

2.2 EL ROMPIMIENTO DE LA BIPOLARIDAD Y LOS NUEVOS BLOQUES DE PODER.

La bipolaridad a nivel mundial se implementó en dos fases: la primera de 1942 a 1945 caracterizada por la estrecha alianza que se formó para que las dos superpotencias derrotaran al Eje Nazi-Fascista; y la segunda de 1945 a 1970 caracterizada por la participación del mundo en dos bloques antagónicos (25).

Como es sabido, durante la posguerra la Unión Soviética y los Estados Unidos surgen como los dos países vencedores y se erigen como

los líderes de los bloques ideológicamente opuestos, originando dos gigantescas concentraciones internacionales de poder. Estados Unidos se constituyó como el líder natural de occidente almacenando el 70% del oro del mundo no socialista y el 50% de la producción a nivel mundial.

El papel de superpotencia de la Unión Soviética se debió básicamente a cuestiones político-militares más que a su potencial económico, es decir, la importancia política mundial de ese país no era equiparable con su importancia económica e industrial. Debe mencionarse que el enfrentamiento Este-Oeste llevó a la Unión Soviética a un debilitamiento económico, ya que la carrera armamentista obligó a sacrificar tanto el nivel de vida del pueblo, como el desarrollo industrial.

Durante la Guerra Fria (1947-1969), la lógica político estratégica predominó en las relaciones internacionales. De hecho, en estas dos décadas, las leyes de los bloques de poder funcionaron de manera extraordinaria, ya que se imponía el binomio político-ideológico como el elemento principal de la relación de poder internacional.

Ya en la década de los 70, las concepciones de las potencias globales cambiaron radicalmente, pues el desgaste económico al que se enfrentaron puso de manifiesto por primera vez, la realidad de una multipolaridad económica a nivel mundial. Primero la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa de 1975 celebrada en Helsinki, aseguró el poderío económico de Europa y, en ese momento, relativamente el de Japón. Sin embargo, en el terreno político la llamada nueva guerra fría iniciada a partir de 1979, permitió reafirmar la realidad del mundo bipolar. A pesar de la

multipolaridad económica y las tendencias de globalización, ambas potencias se vieron inmersas en una confrontación ideológica y en la necesidad de una homogeneidad de bloque.

El resultado de este proceso fue que mientras en el bloque socialista la hegemonía soviética se desmoronó por los acontecimientos de agosto de 1989 y la posterior formación de la Comunidad de Estados Independientes, en el bloque occidental el liderazgo norteamericano empezó a ser altamente cuestionado y rebasado. De hecho se dice que al inicio de la década de los 90 y en particular a partir de 1993, con el inicio de la administración de los demócratas, presidida por Clinton "Estados Unidos debe concordar un liderazgo compartido, o un regreso al principio de la trilateralidad, incluyendo a los elementos políticos y estratégicos" (26). Es decir Estados Unidos tiene, a medida que pasa el tiempo, menos posibilidades de mantener el mundo monopolar debido a la disminución en el poderío militar y su capacidad política y económica, ha perdido terreno en lo que se refiere a los recursos, pues ya no tiene un papel tan relevante como líder occidental y la motivación de su política exterior se ha modificado por ir acorde a su interés nacional, que se centra en encontrar soluciones a sus problemas internos.

La formación de instancias de integración económica y sus contradicciones, así como la distensión actual han agudizado los enfrentamientos intercapitalistas, particularmente entre Estados Unidos y Europa. Las divergencias surgidas son de índole político, estratégicas y económicas, por lo que las iniciativas para estrechar sus vínculos económicos se están acelerando, con los países de la Cuenca del Pacífico.

multipolaridad económica y las tendencias de globalización, ambas potencias se vieron inmersas en una confrontación ideológica y en la necesidad de una homogeneidad de bloque.

El resultado de este proceso fue que mientras en el bloque socialista la hegemonía soviética se desmoronó por los acontecimientos de agosto de 1989 y la posterior formación de la Comunidad de Estados Independientes, en el bloque occidental el liderazgo norteamericano empezó a ser altamente cuestionado y rebasado. De hecho se dice que al inicio de la década de los 90 y en particular a partir de 1993, con el inicio de la administración de los demócratas, presidida por Clinton "Estados Unidos debe concordar un liderazgo compartido, o un regreso al principio de la trilateralidad, incluyendo a los elementos políticos y estratégicos" (26). Es decir Estados Unidos tiene, a medida que pasa el tiempo, menos posibilidades de mantener el mundo monopolar debido a la disminución en el poderío militar y su capacidad política y económica, ha perdido terreno en lo que se refiere a los recursos, pues ya no tiene un papel tan relevante como líder occidental y la motivación de su política exterior se ha modificado por ir acorde a su interés nacional, que se centra en encontrar soluciones a sus problemas internos.

La formación de instancias de integración económica y sus contradicciones, así como la distensión actual han agudizado los enfrentamientos intercapitalistas, particularmente entre Estados Unidos y Europa. Las divergencias surgidas son de índole político, estratégicas y económicas, por lo que las iniciativas para estrechar sus vínculos económicos se están acelerando, con los países de la Cuenca del Pacífico.

Los cambios económicos registrados a nivel mundial han propiciado la modificación de las relaciones de poder en el mundo, ya que la bipolaridad clásica de la posguerra se ha desvanecido por la formación de espacios económicos capitalista que tratan de establecer un nuevo esquema de poder.

Lo anterior se caracteriza por el dinamismo económico que origina una nueva correlación de fuerzas, en la región, ya que además de la predominante presencia de Estados Unidos han surgido Japón y China como potencias regionales y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, como otro factor de fuerza, lo cual le da una estructura de carácter multipolar. Además de estos países existen instancias de gran importancia política y económica como: Australia y Nueva Zelanda; los tigres asiáticos (Singapur, Corea del Sur, Taiwán y Honk kong) y países medianos y pequeños que en conjunto ejercen influencia para la toma de decisiones subregionales.

Dentro de este esquema multipolar, el papel del Pacífico Asiático está marcado por la actuación de los nuevos polos de poder, pero sin supeditarse a los intereses globales de las superpotencias.

La estrategia de Estados Unidos frente a la multipolaridad en el pacífico se sustenta en la emergencia de los polos de poder destinados a funcionar como puntos de apoyo a partir de los cuales pueda mantener el control y el equilibrio regional.

2.2.1 ESTABILIDAD POLITICA, SOCIAL Y ESTRATEGICA: UNA NECESIDAD EN EL PACIFICO (27).

La evolución del esquema de cooperación de la Cuenca del Pacífico, se basa en una necesaria estabilidad política, económica y social cuyas proyecciones se perfilan desde la perspectiva de las potencias avanzadas, en consideraciones de tipo estratégico cuyo avance es apreciado muy rara vez por los países periféricos que circunscriben su atención debido a su grave situación económica, a los polos o centros de desarrollo completo para lograr un avance económico inmediato.

Las fórmulas estratégicas tienen una gran importancia para el diseño de las políticas generales y sectoriales de las potencias condicionando siempre la posibilidad de desarrollo y, la viabilidad de los proyectos nacionalistas de los países periféricos; por lo que deben tomar conciencia del peso que representa la aplicación de las estrategias para los países subdesarrollados o con economías débiles.

El principio de estabilidad es un requisito indispensable para la promoción del desarrollo económico, por tanto representa un especial significado en el ámbito del Océano Pacífico, pues el éxito económico alcanzado en la ribera occidental es consecuencia neta de la cooperación que excluye por definición el desperdicio de recursos en función del choque de intereses políticos, ya sea a nivel subregional o bilateral.

Hasta hace algunos años, los analistas geopolíticos coincidían en señalar, que el mundo vive bajo un sistema de seguridad global

basado en un equilibrio entre las potencias desarrolladas que no conviene desestabilizar por ninguna de las dos partes, sin embargo en el pacífico esto no es posible en virtud de los intereses particulares de los otros actores de la región, ya sean de mayor o menor importancia.

Una vez establecida la directa relación que hay entre el fenómeno económico internacional y el contexto político estratégico, resulta procedente señalar que entre los peligros potenciales de confrontación existen algunos fenómenos de naturaleza inminentemente económica ajenos a interpretaciones estratégico-militares, entre los que sobresalen:

El atraso económico: Constituye un fenómeno que propicia el avance de posiciones estratégicas externas, dando lugar a una lucha entre las diversas fuerzas hegemónicas que pretenden consolidar sus espacios de influencia. El atraso económico, sobre todo al aplicarse con insatisfacción social, constituye un campo fértil para la interferencia extranjera y para el consecuente surgimiento de focos de tensión internacional.

Por otra parte, el **endeudamiento externo** ha provocado que en ciertos casos se llegue a una dependencia en niveles excesivos, lo cual puede conducir a explosiones sociales que afecten la estabilidad política, provocando la aplicación de fórmulas estratégicas.

A su vez, la **desigualdad en la distribución de ingresos** es un reflejo del atraso económico de una sociedad que genera protestas sociales que muchas veces son calificadas como subversivas para el orden político establecido.

En este contexto, la insuficiencia de recursos naturales es un fenómeno claramente apreciable en la ribera asiática, que lleva a la necesidad de diseñar o concebir estrategias que busquen asegurar rutas permanentes de abastecimiento con los otros países.

La debilidad del Ingreso fiscal, es evidente sobre todo en algunos microestados del Pacífico Sur, cuya escases de ingresos facilita un alto grado de dependencia de determinadas potencias económicas.

Asimismo, el retraso tecnológico es consecuencia de las dificultades que ocasionalmente se observan en la fluidez de la transferencia tecnológica, lo que puede conducir a diseños militares para asegurar el acceso a tecnologías de punta; por ello debe favorecerse la transferencia tecnológica necesaria para el desarrollo económico.

Las restricciones financieras de las grandes potencias les impide seguir adelante con sus diseños hegemónicos regionales abriendo la posibilidad de maniobra a otras potencias interesadas en una región determinada. Este fenómeno debe contrarrestarse mediante la distensión internacional que liberaría recursos económicos para llegar al desarrollo compartido.

Por último, los movimientos poblacionales han sido especialmente importantes en la región del pacífico y hoy en día mantienen una intensidad que conlleva transformaciones económicas importantes.

Dentro del nuevo orden económico internacional y en los esquemas de regionalización existe la posibilidad de que no se incorporen a toda la población del orbe, pues la formación de los Estados-región sólo incluye a los que cumplen los requerimientos básicos de la transnacionalización. Cabe señalar que en algunos de estos países existen condiciones de **ingobernabilidad**, lo cual podría ocasionar desde una desintegración de los estados nacionales, hasta las posibilidades de confrontación violenta.

2.3 SIGNIFICACION DE LA CUENCA DEL PACIFICO EN EL MERCADO MUNDIAL.

La actual conformación política internacional le ha otorgado a la ribera asiática de la Cuenca del Pacífico un lugar relevante como una de las regiones político-económicas más complejas; históricamente se ha caracterizado por conjugar una serie de elementos que le confieren un alto valor estratégico, una numerosa población y, abundancia y diversidad de sus recursos naturales y culturales.

El potencial económico y la gran capacidad de los modelos de exportación de la región no solamente se debe a la implementación de modelos económicos destinados a incrementar la productividad, sino que además a la gran potencialidad de recursos naturales, la eficiencia y productividad de la agroindustria y sobre todo a la alta especialización tecnológica.

El crecimiento económico regional ha sido posible gracias a su estabilidad política y al aislamiento de Japón y China. La República Popular China se consagró a la consolidación de su proceso de integración doméstica, y Japón por las limitaciones constitucionales renunció a convertirse en potencia militar y con ello, a la contienda por el poderío político internacional.

Cabe señalar que de las aportaciones de recursos naturales de los países del Pacífico, México, Estados Unidos, Canadá, Indonesia y Malasia, forman el grupo de los principales productores de materias primas en la región. Algunos de los países más importantes en la producción agrícola y ganadera, son: Estados Unidos, Canada y Australia. Además, en el Océano Pacífico a una profundidad de 4000 y 5000 metros se encuentran ricos nódulos polimetálicos que indican la existencia de manganeso, níquel, cobre, hierro y cobalto, así como depósitos de sulfatos polimetálicos, que podrían ser explotados en las próximas dos décadas.

La mayor parte de los recursos naturales son requeridos para el desarrollo económico de la región y se obtienen de los mismos miembros de la cuenca, a partir de un desarrollo complementario de sus correspondientes ramas productivas que proveen al mercado regional, donde Japón y Estados Unidos son los principales consumidores.

Los recursos con los que cuentan los diferentes países en sus respectivas ramas no compiten, por lo general, con las ramas de otros. Así en el rubro alimenticio el trigo lo produce Estados Unidos, Canadá y Australia; la mantequilla y carne, Nueva Zelanda; el azúcar, Australia y Tailandia. En la

rama textil, el algodón lo produce Estados Unidos, Australia y China; la lana Australia y Nueva Zelanda (28).

La producción de energéticos, sobre todo de gas y carbón son atendidos por seis países: Indonesia, Brunei, Nueva Zelanda, Australia y Estados Unidos. Asimismo, las industrias transformadoras se encuentran distribuidas de manera bastante racional, sobre todo las básicas. Por ejemplo la siderúrgica, se desarrollo en Japón, Australia y Corea del Sur.

Por otro lado, al agudizarse la competencia entre los países de la región, se inició un proceso de estratificación, es decir la producción más compleja en sentido técnico y tecnológico se amplía, primero en los países más industrializados y después la producción más simple a los países en desarrollo y territorios. A este respecto se sabe que los consorcios japoneses transfieren las industrias "enfermizas" a los países en desarrollo, entre las que se encuentran la naval, textil, confección, alimentaria y radieléctrica, entre otras. Con ello Japón ha logrado apoyarse en los NIE's, quienes han desempeñado un papel amortiguado para la economía japonesa.

De esta forma, al tiempo que se expande el comercio exterior de los países de la Cuenca del Pacífico aumenta también la diversificación de sus áreas de exportación ya que la producción, sobre todo de los países periféricos, se relaciona necesariamente con el efecto de la inversión extranjera, con el desarrollo de la tecnología de los países principales, con lo que el desplazamiento de la tecnología abre espacios al desarrollo continuo de la tecnología de punta. En este proceso, los países de reciente industrialización han empezado a sustituir las ramas de la producción

intensiva en mano de obra, por la producción intensiva en capital y elevado coeficiente tecnológico, transfiriendo las primeras a otros países menos industrializados con mano de obra más barata.

En suma, los flujos recíprocos de capitales constituyen el motor para modificar la estructura de la producción en toda la región pacífica, ya que a partir de ellos, las economías más desarrolladas presionan a los países menos industrializados a reconvertir sus industrias para poder adaptarlas a las nuevas necesidades del desarrollo tecnológico e incorporarlas al proceso de modernización global.

Consecuentemente a medida que se estrechan los lazos económicos aumenta la importancia de los flujos de capital como guía de los procesos de integración regional. Al tiempo, se desarrolla una estructura intercomplementaria de relaciones comerciales, cuya evolución estimula la exportación de capitales y activa la transferencia de tecnología.

Por lo tanto, es evidente que la dinámica del Pacífico es la que produce la creciente integración de las economías de los países y territorios de la zona independientemente de los mecanismos institucionales que se han creado para ello.

Como ya se mencionó, en la posguerra Estados Unidos logró consolidar la formación de economías de mercado, con los más altos niveles de inversión orientados hacia el comercio exterior. En consecuencia, los países involucrados lograron reducir al mínimo sus gastos de defensa y concentrar sus esfuerzos en la capitalización de la zona, con lo que se lograron

tasas sorprendentes de crecimiento económico, con excelentes niveles de eficiencia y productividad.

La vinculación económica registrada, ha hecho que una relación de clara dependencia pase a ser una de interdependencia generada por una red de producción compartida que implica una marcada división de tareas al interior de la región. Es decir, la especialización en la zona ha logrado que la producción de los países que forman la región del Sudeste Asiático sea indispensable, en muchas ocasiones, hasta para las industrias japonesas.

Durante dos décadas, se logró un avance sin precedentes a nivel mundial, comercial y financiero. Japón logró la supremacía en el ámbito tecnológico; China ha mantenido un ritmo notable de crecimiento económico desde 1979 (7% promedio anual) y, a pesar de los sucesos de Tiananmen en 1989, continúa su programa de reformas, apertura y modernización integral. De hecho, con el fin de incrementar, durante la celebración del XIV Congreso del Partido Comunista de China, celebrado en octubre de 1992, el Secretario General del Comité Central Jiang Zenrin estableció que "sólo el capitalismo puede salvar al socialismo", y aseveró que China ha iniciado una "revolución" que tiene como objetivo "cambiar la estructura económica que ha obstaculizado el desarrollo de las fuerzas productivas", y calificó al dirigente Deng Xiaoping como "arquitecto general de la reforma, la apertura y la modernización del país". Lo anterior, ha generado expectativas mundiales para explotar el mercado potencial más grande del mundo. Las economías de reciente industrialización -Surcorea, Singapur, Hong Kong y Taiwán- han crecido a tasas singularmente sorprendentes y otras, como Australia, Nueva Zelandia y Malasia, registraron un avance económico significativo.

Más no son solamente las cifras las que caracterizan el dinamismo de la región, sino su capacidad colectiva para aprovechar la complementariedad que existe entre los países que la conforman y ensanchar las posibilidades de cooperación en beneficio compartido, por lo que no es posible hablar de procesos aislados.

El extraordinario crecimiento de las economías del Este de Asia, ha servido para cambiar el panorama económico global de la región. La contribución del Pacífico en la producción mundial, ha aumentado de 39 a 44%. (29)

El alto nivel de inversiones estadounidenses y japonesas en los países de reciente industrialización, y de éstos en los Estados de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), ha impulsado significativamente el comercio intrarregional, profundizando la interdependencia en esa área, y proyectándola también como plataforma de expansión hacia otras zonas.

No obstante, como producto de la interdependencia han surgido serios desvalances comerciales transpacíficos, por la rapidez con que las compañías asiáticas han extendido sus operaciones, provocando tensiones comerciales entre el Este Asiático y Estados Unidos. Lo anterior ocasionó el aumento del proteccionismo, una tendencia hacia la formación de bloques comerciales bilaterales o regionales y serias grietas para la concreción de acuerdos en el marco de la Ronda Uruguay del GATT.

Un efecto de la interdependencia, es la adopción de políticas coordinadas intersectorialmente al interior de la región y en su acción externa, también se presenta una tendencia a la formación de subregiones identificadas, no tanto por su ubicación geográfica, sino por su afinidad de intereses, como la Asociación de Naciones del Sueste Asiático y el Foro del Pacífico Sur.

Por otra parte, en la región se ha registrado el crecimiento de los mercados financieros, el cual se vió acelerado como resultado de la acumulación de importantes excedentes comerciales por los países de la región. A este respecto, debe señalarse que el principal mercado financiero corresponde a Japón, pero Hong Kong, Singapur y Australia, constituyen centros financieros internacionales importantes.

Sobre el particular, cabe mencionar la importancia de los bancos de estos países, para el flujo de inversiones y las repercusiones a nivel mundial que tienen los desequilibrios en las bolsas de valores de Sidney y Tokio.

En cuanto a Singapur, el hecho de convertirse en un centro financiero en la región ha obligado al gobierno a implantar una legislación severa para los bancos de inversión, la integración de una nueva comisión de vigilancia de valores y a autorizar una mayor participación extranjera en la casa de bolsa.

La estrategia de crecimiento del mercado financiero de Singapur, se desarrolló por el suministro de servicios financieros que están

relacionados con las operaciones del mercado internacional bancario, la emisión de bonos en dólares asiáticos, o los préstamos sindicados.

En conclusión puede señalarse que la importancia de la Cuenca del Pacífico en el mercado internacional esta dictada por el proceso de regionalización estructurado en la región que ha obligado a:

- 1) Descentralizar la capacidad competitiva entre los países involucrados,
- 2) la no estandarización de la producción, modernizada por la innovación y el desarrollo de la tecnología;
- 3) la capacidad de competir en cuanto a calidad y precios, por lo que se han preocupado en no realizar grandes volúmenes de productos y sobre todo,
- 4) el desafío para las economías nacionales de pensar globalmente pero actuar nacionalmente y,
- 5) la valoración de la integración cuando esta trae consigo más beneficios que costos.

2.4 CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS ESTADOS MAS IMPORTANTES DE LA CUENCA DEL PACIFICO.

Con el objeto de entender de una manera más práctica el lugar que ocupa cada uno de los países más importantes de la Cuenca de la región del Pacífico-Asiático se hace una revisión de los elementos que distinguen las diferentes estructuras económicas de los países que la integran.

2.4 1 CUENCA ORIENTAL DEL PACIFICO

El área asiática del pacífico, comprende tanto al noreste como el sureste de Asia (Japón, China, Malasia, Tailandia, Filipinas, Singapur, Indonesia, Brunei, Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán, Fiji, Papua Nueva Guinea, Australia y Nueva Zelandia).

En lo que se refiere a la cuenca oriental del Pacífico, Japón y los tigres asiáticos son países que desde tiempo atrás han mantenido un comercio de dependencia recíproca -esto es, lo que producen unos y otros es considerado como indispensable para el funcionamiento de las economías de los demás-, en un marco de reglas claras y permanentes. Esta dinámica ha llevado a la región de mayor dinamismo en el mundo a expandir sus mercados internacionales y le permite contar con grandes espacios de crecimiento, mismos que han podido atender con crecientes volúmenes de producción.

La interrelación de estas economías ha ofrecido a los países menos desarrolladas -teniendo como base la inversión japonesa- la posibilidad de especializarse, aprovechando los nichos de mercado ya

establecidos. Tal es el caso de las relaciones económicas existentes entre Singapur y Hong Kong con Japón.

Lo anterior ha permitido el desenvolvimiento de esquemas de producción compartida, que ha su vez ha llevado al máximo aprovechamiento de los diferentes procesos productivos de la región. En estas circunstancias, la expansión de las exportaciones se encuentra perfectamente respaldada por procesos de integración interindustrial que han elevado la competitividad de los productos asiáticos al ampliar el abánico de opciones tecnológicas de estos países. Muestra de ello, es el hecho de que más del 30% de las exportaciones japonesas provienen de procesos de producción compartida de toda el área.

2.5 TRIANGULACION REGIONAL DEL PODER (JAPON, CHINA, E.U.A.).

En la Cuenca del Pacífico se ubican países con características diversas en todos sus ámbitos, situación que provoca que se tengan posiciones e intereses distintos entre los países que la integran. Cabe destacar que la participación de las economías más fuertes dentro de la región (Estados Unidos, Japón, China), ha dado origen a la llamada "geometría del poder" en el Pacífico.

Es necesario anotar que las características e intereses de los países más importantes, involucrados en el desarrollo de la Cuenca del Pacífico, -tomandó en cuenta que el potencial económico que representan y la posición que tienen dentro del contexto internacional en su papel de potencias-

ya sean económicas o políticas, interfiere en el contexto global que prevalece en el área.

En el ámbito político es sumamente importante la presencia en la región de tres naciones con derecho de veto en la Organización de Naciones Unidas (30), hecho que otorga a la región un peso específico en el escenario mundial e impone al Pacífico una conformación multipolar.

En el ámbito militar, Estados Unidos insta a los países de Pacífico Asiático a asumir un papel más importante en la defensa regional urgiendo a Japón y a Corea del Sur a jugar un papel más activo en la autodefensa de la zona con un doble objetivo: económico y estratégico. No obstante, en el momento en que Japón se comprometa a asumir este papel militar para preservar la estabilidad de la zona, se corre el riesgo de enfrentarse al reame japonés. En este sentido, cabe recordar que desde 1980, las fuerzas de autodefensa japonesas participan en los ejercicios militares y navales junto con los efectivos militares estadounidenses en el pacífico. Además durante 1992, por primera vez Japón apoyó con efectivos militares la penetración de las fuerzas de paz de Naciones Unidas en la ex-Yugoslavia.

Asimismo, el poderío y modernización militar de China, es una realidad al que los países más importantes de la zona tienen que enfrentarse y sobre todo Japón.

"Los polos de poder emergentes en la región se les dió la tarea de absorber el incremento militar, considerado necesario para mantener

el equilibrio global bipolar, más no la de reemplazar la presencia efectiva de los Estados Unidos, que se afianzaría mediante el aumento de las fuerzas armadas y la utilización más amplia de los recursos materiales, humanos, científicos y técnicos de los países asiáticos con los que mantienen acuerdos bilaterales de defensa y seguridad".(31)

2.5.1 JAPON

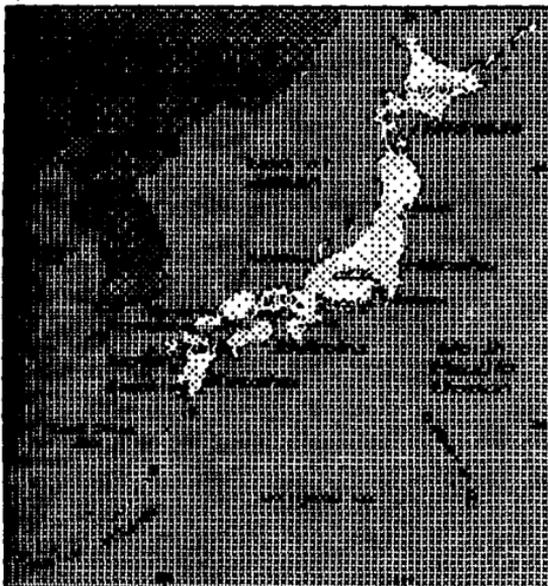
Los intereses de Japón son de carácter internacional y tienen como fundamento el entorno internacional, fuente de la cual el archipiélago recibe la base de su crecimiento económico. La estrategia de Japón procura una necesaria compatibilidad entre su interés en la Cuenca del Pacífico y los intereses de otros países en la región.

Japón es considerado la principal potencia económica del Pacífico y su dinamismo económico la principal fuerza motriz que da a la Cuenca la importancia con la que actualmente cuenta. Japón observa una expansión sostenida del mercado interno y de la producción. La producción interna y su política económica esta dirigida hacia el comercio exterior y sus exportaciones han aumentado considerablemente, manteniendo su balanza comercial permanentemente superávitaria.

A su vez, es la principal potencia financiera, principal acreedor y exportador neto de capitales del mundo. A pesar de que la liberalización y crecimiento del mercado financiero japonés atrae importantes sumas de capital externo, en el ámbito financiero se registra un nutrido flujo de capitales externos, lo cual contribuye a la fortaleza del yen. Los servicios

financieros son importantes debido basicamente al alto indice de ahorro interno.

Anexo 3 Mapa de Japón (32)



World Atlas.- Copyright Cooperation 1994 U.S.A.

El modelo de crecimiento japonés ha sido condicionado por sus limitaciones territoriales y de recursos naturales, por lo cual se vio en la necesidad de reproducir en Asia nuevos esquemas de relaciones industriales de producción compartida, trayendo como consecuencia un alto índice de especialización y una interdependencia regional.

En su posición de potencia económica, Japón necesita de un mercado potencial para colocar su producción interna y sobre todo tener donde invertir los excedentes de capital. Con las inversiones en otros países se impulsa la industria, lo cual asegura la transformación de materias primas adquiridas en esos mercado, ya sea en Japón o en sus filiales locales para luego venderlas a mayor precio. (33)

Debe señalarse que debido al exceso de producción interna y a la disminución de las exportaciones, se ha estimulado el consumo de bienes domésticos incentivado por la baja de la tasa de interés. Sin embargo, las políticas que tienen como objetivo incrementar la demanda local pueden resultar nocivas para las empresas destinadas a la producción de bienes de consumo.

Cabe subrayar que, como se verá en el tercer capítulo, el Plan Económico del Primer Ministro Ohira, consiste en llevar a Japón a un ajuste estructural de la economía para depender menos de las exportaciones, al tiempo que expandía la demanda de su mercado.

Un problema para la economía japonesa es la fuerte dependencia de los recursos naturales provenientes de Estados Unidos, Malasia, Indonesia y Australia, que lo ha llevado a realizar fuertes coinversiones para la explotación de esos recursos. De hecho, se ha constituido en un motor que impulsa el desarrollo, ya que aproximadamente el 20% de las inversiones japonesas son dirigidas a la región oriental de la cuenca, por lo que el crecimiento de los países se ha basado fundamentalmente en la transferencia de recursos y tecnología japonesa. De

esta forma, la influencia económica japonesa ha sido tal que inclusive Australia y Nueva Zelandia han reorientado sus economías hacia ese país, debilitando con ello los tradicionales lazos económicos establecidos con Europa y Estados Unidos.

Cabe aclarar que el proceso económico se apoya en la movilidad de capitales, tanto financieros como para la inversión.

La "estructuración" de los procesos productivos fortalece las posiciones de Japón respecto de Estados Unidos, convirtiéndolo en la fuerza económica dominante en el Pacífico. La expansión exportadora de los países de Asia, o sea de reciente industrialización, implica el aumento simultáneo de la importación de tecnología moderna de los países más desarrollados, pero que independientemente de que los países menores alcancen elevados niveles de industrialización y desarrollo, no les permite competir con los países avanzados.

"En suma, los flujos recíprocos de capital constituyen un momento definitivo para los cambios estructurales de la producción en toda la región del pacífico, coincidiendo en los procesos de renovación industrial en las zonas periféricas, que quieren adaptarse a las nuevas necesidades de desarrollo tecnológico e incorporarse al proceso de modernización global".(34)

A pesar de la supremacía japonesa y del importante papel que juega en la región, ese país enfrenta una importante competencia de las industrias de las economías de reciente industrialización -Hong Kong, Taiwán,

Corea y Singapur- en las áreas automotriz, electrónica, y computación, entre otras.

Las características del potencial japonés radica en:

- a) Alta eficiencia empresarial.
- b) Implantación de un acelerado proceso de incorporación de la computación y la tecnología para su desarrollo.
- c) Esta constituido como un centro financiero mundial. Hecho que coadyuvó a que su zona natural de influencia emprendiera grandes transformaciones en su desarrollo económico.
- d) Japón actúa como eje motriz del desarrollo asiático. A su vez, se ha convertido en el planificador de las políticas de "cooperativismo regional" en toda el área, mismas que han entrado en un proceso de maduración. (35)

Al respecto, debe precisarse que el poderío actual de Japón se basa en el desarrollo de su economía, sus intereses se dirigen a la creación de "tecno-zonas del Pacífico", destinadas a apoyar el establecimiento y reproducción de sus industrias con otros países; en consonancia con esto, el gobierno se empeña en aplicar los métodos que, en cada caso, parezcan más adecuados para la capacitación de recursos humanos en países de la región, con el propósito de asegurar, en el exterior, el nivel necesario para la asimilación y adaptación de la tecnología exportable japonesa y la óptima utilización de los recursos energéticos de la zona.

A pesar de la importancia de Japón en el sector financiero en 1992 el *Kabuto-cho*, la bolsa de valores de Tokio, perdió el 30% de su capitalización y en 1993 sufrió descensos. Por ello, la evolución de la economía japonesa ha generado muchas dudas, hecho que se ha traducido en sentimientos de incertidumbre para los operadores de negocios en la Bolsa, asimismo tuvo repercusiones en la economía y en la política.

La caída registrada es a causa de la disminución de la oferta monetaria en Japón. El dato confirma el debilitamiento de la expansión productiva que algunos economistas comienzan a llamar "recesión lisa y llanamente".

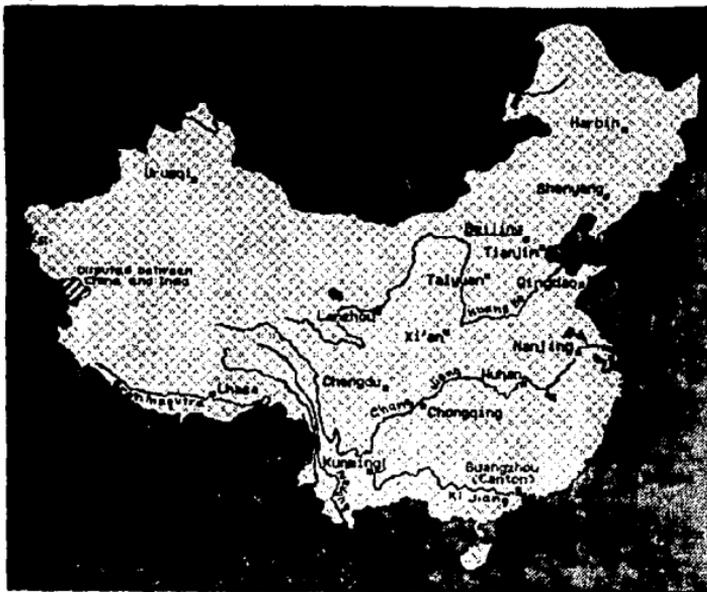
"Mientras los ambientes financieros seguían paso a paso las decisiones del banco central, a la espera de un recorte en el costo del dinero, el gobierno del Primer Ministro Kiichi Miyazawa estudiaba la posibilidad de lanzar un colosal plan de incentivos para los trabajos públicos y de medidas fiscales por unos 60 mil millones de dólares".

Los problemas que ha enfrentado durante el último año la economía japonesa tendrá repercusiones importantes que muy probablemente se registren en las cotizaciones de los papeles bursátiles y en la disminución del consumo como en los gastos de las familias japonesas, así como en el de inversión.

2.5.2 REPUBLICA POPULAR CHINA

La República Popular China por ser el país de mayores dimensiones tiene una particular importancia en la región tanto en el aspecto geográfico, como político y económico. Sus principales zonas económicas son Hong Kong y Taiwán. La potencialidad del mercado chino alimenta las expectativas de los actores del pacífico, aunque su creciente poderío militar, provoca los temores de los países medianos y pequeños. Una de sus características, es que cuenta con una fuerte demanda de capital extranjero para impulsar las exportaciones.

Anexo 4 Mapa de la República Popular China (36)



World Atlas.- Copyright Cooperation 1994 U.S.A.

En este sentido, cabe recordar algunas características importantes en la historia del país. Por ejemplo, el modelo de Estado imperial Chino era un estado burocrático, que tenía su base en el excedente agrario e interventor en todas las actividades sociales, el fundamento ideológico era la filosofía política confuciana; cuyo ideal era una sociedad armónica en donde la posición de cada individuo emanaba de su conducta virtuosa y su sabiduría.

El colapso del sistema se dió con el crecimiento de la población y el estancamiento de la producción agrícola debido al atraso técnico. Sin embargo, la caída del gobierno dinástico, en 1811, fue consecuencia del movimiento republicano ideológico y socialmente heterogéneo que aglutinaba a los sectores sociales descontentos con el régimen. El líder más importante fue Sun Yatsen (1866-1925), quién no pudo poner en práctica sus ideas políticas.

Una vez más en 1916, el país cayó en un caos político, con lo que se inició el escenario en donde surgiría el Partido Comunista Chino (1921), en ese momento, la penetración de las ideas políticas europeas en China, contribuyeron a la formación de dos corrientes políticas revolucionarias. De hecho, durante el movimiento que derrocó a la dinastía se formaron las primeras organizaciones denominadas *guomindang*. Otros hechos también contribuyeron a la formación del Partido Comunista Chino, como la alternativa que representaba la Revolución Rusa de 1917 y la influencia de la Internacional Comunista.

Su primer congreso se celebró en 1924 con el objeto de unificar al país, controlado en ese momento por los jefes militares del Imperio,

que ante la crisis política asumió el control absoluto de sus respectivas zonas. En 1927 la alianza del Partido Comunista-Goumingdang logró con la ayuda soviética la unificación del país. Al tiempo, Chiang Kaishek, quien tenía el control del Guomingdang rompió la alianza e inició una persecución de comunistas, lo cual contribuyó a que una fracción del partido replanteara su estrategia obrera y se uniera al campo y al trabajo político entre los empresarios.

Por su parte, el Goumingdang estableció un gobierno desde Nanjing demostrando su incapacidad para afrontar tanto los problemas de agricultura como los de organización política. Los soviets de Jiangxi fueron desmantelados por el gobierno de Nanjing en 1934, lo que provocó su partida hacia el norte, en lo que se llamó la "Gran Marcha".

A consecuencia de la invasión japonesa (1935), se dió una nueva alianza entre el Partido Comunista y el Goumingdang, la cual se rompió tras la derrota japonesa en la Segunda Guerra Mundial. A partir de entonces se libró una lucha revolucionaria entre ambas alternativas políticas, hasta que el Partido Comunista triunfó y fue fundada la República Popular China el 1o. de octubre de 1949. Por su parte, el Goumingdang se replegó a la isla de Taiwán en donde gobierna actualmente.

Trás este recuento histórico puede señalarse que China es el único país con una economía centralmente planificada que se encuentra en este esquema, de tan forma que se rige por si misma y mediante elementos internos. Basada en primera instancia, en su potencial económico y poblacional, ya que la tercera parte de la población es menor de 18 años. Otro

elemento es su relevante proceso de apertura comercial que implantaron en el país en los 80, que tuvo por objeto dinamizar su economía internacional.

En los planes de desarrollo de los últimos años se ha flexibilizado el control estatal de la economía, con el objeto de impulsar las zonas económicas, los sistemas de estímulos a los trabajadores y la modernización de la distribución y manejo de las cargas fiscales. A su vez, el acceso a la tecnología de punta es una prioridad, para lo cual se ha implementado un plan de inversiones y se permite la actividad extranjera en diversos tipos de empresas en las zonas económicas especiales.

Para el gobierno de la República Popular China la Cuenca es el medio idóneo para impulsar sus proyectos de desarrollo bajo dos premisas: a) de los países desarrollados obtiene capital, tecnología y espacios para su ingreso comercial y b) los países en desarrollo representan un contrapeso para cualquier pretensión hegemónica externa a la región.

Hacia el exterior, la única reacción recíproca consiste en normalizar sus relaciones con un compromiso implícito de respeto mutuo en sus respectivos comportamientos como potencias. Cabe señalar que en materia financiera, participan en el país entidades de Japón, Estados Unidos, Francia, y Alemania, en orden de importancia.

La República Popular China es concebida como motor económico y plantea la necesidad de conciliar intereses por encima de ideologías, para incorporarla al proceso económico regional. Su interés y participación en los proyectos de cooperación en la Cuenca del Pacífico,

superó los criterios que sirvieron de punto de partida a los mismos y representó el traslado del énfasis de economías de mercado hacia el necesario fortalecimiento del comercio mundial. A China no se le concibe como ajena al proceso de desarrollo regional y en ella se depósitos grandes esperanzas de expansión económica. De hecho es considerada como la única potencia asiática que podría reemplazar a Japón en su papel de potencia económica.

El gobierno chino ha manifestado gran interés por incorporarse a los esquemas regionales, muestra de ello fue la actividad desplegada para lograr su membresía al Consejo de Cooperación Económica en 1986, (antes Conferencia).

El intercambio comercial que China efectúa con la región del Pacífico Asiático es considerable. Esto se refleja en el porcentaje de exportaciones e importaciones estimado en un 50%. A su vez, más del 50 % del capital extranjero utilizado por China entre 1978 y 1988 tuvo su origen en Japón y Hong Kong, lo que propició la instalación de más de 10,000 empresas sino-extranjeras que constituyen una gran fuente de trabajo y tecnológicamente han sido apoyadas por firmas de Hong Hong y Taiwán. (37)

A este respecto, es necesario recordar que después de la crisis política de 1976, causada por la revolución cultural, el actual máximo líder chino, inició un movimiento aprovechando su base política, con el objeto de cuestionar a los viejos líderes maoístas de tendencia moderada. Esto tuvo como consecuencia que a partir de la III Sesión Plenaria del XI comité Central del Partido Comunista Chino, se consolidara como punto de partida las reformas en ese país y el comienzo de la consolidación de Deng Xiaoping

como líder máximo. Así, el modelo del actual grupo en el poder, encabezado por Deng puede esquematizarse como fundamento en el desarrollo económico, para lo cual no rechaza la inversión extranjera y la liberación de las fuerzas del mercado interno, de ahí su especial interés en la profesionalización, la división técnica del trabajo, la especialización y los incentivos materiales en aras de aumentar la productividad.

Cabe señalar que durante la celebración del XIV Congreso del Partido Comunista Chino (PCCH), en octubre de 1992, el Secretario General del Comité Central, Jiang Zenmin anunció que con la puesta en marcha de las reformas económicas, en China se ha iniciado "una revolución" que tiene como objetivo "cambiar la estructura económica que ha obstaculizado el desarrollo de las fuerzas productivas", precisando que la "revolución" iniciada no pretende cambiar la naturaleza del sistema socialista chino, "sino mejorarlo y desarrollarlo".

Como resultado principal del Congreso se establecieron las siguientes "tareas fundamentales" que deben concretarse para garantizar el éxito económico:

1. Acelerar las reformas económicas teniendo como base la estructura de una economía de mercado socialista.
2. Ampliar la apertura al exterior.

- 3. Optimizar la correlación entre las diversas ramas de la economía, atribuyendo especial importancia a la agricultura y desarrollando las industrias básicas.**

- 4. Acelerar el desarrollo científico-tecnológico.**

- 5. Acelerar el desarrollo económico regional.**

- 6. Hacer avanzar la reforma de la estructura política, y en esta esfera reformar el sistema administrativo y de los organismos, lo que implica una reducción selectiva del personal y simplificación de su aparato, así como la elevación de su eficiencia.**

- 7. Mejorar las condiciones de vida de la población, controlar el crecimiento demográfico; fortalecer el ejército y su poderío defensivo a fin de asegurar "la feliz marcha de la reforma de apertura". (38)**

En China se inició el proceso de reformas hace más de 14 años, las tesis del líder Deng Xiaoping condujeron a la eliminación restrictiva de que la economía planificada y la economía de mercado pertenecen a sistemas sociales básicamente diferentes. Las reformas adoptadas en el XIV Congreso dejan entrever que existe un proyecto de enterrar cuatro décadas de economía planificada, además un viso de esta tendencia es el documento que presentara Jiang Zenmin sobre "Acelerar el paso de las reformas, de la apertura al exterior y de la modernización, para alcanzar mayores triunfos del socialismo con características chinas", mismo que fue elaborado por un selecto grupo de ideólogos.

En suma el fortalecimiento económico de China le ha permitido ocupar un espacio político propio, acorde con su tamaño y población, en un mundo multipolar. Sus relaciones exteriores se basan en su interés nacional: el desarrollo económico. Así, el "esfuerzo por lograr la meta del desarrollo y democratización en China son evidentes, pero parece que la primera" se esta consiguiendo más fácilmente que la segunda. (39)

Finalmente, por lo que toca a China, debe decirse que desde 1986 es miembro del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), aceptando la presencia simultánea de la delegación de Taiwán (con el nombre de China Taipei), al igual que en el mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), desde noviembre de 1991, lo que constituye una muestra clara de su interés por participar activamente en la dinámica regional. Es evidente que la participación de China representa, para los países más avanzados de la región, un gran potencial para sus inversiones e intercambios comerciales y a la vez, para las naciones en desarrollo, su presencia representa un balance ante las posiciones de los países más industrializados.

2.5.3 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Aunque Estados Unidos no forma parte del Oriente de la Cuenca del Pacífico, es importante para la región en general, por su capacidad militar, potencial económico y presencia política dentro de la misma. La conciencia estadounidense de permanencia a la Cuenca del Pacífico no tienen un significado determinante, ya que posee en todos los sentidos, uno más amplio que lo incluye: el de superpotencia.

Los intereses estadounidenses en la región, más haya de estar en función del liderazgo regional o preminencia económica, están en función de una visión superior global basada en su calidad de superpotencia. Por ello, a pesar de tener un papel en el desarrollo de la región; la interdependencia regional es asumida por Estados Unidos dentro de una lógica del poder que no admite el reconocimiento de relaciones de igualdad o interdependencia cuando en la desigualdad se ocupa un lugar privilegiado.

La economía estadounidense después de haber ocupado el liderazgo indiscutible de la economía mundial, participando con el 36.6% del producto mundial y con el 21% en el comercio internacional; en la década de los 80 como resultado del crecimiento acelerado de algunas economías (como la japonesa), de la reconstrucción de las economías occidentales y del surgimiento de diversos países como activos participantes de la economía mundial, ha visto mermada su proporción en la misma. (40)

Anexo 5 Mapa de Estados Unidos de Norteamérica (41)



World Atlas.- Copyright Corporation 1994 U.S.A.

El deterioro actual de la economía estadounidense se manifiesta en el porcentaje de su participación en la producción total mundial. En 1985 constituyó solo el 20%, mientras que su participación en el mercado mundial se situó en el 14%. Asimismo, mientras en la década de los sesentas y hasta la mitad de la década de los 70's, Estados Unidos mostró una balanza comercial positiva y sus exportaciones crecían a ritmos superiores al 6% anual, al igual que sus importaciones. En la primera mitad de la presente década, las exportaciones cayeron en un 1.5% promedio anual, mientras que las

importaciones continuaron creciendo a un ritmo de 7%, resultando así balanzas comerciales negativas. En 1987 ascendió a 175 mil millones de dólares.

"El estancamiento de las exportaciones norteamericanas es debido al crecimiento de la demanda interna, así como la depreciación del dólar,... lo que a su vez ha provocado el abaratamiento de las importaciones que aunado al gran mercado y al alto poder adquisitivo de los norteamericanos originó el mayor crecimiento de estas..." (42)

El déficit comercial de Estados Unidos con la Cuenca del Pacífico, se aproxima al 60%, principalmente en su balanza comercial con Japón, quien en un principio se vinculó con la economía norteamericana únicamente a través del comercio y más recientemente por el establecimiento de plantas industriales, gracias al carácter tan importante de receptor de inversión extranjera que tiene Estados Unidos, derivado de la accesibilidad y tamaño de su mercado, así como a sus altos niveles de seguridad financiera.

Las relaciones entre Estados Unidos y Japón son muy estrechas y se puede decir que ambos países son los más interesados en el desarrollo de una mayor cooperación en el ámbito transpacífico. Para Japón este interés se sitúa principalmente en el aspecto económico, buscando incrementar su mercado para las exportaciones que realiza y por otra parte, para exportar sus capitales. Estados Unidos, tiene intereses económicos en la región, por sus inversiones y por ser Japón su principal acreedor, lo cual no se desvincula de sus intereses políticos-estratégicos.

A pesar de sus inversiones en la región, el debilitamiento del poder económico de Estados Unidos, la nueva geometría del poder y la multipolaridad han provocado que la influencia de ese país en la Cuenca del Pacífico se vea disminuida. (43)

2.5.4. POSICIONES REGIONALES POR EL PODERIO TRIANGULAR

En la Cuenca del Pacífico se aprecian diversos centros de poder, en torno a los cuales se agrupan los países que la conforman; si bien, actualmente existe un consenso respecto a la necesidad de mantener una coexistencia delicada, no se han logrado conciliar plenamente los intereses.

Así, la creciente influencia de China y Japón, lo mismo que su cambio de actitud respecto de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), ha redundado en un cierto relajamiento de los compromisos globales con Estados Unidos, dando un mayor peso a toda la región en los asuntos internacionales.

El fenómeno condujo a una reorientación de la política estadounidense hacia el área, visible desde mediados de la década de los ochenta, un ejemplo es Filipinas en donde en el ámbito político y diplomático ha experimentado una nueva estrategia. El Gobierno estadounidense retiró su apoyo a un aliado prácticamente incondicional (Ferdinand Marcos), sin romper sus estrechos vínculos con el aparato militar local, asegurándose de todas formas la simpatía del nuevo Gobierno, comprometido con sus intereses, no obstante el retiro de las bases militares estadounidenses de ese país asiático. - Los sucesos en Filipinas influyeron en la estrategia surcoreana, que dió un giro

a su política interna y exterior, lo que permitió la flexibilización del régimen y su permanencia en el poder sobre bases más democráticas.

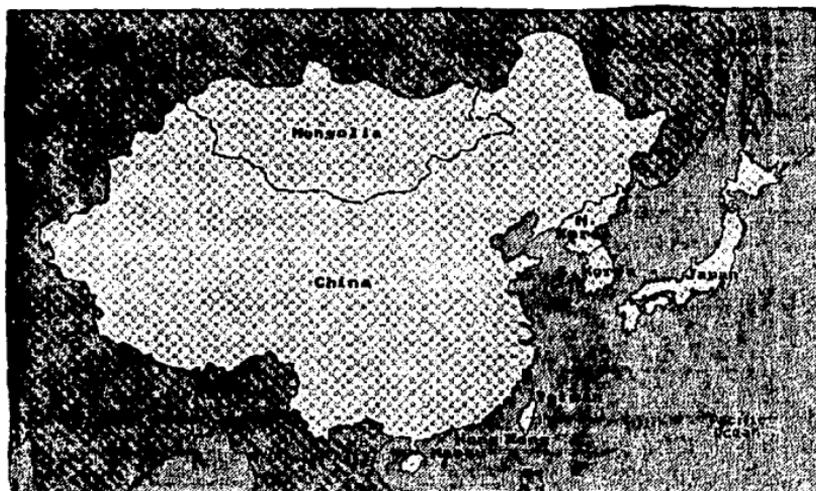
En realidad, los límites del compromiso que para Japón supone el sistema de cooperación con los EUA, en la Cuenca del Pacífico, no han sido definidos aún. Hay quienes consideran que el impedimento constitucional para que Japón participe militarmente en el equilibrio de poder regional, no excluye la posibilidad de que el capital japonés contribuya a tal finalidad, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria para el mantenimiento de la seguridad colectiva; pero también hay quienes aseguran que en 10 o 15 años, Japón volverá a afianzar su papel político regional, aunado a su poderío económico actual, con lo que muy probablemente se alejará de los intereses estadounidenses. Un primer paso se dio desde 1987 con la aprobación de un presupuesto militar superior al 1% del PNB y con el compromiso asumido para participar, aunque sólo fuera parcialmente, en la Iniciativa de Defensa Estratégica.

A su vez, los países del Sudpacífico han logrado dar forma, no sin problemas, a sus aspiraciones pacifistas y luchan en la actualidad por consolidar sus logros. Similar esfuerzo realizan los países del sudeste asiático, como prioridad del momento, conscientes, no obstante, de la dificultad de lograr la desnuclearización del área a corto plazo, ante la gran diversidad de intereses en conflicto que se presentan.

2.6 ECONOMIAS RECIENTEMENTE INDUSTRIALIZADAS (NIE's)

Los llamados "tigres asiáticos" modificaron a Europa de su preponderante sitio en el mercado internacional y forman actualmente la zona más dinámica en el ámbito económico, con importantes reservas financieras y consume más del 44% del comercio global.

Anexo 6 Mapa de localización de los NIE's (44)



World Atlas.- Copyright Corporation 1994 U.S.A.

Por ello, los países del sudeste asiático están concientes de su importancia en cualquier esquema de cooperación regional, pero sus apreciaciones sobre el mismo encierran cierto temor ante la eventualidad de que su influencia política y sus formas de cooperación intrarregional se diluyan

al incorporarse en un esquema mayor de cooperación o porque este convenga al principio de no alineamiento defendido colectivamente por la misma.

2.6.1 COREA DEL SUR

Corea del Sur es considerado el más importante de los "dragones económicos de Asia", gracias al vertiginoso crecimiento de sus exportaciones y de su producto nacional bruto logrado en las tres últimas décadas. Haciendo un comparativo se aprecia que sus ventas han crecido a una tasa promedio anual de 38% en la década de los sesentas, en los setentas 36% y del 12% en los 80, al tiempo que su PNB se incrementó 41 veces.

Es uno de los países del área con economía dominante, tanto por el monto de su producción como por su comercio. Igual que Japón es un país con una fuerte dependencia de materias primas, la diferencia, con este, es que también necesita la importación de bienes de capital. En este sentido, el país se encuentra en una situación difícil, pues tiene una gran insuficiencia de recursos naturales, importa el 75% de la energía que consume y la mitad de los alimentos que consume su población.

Lo que hace fuerte a esta economía es que el aparato productivo está orientado a la exportación, sustentado en la integración de grandes conglomerados industriales, mismos que han sido estimulados por la política de estímulos por parte del gobierno. Sus relaciones comerciales se concentran con países industrializados como Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido y Hong kong en un 75%. Con América Latina sus transacciones comerciales sólo representan el 2% en total. (45)

En el país se ha implementado, sobre todo en los últimos años, mecanismos que promuevan las exportaciones como instrumentos de desarrollo, así como del consumo y la inversión. La producción interna de empresas manufactureras se han modernizado tecnológicamente y realizan grandes inversiones en las nuevas plantas industriales, lo que ha conducido a un auge en el sector de la construcción.

Las políticas económicas que ha implementado este país han estimulado mayoritariamente el ahorro interno, el crédito externo y la inversión extranjera directa, aunque ésta última de manera menos importante. Estados Unidos y Japón han concentrado fuertes capitales en la industria automotriz y en la producción de microprocesadores. No obstante, ese país se ha especializado en la producción y exportación de textiles, electrodomésticos, autos y componentes electrónicos.

En Corea del Sur, la balanza de pagos ha registrado en los últimos años un superávit, cada vez más creciente, lo que unido al alto índice de ahorro doméstico hace innecesario recurrir al mercado externo de capitales. Asimismo, existe una disposición inalterable que favorece la inversión extranjera en casi todos los proyectos que se presenten, pero al mismo tiempo protege de manera importante el mercado doméstico.

2.6.2 TAIWAN Y HONG KONG.

Estos dos territorios son los que han registrado el más rápido proceso de industrialización en el sureste de Asia, caracterizado por una

fuerte tendencia hacia la exportación y elevadas restricciones a las importaciones.

En *Taiwán* el gobierno ha dirigido sus esfuerzos al desarrollo de la infraestructura y de la pequeña y mediana empresa, principalmente la que se especializa en la producción de bienes de consumo.

La economía Taiwanesa ocupa un lugar muy importante dentro de las economías del pacífico asiático. El sector manufacturero es el motor de la economía y contribuye con el 40% del PNB; debido al crecimiento y diversificación de la misma a logrado un alto grado de autosuficiencia.

Se registra una prevaeciente tendencia a la liberalización de los controles para la exportación de capitales, la mismo tiempo se fomenta la inversión extranjera, particularmente en aquellas industrias que requieren altas inversiones o que emplean tecnología avanzada. En lo que se refiere a la inversión local, algunas industrias locales son débiles y están sobreprotegidas.

Hong Kong, por su parte está constituido como el principal conclave comercial y financiero en la región, sustentado principalmente en la exportación de bienes de consumo y servicios, el territorio registra una fuerte dependencia del comercio exterior, ya que constituye más de la mitad del producto interno bruto.

La planta productiva orientada al exterior esta especializada en la producción de ropa, electrónicos y artículos de plástico, existen buenos niveles de competitividad sobre todo por la tecnificación de los

procesos industriales y la utilización de mano de obra barata proveniente de China.

Por otra parte, la economía de **Hong Kong** esta considerada como una de las más abiertas del mundo por su estrategia en el sector y carece de controles para los flujos de capital de divisas, por lo tanto la inversión extranjera ha alcanzado niveles importantes y se capta casi en todos los sectores, ya que en el único que existen limitaciones es en el de servicios públicos. El este sector se registró un alto crecimiento durante las tres últimas décadas, registrándose un promedio anual de 6% a finales de la década de los 80.

Hong Kong es uno de los cuatro "dragones económicos" de Asia, aunque su avance tecnológico es menor al de los otras economías de reciente industrialización en la región.

En lo que se refiere a la producción de industrias manufactureras, las empresas que por lo general son pequeñas, se benefician de un sistema de control muy flexible. La planta industrial se caracteriza por ser fácilmente adaptable a los cambios de la demanda externa. Actualmente, se está gestando una diversificación hacia la industria textil y del vestido y se impulsa la producción industrial de bienes con alto valor agregado.

La actividad económica generada en él, lo coloca en el 15avo. lugar de importancia respecto a la exportación mundial de productos, sobre todo, eléctricas y textiles.

1924, los británicos estuvieron en condiciones de comprar la isla, la unión de los puertos de Singapur, Malaca y Penang, permitió convertirla en el mayor puerto y en una entidad política denominada "Establecimiento de los Estrechos", los cuales fueron colonia británica hasta la Segunda Guerra Mundial.

En 1941, la ocupación japonesa interrumpió el régimen británico. El interés japonés en la isla fue parte de la estrategia militar, ya que se utilizaba como base naval. En 1945 la isla y las instalaciones militares regresaron a manos británicas, restaurando el gobierno civil y se disolvió el "Establecimiento de los Estrechos". Malaca y Penang se integraron a la Unión Malaya mientras que Singapur permaneció como colonia de la Corona.

En 1948 se celebraron las primeras elecciones para escoger a los miembros del Consejo Legislativo -se implementó la misma estructura administrativa que antes de la guerra-. Al tiempo se implementó un "estado de emergencia" declarado contra los comunistas de la Federación Malaya, hecho que influyó en Singapur en donde se impusieron los mismos métodos de represión.

Una nueva Constitución proclamada en 1955 introdujo parcialmente al país el autogobierno interno, cinco años después obtuvo su autonomía en los asuntos internos, pero siguió asociada a la Comunidad Británica de Naciones. En 1959 se celebraron elecciones, declarándose vencedor a Lee Kuan Yen fundador del Partido Acción Popular (PAP) creado con el objeto de establecer un Estado independiente, democrático, socialista pero no comunista.

El nuevo gobierno inició un programa de rápida industrialización y reforma social. En 1963, con el objeto de tener más independencia decidieron incorporarse a la Federación de Malasia, la unión era indispensable para tener autonomía en las cuestiones de seguridad y además para poder acceder al mercado malayo, necesario para la sobrevivencia de Singapur. En 1965 las presiones de Malasia ocasionadas por los antagonismos étnicos, obligaron a Singapur a retirarse de la Federación y en diciembre del mismo año se proclamó como República.

La carencia de recursos naturales en Singapur la hace dependiente del exterior para sobrevivir. Por ello, el país ha tratado de tener buenas relaciones e intercambio económico con todos los países, aunque prefiere y estimula la relación con occidente, Japón y los otros miembros de la ANSEA.

La economía se basa en la industria manufacturera que está destinada a la exportación, esta contribuye con la cuarta parte del Producto Nacional Bruto y emplea el 30% de la fuerza de trabajo disponible; el sector se compone de productos electrónicos, metálicos, equipos de transporte y maquinaria para la industria petrolera.

La población no es joven, hecho que incide negativamente en la fuerza de trabajo, por lo que en las últimas décadas se ha hecho necesaria la migración de fuerza de trabajo.

Por último, debe señalarse que el "milagro económico" en industrialización que ha logrado el gobierno de Lee Kuan Yen ha sido con mano dura y muchas veces con intolerancia a cualquier oposición, estas medidas han logrado que el gobierno implante con éxito algunas reformas sociales y elevar el nivel de vida de la población.

2.7 ASOCIACION DE NACIONES DEL SUDESTE ASIATICO (ANSEA)

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) fue establecida el 8 de agosto de 1967 con la firma de la Declaración de Bangkok, durante la reunión sostenida entre los Cancilleres de Filipinas Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia.

Los antecedentes de esta Asociación se remontan al siglo XVI antes de la llegada de los europeos a la región, cuando comerciantes e inmigrantes de China India y Medio Oriente llegaron al sudeste asiático y abrieron una importante ruta marítima a través del Archipiélago del sudeste de Asia provocando cambios en la región. El comercio que se generó le dió mayor importancia a la ruta marítima, a pesar de que fueron encontradas alternativas terrestres a través de Siam y al norte de Malasia. El comercio de especias atrajo a los europeos al sudeste de Asia. Sus posiciones se definieron de la siguiente forma: los holandeses en Indonesia, los británicos en Malasia, Borneo y Burna; los franceses en Indochina, y los estadounidenses habían tomado las posesiones de España en Filipinas. La administración de las colonias fue similar al de América ya que sus economías fueron estructuradas para complementar a las de su metrópoli.

Para mediados de los años 50 casi todos los territorios de la región habían declarado su independencia. Los nuevos Estados se formaron con sistemas gubernamentales similares a los accidentales, casi todos de tipo Parlamentario, más que presidencial, aunque sus instituciones gubernamentales son de estilo occidental, -producto de esta herencia colonial, cultural y social-, no ha sido apropiada para las necesidades políticas y sociales de la mayor parte de la región, de hecho en muchos casos ha sido obligado el rechazo o la suspensión de las "instituciones democráticas" por un líder carismático o por el ejército que se presenta como la única alternativa para guiar el país.

Cabe señalar que antes de la dominación japonesa, durante la Segunda Guerra Mundial, la región no era denominada "sudeste asiático", el término entró en uso por conveniencia geopolítica de los estrategias militares del "Comando Sudeste Asiático", establecido en 1943.

Esta parte del mundo que sirve como conexión entre Asia y Oceanía, se ha identificado como el grupo geográfico que consiste en el sudeste asiático continental, incluyendo a la península Indochina, y el sudeste asiático insular que conforman los archipiélagos de Filipinas e Indonesia.

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático tiene como miembros a: Indonesia, Malasia, Filipinas, Brunei, Tailandia y Singapur y constituye una de las principales organizaciones comerciales del área. Todos los países miembros, son importantes productores de materias primas, entre los que se destacan el caucho, estaño, aceites vegetales, petróleo y gas y de

productos agrícolas, en particular Singapur es un importante centro de refinación de petróleo.

Anexo 8 Mapa de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (47)



World Atlas.- Copyright Cooperation 1994 U.S.A.

La importancia de la subregión además de radicar en la tenencia de una amplia gama de recursos naturales, está la concentración de 300 millones de personas, un considerable producto interno bruto y capacidad de exportación al mercado externo.

Los países miembros de la ANSEA, con una clara conciencia de sus particulares intereses, se han empeñado en adoptar posiciones unificadas sobre los asuntos prioritarios, están concientes de su importancia en los diversos esquemas de cooperación regional; pero paralelamente se han manejado con cierto temor ante la posibilidad de que su influencia política y sus formas de cooperación se vean disminuidas al incorporarse en otro esquema o porque se contravenga el principio de No Alineación.

Su constante temor a una dominación estadounidense de la Cuenca del Pacífico, ha propiciado que se les confiera la promoción de un proyecto integracionista, proponiéndolo como un esquema derivado de la propia estructura de la ANSEA. La Asociación, como tal, estratégicamente tiene múltiples funciones: para Estados Unidos sirve de contrapeso a los países de Indochina; para Japón es el abastecedor de recursos naturales y para Australia y Nueva Zelanda es la vía óptima para ampliar el espacio desnuclearizado del pacífico, además de la complementariedad económica.

De esta forma, la realidad política de los países del sudeste de asiático es la búsqueda de consenso nacional que los conduzca a una estructura gubernamental y a una organización constitucional acorde con su historia y actualidad nacional.

2.7.1 BRUNEI

El Sultanato de Brunei, tuvo su crecimiento y poderío político en el siglo XIX, una vez independizado del imperio Majapahit. La prosperidad de Brunei se basaba en el comercio y su territorio se expandía por la región costera de los que hoy son Sarawak, Sabah y la parte sur de Filipinas. En el siglo XIX el poderoso sultanato de Brunei fue convertido en protectorado de Gran Bretaña debido a la influencia de las potencias occidentales.

Durante la Segunda Guerra Mundial la ocupación japonesa interrumpió el dominio británico, pero se reanudó al término de la guerra. En 1959 el sultanato de Brunei y el gobierno británico acordaron la independencia de sus asuntos, mientras siguieran controlando las relaciones exteriores y la defensa nacional.

"Durante los años 70, el gobierno de Brunei se concentró en la explotación de sus recursos naturales, básicamente el petróleo. El 23 de noviembre de 1971 se firmó un nuevo tratado con el gobierno británico estableciendo que se mantenía el control sobre los asuntos exteriores de Brunei, mientras solo asesoraría los asuntos de defensa..." (48). En 1979 se firmó un acuerdo en el que se estableció como fecha del fin del protectorado británico, 1983.

Así la independencia de Brunei fue proclamada el 1o. de enero de 1984, con lo cual el país empezó su actividad internacional, primero como sexto miembro de la ANSEA (07-01-84), ingresó a la ONU, a la

Comunidad Británica de Naciones y a la Organización de la Conferencia Islámica.

Actualmente, Brunei enfrenta algunos problemas, entre ellos destaca: preservar la seguridad nacional y mantener su estabilidad interna, debido básicamente a la cuestión de minorías -los chinos constituyen más del 25%-; la diversificación inmediata de su economía, ya que se estima que sus reservas petroleras se agotarán en 20 años; la limitante en cuestiones de mano de obra por su población que es muy joven y porque la religión islámica subestima el trabajo de las mujeres; así como la democratización de las instituciones y la descolonización del poder de la familia real.

2.7.2. INDONESIA

La ubicación geográfica de Indonesia, ha sido importante, por ella pasaban las rutas comerciales más importantes. La Archipiélago tiene influencia, India e Islámica, por los negociantes que tenían comercio con China y europea, que empezó en el siglo XVII con los holandeses, quienes los dominaron por varios siglos. A principios del siglo XX se iniciaron movimientos nacionalistas con miras a lograr la independencia, durante la ocupación japonesa en la Segunda Guerra Mundial, fueron alentados y caracterizados por una lucha constante, hasta llegar a la revolución de 1945, pero no tuvo éxito pues no fue reconocida.

Después de una larga lucha armada y una serie de negociaciones con Holanda, en diciembre de 1949, se constituyeron los

Estados Unidos de Indonesia. Un año después se modificó la estructura federal por una republica unitaria.

una vez lograda su independencia, Indonesia se enfrentó a serios problemas fundamentales, entre ellos la cuestión de religión, si Indonesia debía ser un Estado islámico o no; la integración del ejército al estado y su posición contra el gobierno civil y el fuerte problema del regionalismo, con sus variantes culturales y etnológica para tomar un cariz económico. "Indonesia tiene unos 300 grupos étnicos, 25 lenguas y 250 dialectos dispersos en miles de islas". (49)

De 1957 a 1966, el país vivió en el autoritarismo, presidido por Sukarno, este período fue denominado "democracia guiada". Su política exterior tomó un matiz antiimperialista, manifestada en la toma de las plantaciones neerlandesas en 1959 y su posterior nacionalización, se retiró de la ONU ante la falta de apoyo en el conflicto de la incorporación de Irán Occidental a su territorio y adoptó una política de acercamiento a la República Popular China.

Aunque el comunismo creció en este tiempo en el archipiélago, las fuerzas del ejército dominaban el país. En octubre de 1965 se dió un intento de golpe de estado por militares procomunistas pero fue dominado por el ejército al mando del Gral. Suharto, este hecho les costo una reacción extrema contra los comunistas y eliminó por completo a la izquierda en Indonesia.

Suharto asumió el poder en 1966, y en un período de dos años, tras una serie de movimientos internos constitucionales, en marzo de 1968 la Asamblea Constitutiva Popular lo nombró Presidente. En contraste con la política seguida por Sukarto, el nuevo presidente adoptó una política inclinada hacia occidente y Japón. En 1969 lanzaron el Primer Plan Quinquenal, conocida como *repelita I*, que se concentró en el desarrollo agrícola, el cual fracasó.

Suharto trató de consolidar más su poder basándose en *Pancasila*, considerada como la ideología de la nación fundada en cinco principios: creencia de un dios supremo, humanitarismo, unidad nacional, democracia basada en el consenso y la representación, y la justicia social.

En el marco institucional existen organizaciones muy importantes que son las encargadas de llevar a cabo las políticas de gobierno, entre ellos están: el Buró de Planificación Nacional que prepara y coordina los planes quinquenales y la Junta Coordinadora de Inversiones de Capital que regula todas las inversiones extranjeras.

La economía de Indonesia está orientada a las exportaciones. Es uno de los principales motores económicos dado el alto consumo doméstico. En el renglón de la inversión la política económica tiene por objeto estimular la inversión extranjera, aunque no se ha logrado el éxito deseado. Los avances en la infraestructura económica orientada a los recursos del campo, depende básicamente de los financiamientos externos y de programas bilaterales y multilaterales de desarrollo.

En Indonesia existen importantes recursos naturales como el petróleo, es por ello que se trata de impulsar el desarrollo de los sectores no petroleros. En efecto, se ha tratado de estimular las inversiones en las industrias que han dejado de ser competitivas, pero los inversionistas han tenido que enfrentar problemas como la falta de mano de obra calificada.

2.7.3 FILIPINAS

Filipinas proclamó su independencia de España en agosto de 1896, pero con la firma del Tratado de París, ese mismo año, España cedió algunas colonias a Estados Unidos, entre ellas: Filipinas. Así, la administración norteamericana sobre el archipiélago se extendió hasta 1934, fecha en la que se adoptó la Ley Tydings-mcDuffie que prometió a los filipinos la independencia al cabo de diez años, de un período de transición.

Trás haber sido proclamada la independencia de Filipinas, el 4 de julio de 1946, el gobierno estadounidense no se desvinculó de la isla, pues aseguró su estancia mediante la firma de acuerdos militares y económicos, los cuales le ofrecieron todas las condiciones para mantener el control efectivo sobre el país. De hecho existe un acuerdo sobre las bases militares que otorga al gobierno estadounidense derechos extraterritoriales sobre 23 bases militares por un período de 99 años; en el sector comercial obtuvo concesiones arancelarias muy ventajosas; la educación se estableció al estilo norteamericano y el idioma inglés como medio de enseñanza, con estas limitaciones las condiciones de dependencia eran claras y aseguraron el control del archipiélago, aún después de su "independencia".

la década de los 70 marcaron el inicio de las modificaciones fundamentales en la estructura política del país.

En este sentido, cabe mencionar que la economía del país se ha desarrollado respondiendo a las necesidades domésticas. El crecimiento del sector se impulsa mediante el gasto público en el sector rural y en la construcción de viviendas. El sector más estimulado de la economía es el agrícola y las industrias orientadas a la exportación que requieren mano de obra intensiva.

Debido al déficit presupuestal se ven obligados a recurrir al crédito externo. En este sentido, en la medida que se logre un crecimiento económico sostenido se atenderá la demanda del crédito del sector privado. Existen medidas destinadas a estimular la inversión extranjera, una de las más importantes es la autorización del 100% de propiedad extranjera en las empresas que se establecen con nuevas líneas de producción o en las que se orientan a la exportación. (50)

En el Archipiélago existe un problema, que incide en el proceso de desarrollo del país, como carece de recursos naturales, no puede lograr un mejoramiento de la planta productiva. Por ello es necesario el aumento de las importaciones de materia prima, energía y bienes intermedios y de capital, también existe la necesidad de aumentar las importaciones para el procesamiento y empaque de alimentos.

2.7.4 MALASIA

El sultanato de Malasia se estableció en 1400 en Malaca, fue el último de los grandes reinos autóctonos del sudeste de Asia. En 1511 los portugueses tomaron el Reino de Malaca, estos fueron desalojados un siglo después por los holandeses, en el siglo XIX los británicos tras sus éxitos en la India expulsaron a los holandeses de Malaya y el 1942 lograron mantener un equilibrio entre las fuerzas sociales tradicionales . Sin embargo la ocupación japonesa de 1942 a 1945 puso en claro para los Malayos la incapacidad de los británicos de "proteger" el país.

La federación Malaya fue proclamada el 1o de febrero de 1948 y tras una lucha interétnica el 31 de agosto de 1957 proclamó su independencia dentro de la Comunidad Británica

Malasia cuenta con un proyecto definido de desarrollo, que contempla aspectos económicos, políticos y sociales .

En este orden, la economía de Malasia está basada en cierta medida en la industria manufacturera, especialmente en el área electrónica y automotriz. Mantiene una política fiscal estricta, no obstante se procura la promoción de zonas libres aduaneras. Las políticas para el estímulo de inversión extranjera son confiables y además tienen un adecuado aparato financiero y bancario, en donde las tasas de interés son bajas y los incentivos fiscales son variados y atractivos.

Se implementan políticas de fomento a la inversión extranjera, básicamente en la industria manufacturera y turística, al tiempo que se protege a las industrias agrícolas y navieras.

2.7.5 TAILANDIA

En el siglo XIII los Tai se independizaron del imperio Khmer de Angkor y fundaron el Reino Sukhotai. A partir de este momento Tailandia ocupó un lugar muy importante entre los países del sudeste asiático, puesto que fue el único que mantuvo su independencia durante la división colonial de la región.

En Siam como se denominó Tailandia hasta el período 1945-1948, se llevaron una serie de reformas imperiales que originaron una administración unificada y centralizada y un sistema moderno de finanzas, comunicación y educación; es decir, toda la estructura para un estado moderno. La modernización se efectuó a pasos acelerados consecuentemente el desarrollo económico no fue parejo para todo el país y trajo grandes áreas de pobreza. La modernización de la educación y la burocracia, dieron origen a una nueva clase social: formándose la pequeña nobleza y la clase media, que tiempo después reclamó mayor participación política en el gobierno.

Las desigualdades económicas y sociales obligaron al nuevo sector a dar un golpe de Estado con la ayuda de los militares, el 24 de julio de 1932, y puso fin a la monarquía absoluta, el rey se convirtió en una figura honorífica con poder simbólico y protocolario. El nuevo gobierno surgido del llamado "Partido del Pueblo" llevó a cabo reformas administrativas como la

institución de Asambleas Provinciales elegidas y dotadas de poderes consultivos y de municipalidades electas automáticamente.

Trás el hecho, empezó un largo período de regimenes militaristas, solo durante la ocupación japonesa en la Segunda Guerra Mundial el gobierno se vió obligado a cooperar con ellas a fin de preservar el máximo grado de independecia posible, una de ellas fue el derecho de tránsito al ejército japonés y la declaración de guerra contra los aliados en 1942.

En septiembre de 1957 se produjo un nuevo golpe de Estado militar, los golpistas disolvieron la Asamblea Nacional y puso en marcha además de una serie de planes para el crecimiento económico de país, promocionó el desarrollo de las empresas privadas con la ayuda de los tailandeses de origen chino. El caos político institucional continuó, en 1976 una vez más el ejército tomó el poder, acto seguido suspendió la constitución, se abolió el Parlamento y se adoptaron medidas más autoritarias y represivas.

En 1981 se dió una coalición de cuatro partidos políticos, dando origen al primer gobierno de tipo civil con mayor duración en todo el período democrático de Tailandia. Cabe señalar, que en el país no se dió ninguna revolución, cosa que si sucedió en los países vecinos, aunque los gobernantes aún son una élite compuesta por altos funcionarios de la burocracia, el ejército y los empresarios. La concentración de poder en manos de esta amplia combinación hace infructuosa toda oposición al gobierno y en última instancia, convierte al monarca en el elemento estabilizador de la sociedad.

Desde 1978 se adoptó un sistema de gobierno monárquico constitucional del que se han destacado los departamentos e instituciones que se encargan de diferentes actividades. Los más importantes son las Juntas de Inversión que regula todas las inversiones extranjeras y la Junta Nacional del Desarrollo Económico y Social que coordina la planificación general del desarrollo. (51)

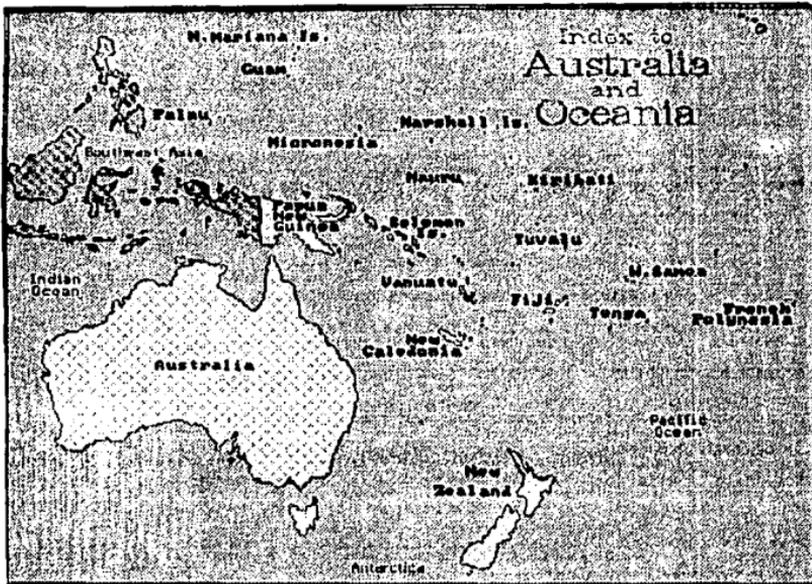
2.8 AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA

Estos dos países se abastecen en buena medida de inversión extranjera japonesa, la cual es utilizada desde la explotación de los recursos minerales, materia prima, que constituye el 70%, hasta la prestación de servicios financieros.

Australia y Nueva Zelandia ejercen una fuerte influencia en los países que forman en Pacífico Sur. Por lo tanto, la diversidad de los países que forman la Cuenca del Pacífico y el dinamismo registrado en las últimas décadas ha venido transformando significativamente el ambiente político, logrando reorganizar el poder regional, ya no solo a partir de la capacidad militar de los Estados, sino gracias a su potencial económico y tecnológico.

Los intereses de ambos países son de tipo económico, ya que la región es el esquema adecuado para ampliar sus economías, sobre todo para las administraciones laboristas. Además se han caracterizado por promover ciertos intereses políticos para el mantenimiento de la paz, la estabilidad regional, desnuclearización de la región y la consolidación de la unidad política de los países de Oceanía.

Anexo 9 Mapa de Oceanía (52)



World Atlas.- Copyright Corporation 1994 U.S.A.

El peso de estos dos países a nivel regional se aprecia claramente en su capacidad para promover iniciativas propias y reclamar la atención a sus demandas. Así, por ejemplo, la iniciativa australiana de configurar el esquema APEC encontró gran respaldo y receptividad entre los países vecinos. Asimismo, las declaraciones hechas por el Primer Ministro de Singapur, cuando en el seno de la XXIII Reunión General Internacional del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), exigió a Japón y a los EUA asumir una mayor conciencia sobre los efectos que cualquier conflicto

entre ambos produce en los demás Estados del área, lo mismo que actuar con mayor responsabilidad económica en pro de la expansión continuada de las economías menos desarrolladas.

Podría decirse que las posiciones de Singapur y Australia, frente a la agresiva política económica japonesa hacia la región, recoge consensos mínimos, tales como el imperativo de que Japón permanezca sin armarse y solucione sus fricciones comerciales con EUA; se fortalezca el multilateralismo global en materia comercial, por encima de las instituciones regionales y se promueva la cooperación económica Norte-Sur en el Pacífico, en congruencia con la potencialidad japonesa y su capacidad para financiar el desarrollo industrial de los países vecinos del Pacífico.

En cuestiones internas, la economía *australiana* dependen en buen grado del intercambio comercial con el exterior, lo cual le hace ser vulnerable a los cambios que se producen en la economía internacional. Con el objeto de no dañar su economía doméstica y caer en el desempleo, existen una serie de medidas que protegen la producción de manufacturas. No obstante, en la medida de lo posible se ha tratado de levantar las barreras comerciales, beneficiando de cierta forma al consumidor, particularmente en el caso de los bienes de capital importados. Cabe señalar, que Australia fue el primer país que estableció un Sistema General de Preferencias, en cuyo marco se aplica, con contadas excepciones, una tasa preferencial de 5% advalorem, de la que México se ha beneficiado marginalmente.

La orientación de la economía australiana hacia las exportaciones, así como la atracción de la inversión extranjera entre otras medidas da cuenta de su interés por integrarse de mejor manera en el contexto internacional.

De cierta forma, la simplificación de las medidas financieras, es un hecho obligado, ya que sólo de esta forma las empresas podrán obtener créditos.

Por otra parte, en el ámbito fiscal no existe la posibilidad de una mayor flexibilidad, debido a los persistentes saldos negativos presupuestales y ante un relativo estancamiento de la inversión privada. Asimismo, existe una iniciativa de reducción presupuestal y una política comercial de fomento y apertura caracterizada por la privatización de empresas, de ajustes al sistema impositivo, facilidades a la inversión extranjera, los proyectos de inversión se aprueban automáticamente en sectores como los servicios, la bolsa, los seguros, las manufacturas y ciertos terrenos financieros.

La estructura económica de *Nueva Zelanda* se basa en la agricultura, en la industria y en la comercialización de los productos agrícolas, destinados primordialmente hacia el mercado europeo.

Las políticas económicas están destinadas a estimular el desarrollo de los recursos energéticos, especialmente de gas natural y carbón. Cabe señalar que Nueva Zelanda implementó una política económica de ajuste estructural en 1987 con los objetivos de aumentar la eficiencia, fortalecer

las fuerzas del mercado y orientar la economía hacia el exterior. Así la eliminación de los controles a los salarios, precios y tasas de interés, así como la cancelación de los subsidio a las exportaciones han sido las principales acciones tomadas con base en la mencionada política. Los principales socios comerciales de Nueva Zelanda son: la Comunidad Europea, Estados Unidos, Japón, Reino Unido y Australia.

En materia fiscal procura mantener el déficit presupuestario al nivel más bajo permitido, con lo que se estimula el comercio internacional y las inversiones.

Las inversiones extranjeras son estimuladas por las liberales normas, ya que mediante autorización pueden suscribirse en su totalidad la propiedad de sus empresas en cualquier sector, exceptuando el rural y el transporte aéreo. Además las empresas extranjeras establecidas en el país tienen acceso al mercado doméstico de capital.

2.9 MILITARIZACIÓN DE LA ZONA

Los países del Pacífico Sur y de la ANSEA, con una conciencia más clara de sus intereses globales, se han empeñado en adoptar posiciones unificadas sobre los asuntos medulares para sus respectivos entornos, por encima de sus diferencias habituales. Es así que el Foro del Sudpacífico suscribió en 1985 el Tratado de Rarotonga sobre Desnuclearización del Pacífico Sur, logrando la adhesión a los Protocolos respectivos de la ex-Unión Soviética y de China; y la ANSEA consolidó su

unidad política en torno a la propuesta para alcanzar una solución negociada a la situación camboyana (principal conflicto que aquejaba al Sureste asiático) y asumió la iniciativa malaya de declarar al área como Zona de Paz, Libertad y Neutralidad (ZOPFAN), como un primer paso hacia la futura desnuclearización de la zona.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

(23) Apartado elaborado con los apuntes del Primer Diplomado de Política Internacional impartido en el Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos del 19 de mayo al 14 de septiembre de 1992. Secretaría de Relaciones Exteriores.

(24) El Banco Mundial fue pensado originalmente para la reconstrucción de los países aliados europeos, pero ante la protesta de los países en desarrollo, el financiamiento se dirigió a la instrumentación de programas y proyectos concretos de desarrollo agrícola, de infraestructura, etc.

El Fondo Monetario Internacional fue concebido para que, con las aportaciones de todos los países miembros, se pudiera contar con un mecanismo de financiamiento internacional para compensar los desequilibrios registrados en la balanza de pagos, sostener los tipos de cambios, la paridad fija a partir de la relación dólar-oro, manteniendo al dólar como base del nuevo sistema monetario.

(25) SILVA, Michelena José A. "Geopolítica Bloques de Poder: Crisis en el Sistema Mundial. México Ed. Siglo XXI, 1987 (7a. Ed).

Para entenderse la política de las potencias globales, debe verse sólo a Estados Unidos y la Unión Soviética durante el desarrollo de la Guerra Fria. En este momento no se puede hablar de 'gran potencia' porque en su caso se podría hablar de Japón como potencia económica, China como potencia a nivel político y económica o Francia como potencia nuclear, pero ninguna de ellas es una potencia global, que posea todos los elementos para ser una superpotencia con poderío nuclear, político, ideológico, social, nuclear y económico con alcance mundial. Las otras potencias carecen de una perspectiva globalizante. Una superpotencia se define también por la formación de sus zona de equilibrio y de su liderazgo dentro de un bloque de poder, conformado por la zona de equilibrio y la potencia global.

La zona de seguridad geoestratégica es contigua a la superpotencia, pero su extensión puede variar según los intereses del momento.

El sistema de relaciones que se establece dentro de un "bloque de poder(*) es siempre jerárquico, en el sentido de que la potencia global es

siempre hegemónica, dicta los lineamientos políticos generales y establece relaciones... asimétricas (a su favor) con el resto del bloque".

Cabe señalar que las relaciones de la superpotencia con su zona de equilibrio son también estratégicas y convergentes ideológicamente, además abarcan todos los ámbitos: económico, político, financiero, nuclear e ideológico.

Entre la potencia global y su zona de equilibrio existen relaciones estratégicas, ya que la primera se mueve por intereses tácticos o coyunturales, que no necesariamente abarcan todos los niveles de los intercambios. Sin embargo, la relación que la ex-Unión Soviética llevó con su zona de influencia fue meramente militar sin lograr romper la relación de pedendencia económica del país cliente con el mercado capitalista mundial.

Puede existir una dependencia por ambas partes, es decir no de manera unilateral, sobre todo si las potencias globales logran crear una relación desigual a nivel militar o económico con su periferia, este hecho genera a su vez una dependencia de la superpotencia hacia ella en el ámbito geoestratégico o económico.

 (*) el bloque de poder se conforma de una zona de equilibrio perteneciente a a una potencia global. Debe entenderse como zona de equilibrio a un conjunto de países con condiciones tales como población, extensión territorial, fuerza económica, etc.) que si cualquiera de ellos pasara de una zona (de equilibrio) a otra, tendría lugar un cambio cualitativo (sustancial) en el balance del poder entre las dos potencias globales implicadas .

(26) Zeraoui, Zidane. "Hacia un nuevo orden internacional: De la Bipolaridad Absoluta a la Bipolaridad Relativa". Revista de Relaciones Internacionales No. 47, Vol. XII. Enero-Abril de 1990. U.N.A.M.-C.R.I., D.F., México.

(27) Notas tomadas de la conferencia dictada por el Emb. Daniel de la Pedraja en el II Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. Oaxaca, Oaxaca;1987.

(28) De la Pedraja, Daniel. "Proyección Transpacífica de las Relaciones de México con los Estados Unidos de América". Revista Proa de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano. No 15.

- (29) See, Young Lee. Cooperación Económica Del Asia-Pacífico, En Un Cambiante Ambito Global Económico. BANAMEX Pp. 44-46.
- (30) China, Rusia y Estados Unidos, son miembros permanentes con derecho a veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- (31) De la Pedraja y Muñoz, Daniel, Et. al. "México en la Era del Pacífico". Cuadernos I.M.R.E.D. No. [33], S.R.E. México, D.F., junio de 1988.
- (32) Anexo 3 Mapa de Japón. Datos Básicos: Capital, Tokio; Extensión territorial, 377, 881 Km²; PNB Per Cápita, 35,000 ds.; Crecimiento anual del PIB, 1%; PIB Percápita, 19, 642 mill. de ds; Cuenta Corriente (1991-1992), Superávit 90, 084 mill. de ds.
- (33). HERNANDEZ, Eduardo, México en la Era del Pacífico. Cuadernos IMRED, P. 57.
- (34) DE LA PEDRAJA, Ibidem. Pág. 20.
- (35) López, Villafañe Victor. VIII Coloquio Internacional de Primavera, "La Hora del Pacífico", Revista de Relaciones Internacionales 42-43, vol. X. Centro de Relaciones Internacionales, F.C.P.yS. (UNAM), México, D.F mayo-diciembre de 1988.
- (36) Anexo 4 Mapa de la República Popular China: Superficie, 9,596 961; PIB, 517,1, PIB Per Cápita 370 ds.; Inflación, 5.8%.
- (37) Cornejo Bustamante, "La República Popuar China: Tendencias Políticas". Universidad Nacional Autonoma de México, 1986. México, D. F. Colección Grandes Tendencias Políticas Contemporaneas.
- (38) LA JORNADA. "Sólo el capitalismo puede salvar al socialismo: PCCH". México, D.F., 12 de octubre de 1992.
- (39) Cornejo Bustamante. Op cit. P: 13 y 26.
- (40). México ante la Cuenca del Pacífico, Revista de Comercio Exterior. P. 50.
- (41). Anexo 5 Mapa de los Estados Unidos de Norteamérica.

(42). Idem. Revista de Comercio Exterior, P. 54.

(43). Ibid. HERNANDEZ, Eduardo. P. 32.

(44). Anexo 6 Mapa de localización de los NIE's. Corea: Extensión Territorial, 99,263 Km², PIB Per Cápita, 8,694 ds, PIB Crecimiento Anual, 5.5%; Inflación 6.8 %; Cuenta Corriente, 500 millones de ds. Honk Kong: Superficie, 1, 045 Km²; PIB, 89, 27; Taiwan: Superficie Territorial, 36,000 Km².; Ingreso Per Cápita, 8,790 ds.;

(45). Benítez, Liboro Asunción. "Los países de la ANSEA: desarrollo político". Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. México, D.F. Colección Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas.

(46). Anexo 7 Mapa de Singapur: Superficie Territorial, 618 Km²; Ingreso Per Cápita 11.160.00 ds.; Tasa de Inflación, 1,7 %.

(47). Anexo 8 Mapa de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

(48). Ibidem. Benítez, Liboro.

(49). Ibidem. Benítez Liboro.

(50). Lozoya, Jorge Alberto. " Japón y la Cooperación transpacífica", México, D. F., 1972. Pp. 215

(51). Jalife, Alfredo. "Los satélites de la Cuenca del Pacífico: Indonesia, Malasia y Tailandia". Septiembre, Año. 6 1989. México D. F., 15 de noviembre de 1989.

(52). Anexo 9 Mapa de Oceanía. Australia: Superficie, 7,682,300 Km²; PIB, 308.6 mil mill. de ds.; Crecimiento Anual del PIB, 3.1 %; PIB Per Cápita 17,288 ds. Nueva Zelandia: Superficie, 269.057 Km².; PIB 50,000 mill. ds.; PIB Per Cápita, 14,333 ds.; Inflación 1.3%.

CAPITULO 3

ORGANIZACIONES DE COOPERACION EN EL PACIFICO

El dinamismo registrado en las últimas décadas en la Cuenca del Pacífico, ha venido transformando significativamente el ambiente político, logrando reorganizar el poder regional, ya no solo a partir de la capacidad militar de los Estados, sino sobre todo por su potencial económico y tecnológico.

Por lo tanto, parece válido aseverar que el futuro de la región dependerá en buena medida de la habilidad de los países involucrados, y sobre todo de los que están en vías de desarrollo, para conciliar las aspiraciones integracionistas con el crecimiento económico continuado y la capacidad de la región, a fin de orientar coordinadamente su desarrollo futuro. Con este fin, existe ya en la región la clara conciencia de que la forma más funcional o muy probablemente la única para lograr esa coordinación, es la formación de instituciones regionales que persigan esa finalidad. Para lo cual, se han propuesto y diseñado fórmulas que permitan hacer viable la cooperación y el mejor aprovechamiento de los recursos del Pacífico.

La capacidad de desarrollo económico individual que han alcanzado algunos países - Canadá, Australia, Nueva Zelanda y las economías del sudeste Australia, Nueva Zelanda y las economías del sudeste asiático,- y el colectivo desarrollo de la región ha propiciado la

consolidación política de organizaciones regionales que fungen como espacios de concertación multilateral. Estas organizaciones pueden dividirse en dos: de cooperación económica, constituida como parte del proyecto japonés y; las de contrapeso económico y político.

La Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (CCEP), fue la primera de carácter regional. Asimismo existen importantes organizaciones subregionales: como la Organización de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), el Foro del Pacífico Sur, cuyos miembros han tomado una clara conciencia de los intereses regionales y se han empeñado en adoptar posiciones unificadas sobre los asuntos prioritarios. Estas acciones unificadas han propiciado que sean considerados en bloque, ocasionando que adquieran un creciente peso político en los asuntos internacionales.

Al respecto, cabe precisar que en el esquema del Pacífico ha quedado claro que el aislamiento de cualquier Estado de la región, no beneficia a nadie, sino que retrasa la expansión económica de la misma, de ahí la importancia de incluir a todas las economías en las organizaciones regionales. Existe la convicción de que el sistema de consultas mutuas permite a los gobiernos de la región del Pacífico cooperar con mayor eficacia en las transacciones comerciales y en los asuntos económicos nacionales, respectivamente, de manera que beneficie a todos los países.

En este marco, es menestre señalar que dentro de los diversos procesos de concertación multilateral que se desarrollan en el

espacio geográfico de la Cuenca del Pacífico, destacan por su influencia a nivel regional, la Conferencia de Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico (CCEP), ahora "Consejo", el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), que reúne a los empresarios, y el Proceso de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), organización de carácter ministerial.

México ha realizado esfuerzos para incorporarse a estos esquemas, de hecho desde 1989, pertenece al PBEC, en mayo de 1991 quedó formalizado su ingreso a la conferencia y, por la que toca al APEC, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México realizó acciones para su incorporación, lograda en la 5a. Reunión Cumbre de la Organización celebrada en Seattle, E.U.A. en noviembre de 1993.

A pesar de que en la región Pacífico se han registrado experimentos integracionistas, no se habían obtenido los resultados deseados, ya que si bien se contaba con la voluntad política de Japón en primera instancia y de Estados Unidos como Estado dominante, la carencia de maduración necesaria de todo proceso de desarrollo, económico y social era un obstáculo. Motivo por el cual, se hizo inaplazable la creación de una entidad regional coordinadora de esfuerzos de manera viable, con el objeto de que pudiera existir una real y efectiva integración que generara un dinamismo general en la región.

A finales de la II Guerra Mundial y con el inicio de la Guerra Fría, la región Asia-Pacífico se encontraba en condiciones óptimas para la penetración política, ideológica y económica. Esta coyuntura fue aprovechada por Estados Unidos, ya que a partir de entonces el área

estuvo bajo su esfera de influencia y formó parte de su estrategia de defensa global, que tenía como objetivo principal frenar el avance soviético y la influencia China.

La idea de organizar la cooperación en el Pacífico fue concebida en Japón, un claro antecedente se encuentra en el proyecto de la "Gran Esfera Asiática de Coprosperidad", iniciativa japonesa que se remonta a la década de los 40 y que buscaba afianzar su liderazgo como país central en la región y como entidad regional vinculada a las naciones de Asia Sudoriental. Con el tiempo, esta directriz fue relegada, ya que en la historia actual de Japón existe una tendencia a desestimar las pretensiones de dominación y conquista, sobre todo por las consecuencias tan devastadoras que arrojó la segunda conflagración mundial.

Cabe consignar que en ese momento, las políticas japonesas estaban destinadas a incrementar la expansión territorial, ocasionando conflictos con los intereses estadounidenses en la región. No obstante de que sus economías estaban ligadas, la tirante situación gestada a raíz de la invasión japonesa a China, por su disputa territorial, agudizó los problemas económicos de Japón.

En 1938 Estados Unidos impuso serias restricciones comerciales a Japón, por lo cual la falta de recursos para el abastecimiento de la industria militar hacía que se viera afectada su continuación en la Guerra contra China. Con el objeto de obtener esos recursos, Japón dirigió su mirada al Sudeste Asiático, para incrementar su

presencia militar lanzó su propuesta de crear la citada "esfera oriental asiática de coprosperidad", con el objeto de facilitar la ocupación de esa vasta región, basada en la idea de la "Comunidad de Destinos" de los pueblos asiáticos, orientada a su liberación de la dominación del imperialismo "blanco". (53)

La Segunda Guerra Mundial dió fin a las pretensiones japonesas y puso de manifiesto el fracaso de su política exterior sustentada en el poderío militar y en la expansión territorial. Su desmilitarización, la pérdida de su hegemonía política, el debilitamiento de su poderío económico, -el cual fue recuperado al conformarse el nuevo mapa político militar- y la presencia de Estados Unidos en la defensa de la región, obligó a Japón a no participar en actividades militares, destinando sus recursos al desarrollo económico interno: sustituyendo el objetivo militar por el de expansionismo económico.

Esta situación dió como resultado la plena incorporación de Japón al orden económico internacional, provocó un ahorro considerable en gastos militares, y la orientación de la coordinación de sus políticas con sus mayores socios comerciales tratando de hacer menos vulnerable la economía interna. Los positivos resultados obtenidos en los años posteriores fueron evidentes, la tasa promedio de crecimiento en el período 1955-1960 fue de 8.5 incrementando gradualmente hasta alcanzar una tasa de 12.8% en 1970, su comercio mundial se triplicó, mientras que sus exportaciones crecieron 50 veces más (54).

Cabe señalar que la instauración de un nuevo orden económico regional en el Pacífico se ha caracterizado por los avances y retrocesos en la formación de una organización para el fomento de la cooperación en la Cuenca del Pacífico.

Por ende, durante la década de los 50's se vió una clara tendencia a nivel mundial de promover mecanismos regionales de cooperación, la iniciativa europea lanzada en 1958, fue la que motivó que Japón retomara la idea. Este hecho, propició que en la década de los 60 se empezaran a proyectar propuestas japonesas de organizaciones regionales.

3.1. ASOCIACION DE LIBRE COMERCIO (PAFTA).

La primera propuesta fue formulada por el Profesor Kiyoshi Kojima de la Universidad de Hitotsubashi en 1963 para la creación de la Asociación de Libre Comercio del Pacífico (PAFTA) (55). Tenía como objetivo principal la eliminación de tarifas comerciales entre Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón y Nueva Zelanda. El equilibrio en el intercambio de los cinco países era un factor infuncional, ya que se reservaba para las grandes potencias y era necesario abarcar los intercambios con otros Estados de la región que complementaran este proceso.

La Asociación no fue una iniciativa exitosa debido a la existencia de diferencias de opinión sobre la operatividad y ventajas de la propuesta y sobre todo por excluir a los países en desarrollo del

Pacífico, los cuales requerían de trato preferencial para superar las dificultades que suponía la descolonización, por lo tanto, este primer intento de crear un sistema económico en la cuenca no prosperó, en el fondo por razones de carácter político.

"En general, los análisis partían de la base de que las fuerzas antisistémicas operaban sobre todo en las periferias; por lo tanto no era concebible ninguna estructura que marginara o desfavoreciera a los países en desarrollo" (56).

3.2 CONSEJO ECONOMICO DEL PACIFICO (PBEC).

Paralelamente, en 1967 el interés empresarial se vió acrecentado en Japón, Australia y Estados Unidos, incrementándose en buena medida los estudios sobre la viabilidad de instituir organizaciones de este carácter en la región. Lo anterior propició el surgimiento del Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico (PBEC), mecanismo de consulta para la cooperación económica empresarial que a consecuencia de los mercados desequilibrados de la región se hacía necesario.

La iniciativa privada japonesa-australiana se vinculó con el fin de promover el estudio de la región, realizar foros de discusión de temas económicos, así como fomentar la cooperación pública y privada en el pacífico, para lo cual el PBEC, mantiene una estrecha relación con los gobiernos de los diferentes países miembros y otros organismos. Con el paso del tiempo se ha fortalecido y extendido su membresía a países de reciente industrialización y a países en vías de desarrollo.

En la actualidad, esta agrupación reúne aproximadamente 850 empresas que efectúa una intensa actividad en inversión directa intrazonal, aún cuando es una organización empresarial se constituyó como la primer acción materializada a instancias de la iniciativa privada japonesa-australiana.

El PBEC tiene como objetivos promover el estudio de esta región, realizar foros de discusión de temas económicos, así como fomentar la cooperación pública y privada en el Pacífico, para lo cual mantiene una estrecha relación con gobiernos y organismos de distinto tipo. Asimismo, agrupa a sus miembros en secciones de países que se reúnen periódicamente en Conferencias Generales. En la reunión celebrada en 1989 en Taipei, se incorporó la representación mexicana, presidida por el Sr. Julio Millán, actualmente se han celebrado 24 reuniones.

La XXIII reunión se celebró en Tokio, Japón del 20 al 22 de mayo de 1990, el Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari participó mediante una transmisión vía satélite. En 1991, la junta se celebró en Guadalajara, México, se propuso la participación de los países del sudeste asiático -hasta ese momento solo participa Singapur-. y México, Chile y Perú son los únicos países latinoamericanos con costas al pacífico; que tienen membresía. Asimismo, se formalizó el comercio de Filipinas y se contó con una participación muy activa de Tailandia, la ex-Unión Soviética y la República de Fiji.

Los propósitos fundamentales del Consejo son:

a) Promover la expansión del comercio y la inversión a través de mercados libres y políticas abiertas.

b) Crear a través de los líderes empresariales de cada subregión de pacífico un nuevo marco de relaciones multilaterales en la Cuenca.

c) Promover la colaboración económica entre los países en vías de desarrollo, en su esfuerzo por alcanzar autosuficiencia en materia económica.

Actualmente conforman el Consejo los comités empresariales de Australia, Nueva Zelanda, Japón, la Provincia de Taiwán, Corea del Sur, Estados Unidos de América, Canadá, México, Chile, Hong Kong, Perú y Malasia.

El PBEC, cuenta con un Secretariado Internacional con sede en la ciudad de San Francisco, California. Las reuniones generales del Consejo se llevan a cabo anualmente en el mes de mayo, con sede rotatoria entre sus miembros.

La activa participación de nuestro país en los trabajos del Consejo desde la XXI Reunión General Internacional celebrada, en San Francisco, California en 1988, fue factor determinante para nuestra aceptación como miembro de pleno derecho en 1989, así como el haber

otorgado a México la sede de la Reunión General Internacional en Guadalajara, Jalisco del 6 al 9 de mayo de 1991. La XXV Reunión se celebró en 1992 en Vancouver y la XXVI en 1993 en Seúl, Corea del Sur.

3.3 ORGANIZACION DEL PACIFICO PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO

En el campo consultivo intergubernamental el Profesor Kojima, en el marco de PAFTA, planteó la posibilidad de crear la Organización del Pacífico para el Comercio y el Desarrollo (OPTAD), que además de sus cinco miembros incorporaba a los países de la entonces recién creada Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), a las naciones isleñas de Oceanía, las economías de Asia Oriental -Corea del Sur, Taiwán y Hong kong-, incluyendo a los latinoamericanos, ésta organización no ha tenido éxito, aunque en la actualidad continúan sus reuniones, pues es evidente que poco pueden lograr los académicos si no se vinculan sus proyectos con el interés empresarial y la acción de los gobiernos. (57)

Aunque se habían llevado a cabo acciones por separado de los empresarios y académicos no se alcanzó un nivel óptimo para lograr una organización regional. Por ello, tomó clara importancia el desarrollo académico y la necesidad de responder a los intereses nacionales. Esta fórmula fue básica en el caso de Japón, el cuerpo-técnico académico empezó a desarrollarse de tal forma que se inició la creación de un mecanismo regional que sistematizara en forma multilateral los intercambios de todo tipo mediante la acción concertada en tres niveles: el

académico, el empresarial y el gubernamental, de cada uno de los países. Esta propuesta ha sido extendida a los países desarrollados y subdesarrollados del área en forma abierta, dependiendo en buena medida de las necesidades y el potencial de cada uno de ellos.

Al respecto, cabe recordar que Japón, Australia y Nueva Zelandia integran el conjunto de países más industrializados del Pacífico occidental y tienen un reconocido liderazgo subregional. El poderío japonés es resultado de sus altos estándares económicos de nivel internacional, en tanto que la importancia de los otros países radica en su posición geográfica y en la influencia que ejercen sobre algunos países del Pacífico Sur y en buena medida en los del sudeste asiático.

El dinamismo económico de la región se caracteriza por su capacidad colectiva para aprovechar la complementariedad que existe entre los países que la conforman, así como para ensanchar las posibilidades de cooperación en beneficio compartido, basada en la particular naturaleza de las relaciones entre los países que comparten la costa occidental del océano.

Con el paso del tiempo, el horizonte de la idea de cooperación se amplió, en la década de los 70 se presentaron diversos problemas en la economía internacional que presagiaban una inminente crisis. Estos augurios condujeron a que la cooperación regional madurara y que no se limitara a los países desarrollados como anteriormente se mencionó, incorporando a los países miembros de la Asociación de

Naciones del Sudeste Asiático, los países del reciente industrialización y a algunos países latinoamericanos.

En este marco, en 1979 el Primer Ministro japonés Masayoshi Ohira planteó el término "Comunidad de la Cuenca del Pacífico", como fórmula sistematizadora de cooperación intrarregional, surgido de los trabajos realizados por el Grupo de Estudios para la Cooperación en la Cuenca del Pacífico y el Consejo Consultivo Privado, integrado por académicos y funcionarios gubernamentales que encabezó el Presidente del Centro de Investigaciones Económicas de Japón, Dr. Soburo Okita, creados un año antes por el Sr. Ohira al asumir la primera magistratura, con el objeto de fortalecer la cooperación regional y armonizar las relaciones entre los países de la Cuenca. Resulta importante señalar que a partir de este momento el concepto de cooperación adquirió el rango de política estatal, que sólo se había dado 40 años atrás en la propuesta de conformar una "esfera asiática de coprosperidad" (58).

En tanto, el interés estadounidense se incrementaba aunque con implicaciones políticas, muestra de ello fue el hecho de que hacia finales de la década de los setenta, el Presidente del Subcomité de Asuntos de Asia Oriental y el Pacífico del Senado, dispuso -en un intento de rescatar la propuesta de crear una organización en el marco del Pacífico-, que se analizara la operatividad de la Organización del Pacífico para el Comercio y el Desarrollo.

Los profesores Hugh Patrick y Peter Drysdale de la Universidad de Yale y la Universidad Nacional de Australia respectivamente, quedaron al frente de esa investigación. El resultado fue presentado en 1979 con la presentación de un informe que señalaba las favorables implicaciones para Estados Unidos de la creciente interdependencia de la Cuenca del Pacífico.

Las conclusiones más sobresalientes del informe eran las siguientes:

a) La creciente interdependencia que se advierte en la Cuenca tiene implicaciones importantes para Estados Unidos.

b) Es razonable suponer que Estados Unidos desempeña un papel de liderazgo en la preservación del orden económico internacional liberal a nivel global y en la región de la Cuenca del Pacífico.

c) Las instituciones comerciales a nivel global están orientándose cada vez más hacia la protección del orden económico prevaleciente.

d) La región del Pacífico es adecuada para encarar los problemas inherentes al crecimiento dinámico de la región.

e) Las opciones de membresía pueden ser varias, pero se presenta como la más atractiva la que incluye a los cinco países

más desarrollados del Pacífico, además de la ANSEA, Corea del Sur, Taiwán y Hong Kong, así como a los países isleños del Pacífico.

f) Será benéfico el establecimiento de la OPTAD bajo un pequeño secretariado que sirviera de guía para evaluar por lo menos seis cuestiones: comercio libre y justo, reestructuración comercial, financiamiento del desarrollo regional, inversión extranjera directa, recursos y seguridad energética y comercio entre países con economías de mercado. (59)

A la luz del informe persistía un problema político, la mencionada organización no estaba diseñada para incluir a países con economías planificadas.

Al mismo tiempo, en Japón -sin duda el mayor interesado en la creación de una comunidad de cooperación- al asumir el cargo de Primer Ministro el Sr. Ohira tenía como objetivo dar prioridad y proyección al papel de su país en el orden mundial por medio de tres grupos de estudio: uno encargado de analizar la relación económica externa de Japón; otro de examinar el alcance del concepto de "seguridad nacional integral", y otro más encargado de estudiar la viabilidad de un esquema de cooperación en la Cuenca del Pacífico. (60)

De hecho a partir de este momento Japón tiene que asumir su papel en la redistribución del poder económico mundial, su poderío económico industrial no podía ignorarse, por lo cual, debía tener

el mismo dinamismo en materia de política internacional que el registrado en al ámbito del comercio internacional.

La política exterior japonesa no podía seguir soslayando las implicaciones y evolución de los acontecimientos en la escena mundial, la tradicional actitud de "ver, esperar y actuar según el momento" que los caracterizaba estaba fuera de tiempo, por lo tanto, el asumir una posición más activa en este ámbito se constituyó en un compromiso ineludible.

En el fondo, tras el propósito japonés de crear una comunidad en la Cuenca del Pacífico, las prioridades del Premier Masayoshi Ohira eran: **lograr un abastecimiento estable de materias primas, especialmente de energéticos**, tomando en cuenta que en este rubro es un país muy vulnerable, debido a que los energéticos y la materia prima constituyen un eje motor de su industria; **resolver las presiones de su balanza comercial superávitaria; asegurar y crear nuevos mercados para su comercio exterior y asumir mayores responsabilidades en la construcción del nuevo orden económico Internacional.**

Con este objeto, en 1980 el Primer Ministro Ohira realizó una gira por el Pacífico Sur, con el objeto de estrechar relaciones y proponer la eventual realización de una organización regional. En esta ocasión el gobierno australiano respaldó la propuesta de Ohira, haciendo una especial referencia, en el Comunicado Conjunto emitido, sobre la eventual creación de una "comunidad" del Pacífico.

La Universidad Nacional de Australia se comprometió a organizar un seminario no gubernamental que se encargaría del análisis de un esquema de cooperación para la Cuenca del Pacífico, celebrado en septiembre de ese mismo año en Camberra.

3.4 EL CONCEPTO "COOPERACION" EN LA CUENCA DEL PACIFICO.

Los antecedentes institucionales del concepto "cooperación económica" en la Cuenca del Pacífico se remontan a la década de los sesenta, cuando se dió a conocer el estudio elaborado por el Grupo de Estudios para la Cooperación en la Cuenca del Pacífico instituido como Consejo Consultivo Privado del Primer Ministro Ohira, - órgano tripartita encabezado por el Presidente del Centro de Investigaciones Económicas de Japón, Dr. Soburo Okita-, cuya función era estudiar los mecanismos de como acrecentar la cooperación regional y estimular las relaciones armoniosas dentro de la región.

En el estudio se manejan tres directrices básicas respecto al concepto de cooperación: la primera se refiere al concepto; la segunda a las tareas y los ámbitos de la cooperación y la última sobre las acciones dirigidas a la creación de una comunidad en la Cuenca del Pacífico. (61)

a) **El Concepto de Cooperación.**- Establece y anota los aspectos claves para la formación de una entidad regional *sui generis*, en virtud de que es una región llena de potencial y posibilidades y en ella

se encuentran los dos principales poderes económicos -Estados Unidos y Japón-, además de otras muchas economías verdaderamente dinámicas en la actualidad: Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Hong Kong y Australia por una parte y, Canadá y México por la otra, y grandes extensiones de tierras ricas en recursos naturales. Señala que el proceso de los sistemas de comunicaciones y transportes han logrado que países con sorprendentes niveles de desarrollo hayan estrechado cada vez más sus contactos.

El documento subraya que por primera vez en la historia los prerequisites y condiciones necesarias para crear una verdadera "Comunidad de Cooperación" regional en la Cuenca del Pacífico estaban dados.

El concepto se refiere a la formación de una comunidad sustentada en relaciones de interdependencia libres y abiertas entre los países de la región, es decir, con economías de mercado, industrializados y en desarrollo, que deben coordinar sus intereses en favor de la prosperidad de la región en su conjunto y en apoyo a los principios de libre comercio, haciendo a un lado el proteccionismo y el nacionalismo aislacionista.

Lo anterior fue sustentado en la existencia de una serie de iniciativas tendientes a desarrollarla como una Comunidad, como anteriormente se ha expuesto, y al creciente consenso acerca de la conveniencia de una mayor integración del generoso potencial de la macro-región en beneficio directo y compartido de los países que la

conforman. La diversidad étnica, económica y cultural no se consideraría un obstáculo, sino un elemento que garantizaría la complementariedad.

El modelo de integración intenta desarrollar relaciones de cooperación dentro de la región, estimular la restauración económica y "sacar el máximo de provecho del rico potencial del área". Esta propuesta se fundamenta en que "los regionalismos estrechos y exclusivos han perdido toda validez en el ámbito contemporáneo y una comunidad regional que pierde la perspectiva global o se adhiere a un tipo de regionalismo que se excluye del globalismo, no tienen posibilidades de desarrollo y prosperidad".

b) Tareas y ámbitos de cooperación.- La Comunidad regional planteada tenía los siguientes principios prioritarios:

- Promoción del entendimiento mutuo, para tener un conocimiento de las sociedades ahí establecidas. Se plantea la necesidad de hacer una investigación de ellas, partiendo de las condiciones geográficas e históricas, fomentando la cooperación internacional, la modernización de los medios de comunicación y, el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- Desarrollo marítimo y explotación de los recursos naturales, aprovechando la vasta potencialidad de la región, conciliando los intereses de los países avanzados tecnológicamente importadores de recursos primarios y los países exportadores de recursos básicos, a quienes la división internacional del trabajo tiene como proveedores de

materias primas y energía barata que los pone en una situación desfavorable, con el objeto de revertir esta situación. Hasta la fecha no ha sido posible armonizar estos intereses antagónicos.

Los dos principales objetivos económicos de la propuesta son:

- Promoción de la reconversión industrial, con base en un proceso de retroalimentación de las economías del Pacífico. En este punto se señala que Japón debería abrir su mercado y ampliar sus importaciones de bienes industriales para contribuir al desarrollo económico de la región. Se reconoce que esta reconversión industrial conllevaría costos políticos.

- Flexibilización en materia de cooperación tecnológica e inversiones. Se plantea como prerequisite necesario la modernización y/o industrialización de los países en desarrollo para la prosperidad y estabilidad de las relaciones armoniosas en la zona. Se señala que la asistencia y la inversión debe responder a las necesidades reales de los Estados receptores.

- Mejoramiento de la economía monetaria y financiera, en este ámbito se exhorta a que los países de la Cuenca del Pacífico efectúen una revisión global y realista de los problemas monetarios en el área; así como a reconocer que los mercados financieros y de capital (62) juegan un papel importante en los procesos de desarrollo.

c) El último punto al que hace referencia el informe es en relación a las acciones concretas a seguir para crear una "Comunidad de la Cuenca del Pacífico". A este respecto se consigna que alcanzar el mencionado objetivo no es una tarea fácil y para lograrlo es necesaria la cooperación estrecha entre el sector público y el privado de todos los países involucrados. Se propone la realización de consultas constantes, oficiales y no oficiales aprovechando los canales bilaterales y multilaterales ya establecidos. Asimismo, se propuso la celebración de un Simposio con la participación de miembros reconocidos de los sectores público y privado de los países del Pacífico, con el propósito de estudiar colectivamente el proyecto para una Comunidad de la Cuenca del Pacífico y sugerir lineamientos generales para su creación.

En el marco de las relaciones internacionales, la "Comunidad del Pacífico aspira a ser una entidad regional compuesta por países internacionalmente abiertos, cuya independencia y autodeterminación debe ser mutuamente respetada, evitando que prosperen las tendencias exclusivistas de los nacionalismos y proteccionismos."

Cabe señalar que no todo es promisorio dentro de la propuesta, pues es sabido que mientras no se sustituya el viejo esquema internacional, ni se resuelva el conflicto entre el desarrollo y el subdesarrollo, resulta difícil que se lleve a cabo un esquema de cooperación regional que asegure la "consecución de objetivos compartidos". (63)

A este respecto, en la actualidad se ha visto un adelanto. Japón ha incrementado su influencia económica y ha realizado fuertes inversiones -predominando en la región del este y sudeste asiático-, con lo que se ha evidenciado que se han superado, en parte, los discursos retóricos y las concepciones idealistas de ayuda; cristalizándose en hechos concretos. No obstante, en algunos países han surgido diversos reclamos en este sentido, por ejemplo: una acusación constante de que la industria japonesa ha desplazado la contaminación industrial a países donde la legislación en esta materia es menos rigurosa y la mano de obra más barata.

Como anteriormente se citó, hace más de una década, Japón se lanzó al inicio de la construcción de una política internacional con el objeto de incrementar su intercambio comercial, lograr una mayor significación política y ampliar su área de influencia.

Es decir, durante la década de los 80, Japón implantó una verdadera política internacional decidiendo estrechar sus vínculos con los países en vías de desarrollo, con el propósito de diversificar sus mercados y suministros. Para lograr su objetivo, ha promovido un diálogo con los actores principales de la región incluyendo a los países de tercer mundo, con lo cual ha puesto en marcha el proyecto para "el establecimiento de una Comunidad del Pacífico futura que sería para todos los países de la región", planteada en el informe "The Pacific Basin Cooperation Concept".

Las acciones realizadas en este marco nos permiten apreciar que el concepto de "cooperación económica" se desarrolla en tres fases: la primera se refiere a contribuciones particulares; la segunda abarca la creación de organizaciones y, la tercera se inicia a raíz de un Seminario que tuvo lugar en Camberra, Australia, en 1980.

3.5 CONFERENCIA DE COOPERACION ECONOMICA DEL PACIFICO (CCEP).

Durante la celebración de un Seminario efectuado del 15 al 18 de septiembre de 1980 en Camberra, Australia, se estableció la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (CCEP) con el propósito de iniciar el proceso integracionista, identificar y coordinar los componentes de los intercambios económicos en el Pacífico y establecer lineamientos para promover la cooperación regional.

Con la creación de la Conferencia de Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico, se llevó a cabo la tercera fase del proceso institucional conocido como el "Proceso de Camberra", de esta forma adquiere cuerpo el concepto de cooperación en la región, y se inician las primeras reuniones de consulta con carácter periódico.

En el seminario de Camberra se contó con la asistencia, por invitación, de delegaciones tripartitas -formadas por empresarios, académicos, y funcionarios de gobierno que asistieron a título personal-, de los países más desarrollados del Pacífico (Australia, Japón, Estados Unidos y Nueva Zelanda); los países de la Asociación de

Naciones del Sudeste Asiático (Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia); Corea del Sur; una delegación conjunta de los países miembros del Pacífico Sur (Fiji, Papúa Nueva Guinea y Tonga); una representación del Banco Asiático de Desarrollo del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC) y de la Asociación de Libre Comercio del Pacífico. (64)

El seminario se centró en los mecanismos y la agenda de un nuevo sistema consultivo, emanado del rápido crecimiento de la interdependencia económica regional. Asimismo, se dió el establecimiento de un Comité Permanente para coordinar el intercambio informativo intrarregional y la creación de grupos de trabajo que tendrían como función la elaboración de estudios más profundos sobre temas específicos de cooperación regional como comercio, inversión directa, energéticos, recursos marinos, intercambio de información en servicios internacionales (transporte y telecomunicaciones), y en materia educativa, identificados como temas prioritarios en la agenda.

Cabe señalar que una de las responsabilidades prioritarias del Comité sería el de establecer áreas para explorar aspectos sustantivos de la cooperación económica regional, revisar sus informes y transmitirlos a los gobiernos.

Asimismo, se identificaron puntos en los que se logró consenso: evitar la formación de bloques políticos militares, tomar en cuenta las experiencias comerciales de la Comunidad Económica

Europea, y fomentar la iniciativa de una comunidad económica sin amenazas comerciales a terceros.

Entre los puntos más difíciles sobresalieron: la industrialización, expansión comercial, ajuste estructural y las cuestiones relacionadas con el proteccionismo y liberación del comercio; producción de energéticos e inversión directa, incluyendo códigos de conducta.

En resumen, el principal resultado del Seminario fue la creación de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico, constituyéndose como la primera institución creada de los esfuerzos conjuntos en favor del establecimiento de una Comunidad del Pacífico.

A pesar de los mencionados adelantos del proyecto, el manifestado entusiasmo de la Cuenca del Pacífico se estancó después de la celebración del Seminario de Camberra, sobre todo por las dudas que despertaba la creación de una entidad aglutinante.

A raíz de la repentina desaparición de la escena política del Primer Ministro Ohira, por su muerte, se congeló la iniciativa. Su sucesor Zenko Suzuki, trató de mantener viva la propuesta, pero una prioridad de su gobierno era el mejoramiento de las relaciones con Estados Unidos, que no se encontraban en un buen nivel debido al creciente desequilibrio comercial entre ambos países y a la negativa japonesa de incrementar sus compromisos para la defensa de occidente.

Aunado a lo anterior, la coyuntura internacional no era propicia, ya que por una parte los países miembros de la ANSEA temían que con la creación de la entidad regional se vieran afectadas las estructuras de la Asociación. La Unión Soviética, por su parte, acusó a los promotores de la iniciativa de que se estaba propiciando la creación de un sistema de cooperación económica en el Pacífico, con el objeto de crear una alianza antisoviética.

Durante la administración de Ronald Reagan en la presidencia de Estados Unidos se reorientó la política exterior para reforzar la alianza atlántica, dejando a un lado el Pacífico asiático en donde su actuación, después de la derrota de Vietnam, no había sido fortuita.

En este contexto, con el objeto de hacer una evaluación de los logros y retrocesos de la Conferencia de Cooperación, es menester hacer una exposición del desarrollo de cada una de ellas.

3.6 REUNIONES DE LA CONFERENCIA DE COOPERACION ECONOMICA DEL PACIFICO.

3.6.1. Segunda Reunión de la CCEP. (Bangkok, Tailandia).

Por iniciativa del Dr. Thanat Khoman, ex Primer Ministro Adjunto de Tailandia, se llevó a cabo, del 3 al 5 de junio de 1982, la segunda reunión para dar seguimiento a los compromisos adoptados en el proceso de Camberra, contando con la participación de 60 participantes

y observadores provenientes de 12 países y diversas organizaciones regionales.

En esta ocasión se constituyó formalmente la Conferencia de Cooperación del Pacífico, con un Comité Permanente, quien sería el encargado de la organización de la siguiente reunión y se establecieron grupos de trabajo en materia de Comercio de manufacturas, comercio de productos agrícolas, comercio de minerales, e inversión y transferencia de tecnología, mismos que estarían encargados de la elaboración de informes en sus respectivas áreas para ser revisados durante la tercera reunión; para lo cual se recomendó la organización de reuniones nacionales e internacionales que fungieran como mecanismos de consulta.

Es muy importante anotar que las representaciones gubernamentales en los comités tripartitas se mantenían a nivel individual, es decir no estaban facultados para concertar negociaciones o asumir posiciones o resoluciones en nombre de sus respectivos gobiernos.

3.6.2 Tercera Reunión de la CCEP (Bali, Indonesia).

La tercera reunión de la Conferencia se celebró en noviembre de 1983 en Indonesia, en esta ocasión no se logró concertar ni adoptar políticas respecto a la cooperación económica en la región. No obstante, respecto a la estructura orgánica de la conferencia se tuvieron adelantos importantes con la adopción de un informe denominado

"sugerencias de arreglo institucional para el futuro", instrumento que dió a la conferencia la composición que actualmente tiene:

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CCEP (85)

COMITE PERMANENTE.- Dirige y supervisa las actividades de los Grupos de Trabajo y decide sobre las agendas y la participación en las reuniones de la Conferencia. El Comité permanente transmite conclusiones y recomendaciones de los gobiernos y organizaciones apropiadas. Recomienda los lugares y fechas de las Conferencias.

El Comité permanente se integra por un miembro de cada Comisión Nacional en representación del país participante y los Presidentes de PBEC y la PAFTAD. Un miembro del país anfitrión de la Conferencia se desempeña como Presidente del Comité Permanente.

Está constituido por los representantes o Jefes de las Comisiones Nacionales de Australia, Brunei, Canadá, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, República de Corea, Singapur, Tailandia, Taiwan y los micro-Estados insulares agrupados, así como por el Presidente del PBEC.

GRUPOS DE TRABAJO.- Son patrocinados y organizados por instituciones de diferentes países de la región; su tarea es desarrollar información sobre las necesidades, oportunidades y métodos de cooperación regional en las áreas prioritarias. Busca estimular

la participación de todos los países de la Cuenca del Pacífico, aunque no cuenten con representación en el Comité Permanente.

Cada grupo de trabajo estudia la situación prevalente en una de las áreas identificadas como prioritarias y reporta sus análisis, con sugerencias de acción, a la Conferencia y al Comité Permanente. A su vez, el grupo de Coordinación revisa los documentos de los grupos de trabajo y prepara un Informe al que integra los resultados obtenidos, junto con sus propias apreciaciones o información adicional.

Después de que el Comité Permanente y la CCEP concluyen la revisión del informe de cada grupo de trabajo, se inicia una segunda fase de sus actividades, en la que actuarán con base en los lineamientos o puntos que marque el Comité Permanente o la Conferencia y que puede consistir en ampliar el análisis inicial, señalar las dificultades que enfrentaron durante su elaboración o promover cambios en función de los resultados obtenidos. En esta última instancia, se pretende que los grupos de trabajo busquen el concurso de otras organizaciones activas en los asuntos de la Cuenca del Pacífico.

Los Grupos de Trabajo deben contribuir, además, al establecimiento de foros más permanentes para el intercambio de información y acción sobre los temas de su competencia y tienen asignada la tarea de detectar específicamente las políticas regionales viables en los aspectos prioritarios de la cooperación en el Pacífico.

Los grupos de trabajo establecidos fueron:

- PESQUERIA, AGRICULTURA Y RECURSOS RENOVABLES (CANADA)
- GANADERIA Y FORRAJES (NUEVA ZELANDIA)
- MINERALES Y ENERGIA (AUSTRALIA)
- POLITICAS Y NEGOCIACIONES COMERCIALES (REPUBLICA DE COREA)
- INVERSION DIRECTA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA (ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, JAPON Y SINGAPUR). (66)

GRUPO DE COORDINACION.- Lo integran los coordinadores de los grupos de trabajo y los especialistas invitados; su principal función es planear el conjunto de las actividades de la CCEP y coordinar la labor de los Grupos de Trabajo, a nombre del Comité Permanente.

El Grupo de Coordinación debe poner particular énfasis en la integración de los resultados a que lleguen los grupos de trabajo, y en la elaboración de programas de acción que permitan avanzar en los intereses relativos a la cooperación económica del Pacífico. El Presidente del Grupo de Coordinación es un representante del país sede de la próxima Conferencia.

COMISIONES NACIONALES.- La Conferencia y los Grupos de Trabajo son apoyados y asistidos en sus actividades por la Comisión Nacional del respectivo país participante.

Estas Comisiones Nacionales están organizadas sobre una base tripartita (academia, empresariado y gobierno), y sirven

como punto focal dentro de cada país para las actividades relacionadas con la CCEP. Aunque no son instancias gubernamentales, si requieren del mayor apoyo gubernamental posible. Cada Comisión Nacional, una vez establecida y en funcionamiento, es la encargada de solicitar la membresía formal en la Conferencia y al ser aceptada por consenso en el Comité Permanente, podrá nombrar un representante ante dicho Comité Permanente, así como sus representantes (por cada uno de los tres sectores) en las reuniones de la Conferencia.

EL SECRETARIADO.- Está conformado por la Comisión Nacional del país anfitrión de la siguiente Conferencia y tiene a su cargo la organización y apoyo locales para la celebración de la misma. Además de proveer el servicio de secretariado para la Conferencia, debe hacerlo también para el Comité Permanente y el Grupo de Coordinación.

3.6.3. Cuarta reunión de la CCEP. (Seúl, Corea del Sur).

Esta reunión se llevó a cabo a finales de abril de 1985, ocasión en la cual el Doctor Saburo Okita presentó un documento titulado "El desarrollo del Pacífico y sus implicaciones para la economía mundial", que tiene como objetivo teorizar el fenómeno de desarrollo económico en la región, destacando los elementos de crecimiento, así como las similitudes de esfuerzo y alcances políticos a niveles nacionales.

Se plantea una descripción de los elementos de crecimiento y se examina el desarrollo de la división internacional del trabajo, con base en la suposición de que en el Pacífico se debía seguir un

modelo de desarrollo conocido como el de los "gansos voladores", simulando el vuelo en cuyo vértice siempre hay un líder circunstancial.

El documento concluye que el Pacífico debe convertirse en la fuerza impulsora de la economía mundial.

Durante esta reunión en la que participaron los países de la fórmula "cinco mas seis", Corea del Sur, las islas del Pacífico Sur (Papúa Nueva Guinea, las islas Salomón) y el Foro del Pacífico Sur, representaciones del PBEC, PAFTAD y otras instituciones intra y extrarregionales, así como observadores de algunos países entre los que se encontraban los latinoamericanos, se identificó nuevamente como punto escabroso de la agenda el problema comercial, sobre todo a raíz del déficit comercial en la balanza estadounidense frente a Japón y las Naciones de Reciente Industrialización en Asia.

Fue en este marco cuando las reservas respecto a la incorporación de los países de la ANSEA se esfumaron, por lo cual se anexó el Reino de Brunei, recientemente independizado. Asimismo, en América Latina se despertaba un claro interés por la región, ya que en el marco de esta reunión Chile solicitó formalmente su incorporación como miembro de la Conferencia, a través de su Comité Nacional. Argentina y Brasil giraron instrucciones a sus respectivas Representaciones Diplomáticas en Corea del Sur para que asistieran como observadores; Perú, Ecuador y Colombia enviaron representaciones, además participaron mediante la Comisión Permanente del Pacífico Sur. México

contaba desde la Tercera Conferencia con una representación académica con carácter observador.

3.6.4 Quinta Reunión de la CCEP. (Vancouver, Canadá).

Fue celebrada del 16 al 19 de noviembre de 1986 en Canadá, en esta ocasión fue relevante la participación de la Comisión de China como miembro de pleno derecho y de la representación oficial de Taiwán, con su representación denominada, Comisión Taipei Chino, con lo que pone de manifiesto que su territorio forma parte de la nación china y no contraparte.

La adopción de la Declaración de Vancouver (67), fue lo más importante que amanó de la Conferencia, sin embargo el documento carecía de elementos que obligaran a los países a adoptar compromisos y además reserva al Comité Permanente la facultad de discernir respecto a la admisión y rechazo de nuevos miembros.

En esta ocasión, el Gobierno mexicano acreditó a una delegación oficial de la SRE, presidida por el entonces Director General para Africa, Asia y Oceanía, cuyo informe provocó un giro de la idea del proyecto para la Cuenca del Pacífico, al sustituir el enfoque liberal de aglutinar a economías de mercado, por uno referido a la cooperación internacional para el desarrollo, que justificó plenamente la adhesión de China a la CCEP; con esta nueva valoración se justificaba la formación de una Comisión Nacional encargada de ponderar y más tarde solicitar el ingreso formal de México a la CCEP.

3.6.5 Sexta Reunión de la CCEP. (Osaka, Japón).

La sexta conferencia se efectuó del 17 al 20 de mayo de 1988 en Osaka, Japón. El interés de diversos países por la Cuenca del Pacífico iba en aumento, no sólo de América Latina, sino de la Unión Soviética como parte de sus políticas de apertura y transparencia (perestroika y glasnost), lo cual provocó que el enfoque sobre la conferencia cambiara.

Sin embargo, en el seno de la Conferencia no había voluntad política para incluir a más miembros. La visión de Ohira en ese momento estaba dirigida a los principales actores de la Cuenca del Pacífico. De hecho, el Primer Ministro Nakasone propuso el replanteamiento de los esquemas de cooperación de desarrollo con base en: 1) una perspectiva macroscópica a largo plazo; 2) formas de cooperación no exclusivistas, sino abiertas; y 3) con proyectos de cooperación que no contradigieran el espíritu de la Carta de Naciones Unidas.

En este marco, se presentó el documento "Perspectiva Económica en el Pacífico: dinamismo y ajuste", en este documento se hacían análisis sobre los aspectos sobresalientes del desarrollo económico en la Cuenca del Pacífico y se presentaban alternativas de concertación de política idóneas, pero no contemplaba las economías latinoamericanas.

El principal resultado de esta reunión, fue la ampliación de la estructura orgánica de la Conferencia con la integración de GRUPO DE TRABAJO SOBRE TURISMO Y EL GRUPO DE ESTUDIO SOBRE COMERCIO DE PRODUCTOS AGRICOLAS. En el terreno político, el aspecto más destacado fue el retraso de la aceptación de nuevos miembros, posponiéndolo para la VII reunión celebrada en 1989 en Wellington, Nueva Zelanda (68).

Además se crearon grupos de estudio sobre recursos forestales y transporte, telecomunicaciones y turismo, también se anunció formalmente el establecimiento del Fondo Central de la CCEP, con las aportaciones o cuotas de todos los países miembros, para apoyar la participación de los países miembros, que tendrían como propósito apoyar la participación de los países económicamente más pequeños de la Conferencia.

En esta ocasión, México estuvo representado por una delegación tripartita, que transmitió el interés nacional de incorporarse a ese foro una vez que pudiera garantizarse su admisión.

A esta reunión asistió una delegación presidida por el Subsecretario de Comercio Exterior de la SECOFI, quien expresó el interés de México en el desarrollo de la Cuenca del Pacífico y promovió entre los participantes de pleno derecho la posición mexicana.

3.6.6. Séptima Reunión de la CCEP. (Auckland, Nueva Zelanda; 12 al 15 de noviembre de 1989).

En esta ocasión se contó con la participación de los representantes de Australia, Brunei, Canadá, China, Indonesia, Japón, República de Corea, Malasia, Nueva Zelandia, las islas del Pacífico Sur, Filipinas, Singapur, Taiwán, Tailandia, Estados Unidos, una representación de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo del Pacífico (PAFTAD) y el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), además estuvieron trece países invitados, entre ellos México.

Los trabajos más importantes derivados de la Reunión fueron:

a) El establecimiento de un Secretariado Permanente de la CCEP en Singapur.

b) Instalación de cuatro grupos de Trabajo: "proyecto triple T" (transportes, telecomunicaciones y Turismo); Conservación Forestal y Naciones Insulares.

Asimismo, las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador y Perú, agrupados en la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS, organismo sudamericano sobre cuestiones marítimas), propusieron el establecimiento de un diálogo continuo que conlleve a la coordinación de posiciones que afiancen la presencia latinoamericana en la Cuenca del Pacífico.

Después de la celebración de esta Conferencia, se reunieron en Yakarta, Indonesia; los quince miembros del Comité Permanente de la CCEP del 7 al 9 de septiembre de 1990, en esta ocasión se acordó recomendar por decisión unánime el ingreso de México a este foro regional.

A este respecto cabe señalar que las recomendaciones hechas por este organismo se dirigen a las Comisiones Nacionales de todos los países miembros, con lo cual se le permitía a México participar como Miembro de pleno derecho en los trabajos de la VIII Reunión General Internacional, celebrada en Singapur del 19 al 22 de mayo de 1991.

La delegación de México estuvo encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores Andrés Rozental, destacó el interés de México por participar más activamente en los distintos esquemas de cooperación de la región y refirió la importancia de nuestros vínculos con el Pacífico, la potencialidad de nuestro mercado, las políticas de apertura y modernización que aplica el Gobierno mexicano y las condiciones de la reglamentación en materia de inversión extranjera, como factores favorables para una mejor y mayor interconexión económica con la región. Asimismo, el funcionario mexicano hizo hincapié en la decisión de nuestro país de mantener abiertos los canales de intercambio con todas las regiones y agrupaciones en distintas partes del mundo, sin establecer vínculos exclusivos, y resaltó el interés de México en estrechar sus relaciones con los países miembros de la Asociación de Naciones de Sudeste Asiático (ANSEA). Asimismo, hizo mención de la apertura de dos

Embajadas mexicanas en Tailandia y Singapur, respectivamente, así como de Consejerías Comerciales en Sidney, Singapur y Hong Kong, y de una Oficina de Promoción Comercial del CEMAI en Taiwán.

3.6.7. OCTAVA REUNION DE LA CCEP (SINGAPUR, 20-22 MAYO 1991).

A la reunión asistieron los 17 miembros de pleno derecho además de la Representación Unitaria de las Naciones Insulares del Pacífico, la representación de la Conferencia de Comercio y Desarrollo del Pacífico (PAFTAD) y el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico. En esta ocasión, participaron por primera vez como nuevos miembros Chile, Hong Kong, México y Perú.

El hecho más relevante de la junta internacional fue la adopción de la Carta del Consejo de Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico (PECC), en la que se establecen la organización y las reglas de procedimiento del mecanismo.

En las reuniones se discutieron los siguientes temas:

- La importancia de mantener un sistema de comercio abierto y para lograrlo debe concertarse un mayor apoyo político, para que se coadyuve al término de los mecanismos multilaterales económicos, como el GATT.

- Posibilidades reales económicas para la Cuenca del Pacífico.

- Se discutió el papel de la privatización y la desregulación que incide en la participación creciente de la iniciativa privada en la región.
- Las necesidades de energía y energéticos de la región.
- Las perspectivas que tienen los flujos de capital en el Pacífico y las importancia del aumento del capital para la inversión y se propuso la firma de un acuerdo multilateral en la materia.
- En la última reunión se hizo una revisión de los temas pendientes de todos los grupos de trabajo.

3.6.8. NOVENA REUNION DE LA CCEP (SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, SEPTIEMBRE DE 1992)

La participación de México en la novena conferencia del Consejo fue importante, ya que era la segunda ocasión que participaba en su status de miembro de pleno derecho, por lo que se hizo acompañar de una nutrida representación gubernamental, académica, empresarial. Los trabajos los clausuró el Canciller de México con un discurso en el que reafirmó el interés de México por la región, se refirió al problema que representa el proteccionismo que desfavorece la estrategia de modernización de los países en desarrollo. Asimismo, se refirió a que "el dinamismo y la fragilidad de la economía internacional sean motivos de desconcierto y preocupación... En este contexto, es importante destacar

un hecho que se hace cada vez más evidente: el discurso de los grandes de la economía mundial no siempre coincide con sus acciones".

La reunión se efectuó en San Francisco, con la modalidad de que ahora se constituía como Consejo, en un marco sui generis, por la inestabilidad de la economía mundial, los problemas derivados de la situación de la Ronda Uruguay del GATT, los países de la OCDE elevaron sus barreras a las importaciones.

En esta ocasión, se acordó que la celebración de la X Reunión sería en Kuala Lumpur, Malasia en 1994. Entre los aspectos generales más importantes, también tratados en la Reunión del Consejo, destacan la necesidad de adoptar políticas económicas flexibles, que permitan el libre flujo de mercancías e inversiones. Al igual en la Declaración de San Francisco quedó plasmado el concepto "regionalismo abierto", como modelo de cooperación económica global.

GRUPOS Y FOROS DE TRABAJO	COORDINACION	CONTRAPARTE EN LA COMISION MEXI
MINERALES Y ENERGIA (F)	DIRECTOR EJECUTIVO DEL SECRETARIADO DEL FORO SOBRE MINERALES Y ENERGIA DE AUSTRALIA.	SUBCOMITÉ DE MINERALES Y ENERGIA (SEMIP)
POLITICAS COMERCIALES (F)	COM. NAC. MALAYO COM. NAC. CANADIENSE COM. NAC. INDONESIO	SUBCOMITÉ DE POLITICAS COMERCIALES (SECOFI)
COOPERACION Y DESARROLLO PESQUERO (G.T)	COM. NAC. CANADIENSE COM. NAC. FILIPINO	SUBCOMITÉ DE DESARROLLO PESQUERO (SEPECSA)
PERSPECTIVAS ECONOMICAS (G. T.)	COM. NAC. ESTADOUNIDENSE COM. NAC. JAPONES	SUBCOMITÉ SOBRE PERSPECTIVAS ECONOMICAS (SHYCP)
POLITICA AGRICOLA Y DESARROLLO (G. T.)	COM. NAC. NEOLANDEZ COM. NAC. ESTADOUNIDENSE COM. NAC. COREANO	SUBCOMITE SOBRE GANADERIA Y CEREALES (SARH)
TRANSPORTES, TELECOMUNICACIONES Y TURISMO (G. T.)	COM. NAC. JAPONES COM. NAC. COREANO COM. NAC. TAIWANES COM. NAC. TAILANDES	SUBCOMITÉ DE TRANSPORTES, TELECOMUNICACIONES Y TURISMO (SCT, SECTUR)
CIENCIA Y TECNOLOGIA (G. T.)	COM. NAC. CHINO COM. NAC. ESTADOUNIDENSE	SUBCOMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)
COOPERACION EN SELVAS TROPICALES (F)	COM. NAC. MALAYO COM. NAC. JAPONES	COMITÉ DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (SEDESQ) SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD Y PROTECCION MARINA (SECRETARIA DE MARINA).
DESARROLLO Y RECURSOS HUMANOS (G.T.)	COM. NAC. DE SINGAPUR	

NOTA: TODOS LOS COMITES NACIONALES QUE COORDINAN LOS GRUPOS Y FOROS DE TRABAJO SON PARA LA COOPERACION ECONOMICA EN EL PACIFICO.

Anexo 11: Relación de los Foros Especializados de la C.C.E.P. Coordinación y contraparte en la Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico (C.M.C.P.)

3.7 EVALUACION Y PERSPECTIVAS DE LA CCEP.

La Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico es un organismo internacional al que cada país miembro se vincula a través de una Comisión Nacional Tripartita, en la que están representados por igual los sectores gubernamental, empresarial y académico. A los largo de sus reuniones la Conferencia de Cooperación ha venido consolidado su estructura funcional y a la fecha cuenta con un Secretariado Permanente, con sede en Singapur y sus trabajos se estructuran en diversos grupos de trabajo.

Actualmente la Conferencia cuenta con un marco institucional perfectamente delineado. Así la Conferencia revisa y evalúa los procesos de cooperación económica en la región, incluyendo la labor de los grupos de trabajo establecidos; concluye y recomienda criterios apropiados para la cooperación; determina las labores futuras de los grupos de trabajo. Las reuniones de la Conferencia se efectúan en intervalos regulares de 12 a 18 meses y el lugar y fecha de la próxima reunión se establece en la reunión que la precede.

La CCEP ha evolucionado respecto a su estructura funcional, de hecho cuenta con un Secretariado Permanente establecido en Singapur y nueve grupos especializados de trabajo en los siguientes sectores: desarrollo pesquero, política comercial, política agrícola, desarrollo de los transportes, telecomunicaciones y turismo, cooperación en ciencia y tecnología, ecología y medio ambiente, y seguridad y protección marítimas, los cuales están bajo la coordinación de las

dependencias gubernamentales competentes. Hasta la fecha son miembros de pleno derecho de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico: Australia, Brunei, Canadá, Corea del Sur, China, Estados Unidos de America, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur, Tailandia, Taiwán, y la Representación Unitaria de los Estados Insulares del Pacífico. Durante la celebración de la VIII Reunión General Internacional de la Conferencia celebrada en Singapur del 19 al 22 de mayo de 1991, México, Chile, Perú y el Territorio de Hong kong fueron aceptados como miembros de plenos derechos. A trece años de la creación de la Conferencia de Cooperación Económica para la Cuenca del Pacifico, parece ser un foro lo suficientemente consolidado en su estructura. Si embargo las recomendaciones que hace no tienen el suficientemente peso para comprometer a los miembros, lo cual lo hace parecer un "club" para el intercambio libre e informal de puntos de vista fundamentalmente entre empresarios, académicos y funcionarios de gobierno.

No obstante la CCEP ha tenido un éxito relativo, ya que su misma naturaleza tripartita ha logrado la concertación de políticas comerciales, y de alguna forma ha sentado las bases para fructíferas consultas a diversos niveles, además ha coadyuvado a profundizar y ampliar la cooperación regional jugando un rol importante para la creación del proceso de Cooperación Asia Pacifico, (APEC); en cuyo seno los gobiernos elaboran estudios y propuestas que correspondan a sus condiciones particulares, lo cual permitirá sensibilizar a quienes tienen en sus manos la toma de decisiones sobre el ineludible aspecto político de la cooperación económica.

A trece años de la creación de la Conferencia de Cooperación de la Cuenca del Pacífico, parece ser un foro lo suficientemente consolidado en su estructura. Sin embargo, las recomendaciones que hace no tiene el suficiente peso para comprometer a los miembros, lo cual le hace parecer un "club" para el intercambio libre e informal de puntos de vista fundamentalmente entre los empresarios, académicos y funcionarios de gobierno.

No obstante, la CCEP ha tenido un éxito relativo, ya que su misma naturaleza tripartita ha logrado la concertación de políticas comerciales

CONFERENCIA	LUGAR	FECHA
I CONFERENCIA	CAMBERRA, AUS.	15/28 - SEP-1980
II CONFERENCIA	BANGKOK, TAI.	3/5 - JUNIO-1982
III CONFERENCIA	BALI, INDONESIA	21/23 - NOV-1983
IV CONFERENCIA	SEUL, COREA DEL S.	29 DE ABRIL AL 1- MAY-1985
V CONFERENCIA	VANCOUVER, CANADA	18/20 - NOV-1986
VI CONFERENCIA	OSAKA, JAPON	17/20 - MAYO-1988
VII CONFERENCIA	AUCKLAND, NVA. ZEL.	12/15 - NOV-1989
VIII CONFERENCIA	SINGAPUR, SIN.	19/22 - MAYO-1991
IX CONFERENCIA	SAN FRANCISCO, EUA.	20/23 - SEP-1992

Anexo 12: Relación de Reuniones del Consejo de Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico

3.8 PROCESO DE COOPERACION ASIA-PACIFICO (APEC).

El fin de la Guerra Fría, la formación de la Comunidad Europea, la caída de Europa del este y la progresiva negociación para el establecimiento de una zona de libre comercio en América del Norte, mediante la firma de un tratado Trilateral de Libre Comercio, despertó en los países del Pacífico un nuevo interés en replantear sus estrategias de cooperación y coordinación regional en el contexto de una perspectiva más amplia a nivel global.

En este marco, en enero de 1989 surge una iniciativa, patrocinada por Australia, para la formación de un esquema de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), como la versión transpacífica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La iniciativa del Primer Ministro australiano, Robert Hawke anunciada en Seúl tenía el objetivo de obtener un punto de equilibrio para contrarrestar las tendencias proteccionistas de la Comunidad Europea y de América del Norte" y además: a) impulsar sustancialmente el intercambio comercial mundial; b) No contraponerse con las entidades regionales existentes (ANSEA, PECC Y PBEC); c) mantener una política abierta a la participación de otros Estados interesados; y d) disminuir las barreras comerciales sin perjudicar intereses de terceros.

La primera conferencia ministerial de este esquema se celebró en Camberra, Australia, durante el mes de noviembre de 1989, donde 26 Ministros de 12 países (Canadá, Estados Unidos, Japón, Nueva Zelanda, República de Corea, Brunei, Filipinas, Malasia, Tailandia, Singapur, Indonesia y Australia), se reunieron para concretar el primer intento formal gubernamental para colaborar y estructurar más estrechamente la coordinación de políticas económicas en la región. El proceso se construye con el trabajo base, especialmente, del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC) y la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (PECC); ambas instituciones contribuyeron significativamente para despertar una conciencia regional que tiene como punto de partida el que existan intereses comunes que puedan promoverse a través de una mayor consulta.

A este mecanismo se le ha considerado como un proceso gradual de involucramiento, donde el objetivo general es fortalecer el sistema comercial multilateral y afianzar el crecimiento económico regional a través de un proceso institucionalizado de consultas intergubernamentales.

Esta iniciativa es la única que tiene la posibilidad de mayor alcance político, en virtud de que el nivel al que se proponen las negociaciones económicas entre sus miembros es : ministerial.

En esta reunión, los Ministros discutieron una amplia gama de asuntos económicos que la región enfrenta, estas consultas dieron como resultado los nueve principios básicos del mecanismo, y se

aceptó el compromiso de crear un sistema abierto, desechando así la posibilidad de que APEC se convirtiera en un bloque comercial.

Los principios básicos son:

1.- El objetivo de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), es sostener el crecimiento y el desarrollo regional, con el cual se contribuirá al avance y desarrollo de la economía mundial.

2.- El mecanismo debe reconocer la diversidad de la región incluyendo a los diferentes sistemas económico y sociales, y los niveles actuales de desarrollo.

3.- La cooperación tendrá un compromiso para el diálogo y el consenso abierto con un respeto equitativo para los puntos de vista de todos los participantes,

4.- debe fundamentarse en intercambios de consultas informales de los puntos de vista entre las economías del pacífico asiático

5. y enfocarse sobre aquellas áreas económicas donde existe un escenario para el progreso de los intereses comunes y para lograr beneficios mutuos.

6.- En concordancia con los intereses de las economías de Asia-Pacífico, la cooperación debe ser dirigida hacia el

fortalecimiento de un sistema comercial multilateral abierto: no contempla la formación de un bloque comercial,

7. debe canalizarse para fortalecer las ventajas de la interdependencia, tanto para la economía regional como para la mundial, incluyendo el impulso de los flujos de bienes, servicios, capital y tecnología.

8.- además tiene que complementar y alimentar más que quitarle, a las organizaciones existentes en la región, incluyendo organismos formales intergubernamentales, como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y las entidades formales consultivas como la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico.

9.- La participación de las economías de Asia-Pacífico deberán valorarse en función de la fortaleza económica de la región y podrá ampliarse en el futuro sobre una base de consenso, por parte de todos los participantes.

El Programa de trabajo se basa en los temas de estudio económicos (incluyendo el de revisión y análisis de las perspectivas económicas para la región); liberalización del comercio, (con referencia específica a la Ronda de Uruguay); inversión y transferencia tecnológica y desarrollo de los recursos humanos, (que incluye programas de intercambio de información y capacitación), así como cooperación sectorial, en los campos como el turismo, cuestiones ambientales y el desarrollo de infraestructuras.

Respecto a la participación futura, los Ministros han acordaron involucrar a las "tres Chinas", Taiwan y Hong kong, en el proceso, fundamentado en la importancia que tiene para la futura prosperidad de la región.

La segunda reunión Ministerial se llevó a cabo en julio de 1990 en Singapur, en la cual se llegó a los siguientes acuerdos:

En lo que se refiere a negociaciones comerciales los doce miembros expresaron su compromiso por preservar e impulsar el libre comercio y establecieron como objetivo central para 1990, la conclusión exitosa de la Ronda Uruguay del GATT, la cual no fue alcanzada. Asimismo preocupados por el eventual fracaso de las negociaciones de Ginebra en materia de subsidios agrícolas, acordaron "considerar y revisar urgentemente sus posiciones a efecto de propiciar una mayor flexibilidad y facilitar las negociaciones" (69). Al respecto, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, sostendría reuniones tendientes a formular una posición conjunta, para tratar de superar escollos en las negociaciones de la Ronda, los que tampoco fructificaron.

Sobre aspectos energéticos se asumió un compromiso de cooperar coordinadamente en la materia, proponiendo el intercambio de información sobre la tendencia, oferta, demanda investigación, exploración y transferencia de tecnología.

En lo que se refiere al ingreso de nuevos miembros, el proceso de Cooperación Asia Pacífico ha argumentado que no ha extendido la membresía de este foro a otros países porque se encuentra en una etapa informal y exploratoria, aunque no descarta la posibilidad de incorporar al esquema a las "tres Chinas". Esta situación abriría la posibilidad de la admisión de México por lo menos como observador.

La tercera junta ministerial se efectuó en Seúl, Corea del Sur, del 12 al 14 de noviembre de 1991, todos los gobierno estuvieron representados a nivel de Ministro de Relaciones Exteriores y/o Comercio, de esta reunión se destaca como acuerdo importante la admisión de las tres Chinas. Asimismo, se pospuso la admisión de nuevos miembros hasta la IV reunión celebrada en Bangkok, Tailandia en 1992, argumentando la necesidad de consolidar el proceso.

Cabe recordar que la iniciativa australiana en principio excluyó la participación de América Latina y de la Comunidad de Estados Independientes, así como la posibilidad de admitir observadores. También en esta ocasión con el objeto de asegurar la continuidad del proceso se estableció la agenda de la IV y V Justas Ministeriales, la primera a celebrada en Bangkok y la segunda en Seattle, Estados Unidos en 1993.

En la cuarta reunión de APEC se logró analizar los problemas que podrían provocar un nuevo proteccionismo, ahora regional. La reunión se efectuó en un momento que podría convertirse en el parteaguas de la historia económica del mundo. Una vez terminada la

guerra fría inicia un periodo de transición en que los temas económicos ocupan un lugar prioritario en la agenda internacional.

La quinta reunión del Proceso de Cooperación Asia-Pacífico se efectuó en Seattle, Estados Unidos en un momento importante para la tendencia económica basada en la formación de bloques y fue determinante para la incorporación de México a este esquema. Días antes se había dado la ratificación por los congresos de Canadá, Estados Unidos y México del Tratado Trilateral de Libre Comercio, que inició su vigencia a partir del primero de enero de 1994, y se efectuaban las negociaciones para la conclusión de la Ronda Uruguay del GATT, hechos que fueron determinantes para la incorporación de México como miembro de pleno derecho de APEC.

3.9 RETOS

El proceso de Cooperación Económica Asia-Pacífico pasa por una etapa de maduración en la cual coordina sus políticas económicas y el desarrollo de su estructura orgánica y marco institucional. La liberalización comercial deberá ser otro asunto a enfrentar, tomando en cuenta que la liberalización del comercio y de la inversión regional es la fuerza motriz del desarrollo integral de la economía de la Cuenca del Pacífico, que es aprovechado a través de un proceso de especialización vertical y horizontal de las industrias, de acuerdo con las cambiantes ventajas comparativas.

Con el transcurso del tiempo, aunque no una finalidad del APEC, podría evolucionar hacia acuerdos de libre comercio en toda la región, englobando a todos los acuerdos subregionales existentes. Esto permitirá que junto con la Comunidad Europea y NAFTA sean los pilares económicos que apoyen y fortalezcan el sistema de libre comercio mundial y la globalización.

Lo anterior conllevará el fortalecimiento y coordinación de las políticas económicas a seguir por la organización, para lo cual son necesarias las condiciones antes señaladas, ya que con una estructura orgánica definida será más fácil identificar estrategias comunes sobre los temas económicos regionales de interés, tomando en cuenta los desequilibrios comerciales, tasas de cambio, seguridad del abasto de energía, conservación ambiental, políticas de inversión, factores que le darían un mayor entendimiento a la compleja naturaleza de la interdependencia y las tendencias de globalización comercial.

CONSEJO DE COOP. ECO. DEL PACIFICO (P E E C C)	CONSEJO ECO. DE LA CUENCA DEL PACIFICO (PBEC)	COOPERACION ECO. ASIA-PACIFICO (A P E C)
AUSTRALIA	AUSTRALIA	AUSTRALIA
BRUNEI	CANADA	BRUNEI
CANADA	CHILE	CANADA
CHILE	ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS
REP. POP. CHINA	HONG KONG	FILIPINAS
ESTADOS UNIDOS	JAPON	INDONESIA
FILIPINAS	MEXICO	JAPON
INDONESIA	NVA. ZELANDIA	MALASIA
JAPON	PERU	NVA. ZELANDIA
MALASIA	REP. DE COREA	REP. DE COREA
MEXICO	TAIWAN	SINGAPUR
NVA. ZELANDIA	MALASIA	TAILANDIA
REP. DE COREA		R. P. CHINA
SINGAPUR		HONG KONG
TAILANDIA		TAIWAN
TAIPEI CHINO (HONG KONG)		MEXICO (1993)
TAIWAN		
REP. UNITARIA DE LOS ESTADOS ISLEÑOS DEL PACIFICO SUR		

Anexo 13: Principales Organizaciones Regionales (miembros)

ORGANIZACIONES DE COOPERACION

CRONOLOGIA DE LA CONFERENCIA DE COOPERACION ECONOMICA.

F E C H A	R E U N I O N	L U G A R	OBSERVACIONES	
1980	15-28 DE SEPT.	I CCEP	CAMBERRA, AUSTRALIA	
1982	1-5 DE JUNIO	II CCEP	BANGKOK, TAILANDIA	
1983	21-23 DE NOV.	III CCEP	BALI, INDONESIA	
1985	29 ABRIL/1 MAYO	IV CCEP	SEUL, REPUBLICA DE COREA	ASISTENCIA MEXICANA
1986	20-26 DE MARZO	FORO DE MINERALES Y ENERGIA	SAN FCO. CALIFORNIA	
1986	18-20 DE MAYO	FORO DE PESQUERIAS	VANCOUVER, CANADA	ASISTENCIA MEXICANA
1986	6-8 DE JULIO	FORO DE MINERALES Y ENERGIA	YAKARTA, INDONESIA	ASISTENCIA MEXICANA
1986	16-20 NOV.	V CCEP	VANCOUVER, CANADA	ASISTENCIA MEXICANA
1987	29-30 DE OCT.	FORO DE MINERALES Y ENERGIA	SEUL, REPUBLICA DE COREA	
1988	14-16 DE ENERO	FORO DE POLITICAS COMERCIALES	SINGAPUR, SINGAPUR	
1988	17-20 MAYO	VI CCEP	OSAKA, JAPON	ASISTENCIA MEXICANA
1988	21-23 DE SEP.	FORO DE GANADERIA Y CEREALES	SAN FCO. E.U.A.	ASISTENCIA MEXICANA
1989	20-24 DE MARZO	FORO DE PERSPECTIVAS ECONOMICAS	HONOLULU, E.U.A.	
1989	4-7 DE ABRIL	FORO DE GANADERIA Y CEREALES	BOGOR, INDONESIA	
1989	7-9 DE MAYO	PRESENTACION DEL PROYECTO TRIPLE "T"	BANGKOK, TAILANDIA	ASISTENCIA MEXICANA
1989	15-16 DE MAYO	FORO DE GANADERIA Y CEREALES	SEUL, REPUBLICA DE COREA	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA
1989	29-30 DE MAYO	FORO DE PESQUERIAS	VANCOUVER, CANADA	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA
1989	8-9 DE JUNIO	FORO DE MINERALES Y ENERGIA	CAMBERRA, AUSTRALIA	
1989	25-28 DE JUNIO	FORO DE POLITICAS COMERCIALES	VANCOUVER, CANADA	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA

ORGANIZACIONES DE COOPERACION

CRONOLOGIA DE LA CONFERENCIA DE COOPERACION ECONOMICA.

FECHA	REUNION	LUGAR	OBSERVACIONES	
1989	27-28 DE JULIO	FORO DE MINERALES Y ENERGIA	MANILA, FILIPINAS	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA
1989	12-15 DE NOV.	VII CCEP	AUCKLAND, NVA. ZELANDIA	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA
1990	23-27 DE ABRIL	GRUPO DE TRABAJO SOBRE ISLAS DEL PACIFICO	PORT MOREBY, PAPUA NUEVA GUINEA	
1990	2-5 DE MAYO	REUNION DEL COMITE PERMANENTE	SINGAPUR, SINGAPUR	
1990	2 DE MAYO	SEMINARIO SOBRE MEDIO AMBIENTE	SINGAPUR, SINGAPUR	
1990	14-15 DE MAYO	GRUPO DE TRABAJO SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA	SEUL, REPUBLICA DE COREA	
1990	4-6 DE JUNIO	GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLITICA AGRICOLA	BANGKOK, TAILANDIA	
1990	2-3 DE JULIO	GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESARROLLO PESQUERO	PAPUA NUEVA GUINEA	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA
1990	15-17 DE JULIO	PROYECTO TRIPLE "T"	HAWAI, E.U.A.	
1990	1-4 DE AGOSTO	IV FORO SOBRE POLITICA COMERCIAL	KUALA LUMPUR, MALASIA	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA
1990	19-22 DE AGOSTO	FORO SOBRE MINERALES Y ENERGIA.	AUCKLAND, NVA. ZELANDIA	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA
1990	3-5 DE SEPT.	GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLITICA AGRICOLA, COMERCIO Y DESARROLLO	ASAKA, JAPON	
1990	6-9 DE SEPT.	REUNION DEL COMITE PERMANENTE	YAKARTA, INDONESIA	SE RECOMENDO EL INGRESO DE MEXICO COMO MIEMBRO DE PLENO DERECHO
1990	19 DE SEPT.	REUNION DEL GRUPO COORDINADOR DEL TRIPLE "T"	TOKIO, JAPON	
1990	25-29 DE SEPT.	REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DE BOSQUES TROPICALES	KUALA LUMPUR, MALASIA	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA

ORGANIZACIONES DE COOPERACION

CRONOLOGIA DE LA CONFERENCIA DE COOPERACION ECONOMICA.

F E C H A	R E U N I O N	L U G A R	O B S E R V A C I O N E S	
1990	11-12 DE OCT.	REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PERSPECTIVAS ECONOMICAS	KYOTO, JAPON	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA
1990	1-2 DE NOV.	TALLER SOBRE RECURSOS	SINGAPUR, SINGAPUR	
1990	4-6 DE NOV.	REUNION SOBRE MINERALES Y ENERGIA	DALLAS, E.U.A.	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA
1990	5-6 DE NOV.	REUNION DEL GRUPO SOBRE DESARROLLO PESQUERO	VANCOUVER, CANADA	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA
1990	4-7 DE NOV.	REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA	SEUL, COREA DE SUR	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA
1990	17-18 DE DIC.	REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PERSPECTIVAS ECONOMICAS	SAN FRANCISCO, E.U.A.	PARTICIPACION DE LA COMISION MEXICANA
1991	FEBRERO	FORO SOBRE POLITICAS COMERCIALES	MALASIA	
1991	17 DE SEPT.	REUNION DEL COMITE PERMANENTE	SAN DIEGO, E.U.A.	PRIMERA PARTICIPACION COMO MIEMBRO DE PLENO DERECHO. SOBRE LA SOLICITUD DE INGRESO DE COLOMBIA AL PECC. VARIAS DELEGACIONES MANIFESTARON QUE NO HABIA PARTICIPADO SUFICIENTEMENTE EN LOS DIVERSOS FOROS DE CONSULTA Y GRUPOS DE TRABAJO EN LA CONFERENCIA.
1992	22 DE ENERO	REUNION DEL COMITE PERMANENTE	HONOLULU, HAWAI	SE TRATO EL ASUNTO DE MEMBRESIA AL PECC.

NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

(53) JOJI, Watanuki, "Tareas y Desafios de las Ciencias Sociales en los 80's". Centro de Investigaciones de Docencia Económica, Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. 1981. Vease. ALVAREZ, N., Op. Cit.

(54) LOPEZ Villafañe, Victor. "La Hora del Pacifico", Revista de Relaciones Internacionales 42-43, Vol. X. Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM). México, D.F., mayo-diciembre de 1988. P.p. 39-54.

(55) Ver Informe de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacifico, 1988. Pp. 13.

(56) GONZALEZ, Gálvez Sergio, "La Conferencia para la Cooperación en el Pacifico como opción". La Apertura de México al Pacifico. IMRED, SRE. México, D.F. 1990.

(57). KIYOSHI, Kojima. A Pacific Economic Community and the Asian Developing Countries, presentado ante una Conferencia Internacional de Comercio organizada por el Centro de Investigaciones Económicas de Japón (JERC).

(58). HADI, Soesatro. "Pacific Economic Cooperation: The next phase". Centre for Strategic and International Studies Yakarta, Indonesia, 1983.

(59). HUGH Patrick y DRYSDALE, Peter. An Asian-Pacific Regional Economic Organization: An exploratory Concept Paper, Washington, D.C., Committee on Foreign Relations, U.S. Senate, 1979.

(60). KERBER, Palma Victor. La Cuenca del Pacifico como escenario de competencia por el poder en el sistema mundial : la estrategia de Japón. México, CLEE, 1988.

(61). Pacific Basin Cooperation Study Group. Report on the Pacific Basin Cooperation Concept, Tokio.

(62) Los préstamos del mercado de capital se emplean para la industria y el comercio, sobre todo para inversión fija. El mercado de capitales es cada vez más internacional, no es una institución sino todas las organizaciones que canalizan la oferta y la demanda de capital, por ejemplo, la bolsa de valores, los bancos y las compañías

de seguros. Todos los países desarrollados tienen mercados de capitales, pero la falta de estos en los países de desarrollo, frecuentemente son un obstáculo más para el crecimiento de la inversión y provocan insuficiencia de ahorros. Los gobiernos y empresarios industriales de los segundos frecuentemente se ven obligados a obtener capital en el mercado internacional.

(63) TOLEDO, Daniel. Op. Cit. P. 424.

(64) Vease, Informe del Seminario de la Comunidad del Pacifico Anexo en el Australia en the Pacific Basin Cooperación. D. F. A. Camberra 1980, Pag. 310.

(65) Pacific Economic Cooperation Conference. Citado en DE LA PEDRAJA, Daniel. Perspectivas para México en la Cuenca del Pacifico. Archivo Histórico Diplomático Mexicano, S. R. E.; Agosto de 1989.

(66) Actualmente han aumentado en número y fueron rediseñados. Vide. Anexo 3. Relación de los foros especializados de la CCEP y sus contraparte en la Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacifico.

(67). Documento en el que se estipula que las representaciones empresariales, gubernamentales y académicas participan en Comisiones Nacionales Tripartitas a título individual, con el interés común de promover la cooperación económica y el bienestar social regional. Declaración de Osaka.

(68). Report of the standing Committe on the Sixht Economic Cooperation Conference, P. 2 y 3. Japan National Committee for Pacific Economic Cooperation, (JANCPEC).

(69). Boletín de la Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacifico, "México Ingres a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacifico". Vol. 1, No. 3 México, D.F. julio-septiembre de 1990.

CAPITULO 4

MEXICO, PARTICIPACION Y PERSPECTIVAS EN EL ESQUEMA DE LA CUENCA DEL PACIFICO

4.1 MEXICO EN EL PACIFICO.

La Cuenca del Pacífico se ha constituido en el marco geográfico de mayor dinamismo económico mundial y en escenario de las mayores transformaciones económicas e innovaciones tecnológicas.

América Latina en general se ha desempeñado históricamente como pieza importante en la globalización de la economía mundial, pero no ha recibido los beneficios equitativos respecto a su participación en el proceso, debido, sobre todo, a su participación fragmentada y la mayoría de las veces subordinada a la metrópoli. Es decir, durante la época colonial la región fue la principal fuente de riqueza y poder para España y Portugal. Posteriormente, fungió como puente para las transacciones comerciales entre Europa y el pacífico asiático y, en el siglo XX sus mercados y recursos contribuyeron primero a maximizar los rendimientos económicos de las potencias europeas y después a Estados Unidos a ejercer su supremacía mundial. (70)

La herencia colonial, como se ha caracterizado en todas las regiones, ha marcado una clara tendencia de los países latinoamericanos a dirigir su actividad externa hacia el atlántico. Pero la dinámica registrada en la Cuenca del Pacífico ya influye directamente en

el sistema mundial y de alguna forma afecta a las economías latinoamericanas, es por ello que desde dos décadas atrás, principalmente, los países de América Latina han volteado a ver las posibilidades de aprovechamiento que ofrece el Pacífico.

De manera que la pertenencia mexicana a dicho ámbito ofrece una vinculación altamente promisoría dentro del proceso de desarrollo que allí se genera y que estamos ligados, sobre todo mediante los estrechos lazos económicos que unen a México con los dos mayores polos de poder económico mundial que forman parte de esa región. Es decir, en el caso de México se ha impulsado el desarrollo de los Estados costeros al pacífico, gracias a los vínculos económicos que se tienen con los dos motores de la región: Japón y Estados Unidos.

Independientemente de los proyectos que existan para orientar el proceso de desarrollo de la Cuenca del Pacífico, nuestra participación se concibe como una consecuencia lógica y fue plasmada en nuestra estrategia interna de modernización que, en la búsqueda de una inserción más adecuada en el ámbito internacional, coincide en tiempo y espacio con las características del fenómeno económico, básicamente en su parte asiática, en la que existe desde hace tiempo la presencia mexicana.

En este marco, debemos recordar que México desde que inició su vida como país independiente permaneció alejado del acontecer mundial, principalmente por tener como prioridad la solución a los problemas que amenazaban su integridad como nación. Después asumió

una posición de nacionalismo defensivo, con lo que se cayó en una situación de dependencia con Estados Unidos mediante el establecimiento de una "relación especial".

La posición que México mantuvo, mientras el proyecto de la Cuenca era definido y por las circunstancias que prevalecieron en la región, fue la de no participar en él, ya que entonces no ofrecía ninguna ventaja y sí complicaciones políticas en materia internacional, sobre todo por su vocación tercer mundista. Además, el proyecto era contrario a la vocación pluralista de la política exterior mexicana, propiciaba la duplicación de esfuerzos y comprometía indirectamente la imagen de México en el ámbito internacional, según las justificaciones gubernamentales.

No obstante, la situación cambió, ya que en el esquema de las relaciones internacionales de México, el esquema de la Cuenca del Pacífico en las dos últimas décadas a logrado niveles de gran importancia, dado que hubo una mayor definición del proyecto en términos económicos, con lo que la actitud mexicana fue más receptiva a la Cuenca del Pacífico. Además, la región contempla áreas como América del Norte y América Latina que tradicionalmente han sido importantes para México.

Debe señalarse al respecto que la aplicación de políticas destinadas a incrementar los vínculos con la región tardaron un poco en activarse, es decir las instituciones que tenían a su cargo elaborar los lineamientos para la ejecución de la política exterior hacia la región no

reconocieron a tiempo la importancia del fenómeno que se generaba en la costa asiática.

Una vez reconocida su importancia; México que es el país latinoamericano (71), con la mayor extensión costera hacia el Océano Pacífico ha mostrado gran interés por participar con dinamismo en el esquema, primero en la formación de recursos humanos, en el desarrollo de tecnología, en las comunicaciones y transportes, así como, en la implantación de mecanismos para la promoción del flujos de capitales. Asimismo, se han incrementado los vínculos con la región, la identificación de objetivos promovidos por los diversos grupos de países que componen la región, entre los que sobresalen: ampliar los espacios geográficos desnuclearizados, detener la carrera armamentista, combatir el proteccionismo de los países más industrializados, revisar criterios respecto de la deuda externa, promover la cooperación con el desarrollo y garantizar el acceso a tecnologías adecuadas, por mencionar sólo algunas áreas de coincidencia.

Hasta 1982, México siguió una estrategia de desarrollo "hacia adentro", esta política provocó resagos e insuficiencias estructurales que al convinarse con los efectos de la situación económica internacional, precipitaron y condicionaron la severidad de la crisis económica que hasta hoy día nos afecta.

En la década anterior, el aparato productivo mexicano era incapaz de enfrentar la competencia externa, existía una marcada dependencia del insumo, tecnología y bienes de capital,

desequilibrios sustanciales entre los sectores productivos, escasa capacidad para beneficiarse con economías de escala, derivadas de la estrechez del mercado y del dominio monopólico de la empresa transnacional.

A partir de 1983, se inició el proceso estructural de modernización de la economía, como respuesta del Estado mexicano al proceso de transformación y redefiniciones del sistema económico mundial.

La estrategia se fundamenta en el binomio crecimiento económico-comercio exterior. De esta forma, queda claro que para México resulta difícil financiar su crecimiento sobre otra base que no sea la vía de mayor productividad y competitividad en los mercados internacionales.

La modernización aparejada a una inserción eficiente de la economía internacional se presenta como la línea a seguir por la política económica de México. De hecho, los objetivos son claros y se han dirigido a propiciar la diversificación de los mercados (mercancías, servicios y financiamiento), tecnologías e inversiones; a optimizar la contribución de los factores económicos externos a los esfuerzos internos del cambio estructural y modernización del aparato productivo.

Durante la gestión del Presidente Miguel de la Madrid se desplegaron una serie de iniciativas de acercamiento económico para estrechar los vínculos con la región, lo que permitió la concepción de ideas sobre la cooperación oficial de México.

Estos hechos fueron el principio real de la participación de México en el esquema, motivo por el cual se preparó una visita presidencial a Japón y a China a finales de 1989 ocasión en la que se manifestó el interés del gobierno de México por acercarse a los diversos foros de discusión en la región y se delinearon los puntos principales en la que se basaría la cooperación con la Cuenca del Pacífico. (72)

El principal resultado de la visita fue la incorporación de los empresarios mexicanos al "Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico" en 1987 y consecuentemente lo más importante fue que la perspectiva mexicana cobró una clara orientación hacia la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (CCEP).

El sector empresarial mexicano ha tenido gran actividad básicamente en el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, desde marzo de 1988 cuando asistió una representación del CEMAI, presidida por Julio A. Millán, quien fue nombrado Organizador del Capítulo Mexicano de la Cuenca del Pacífico. Más tarde México ingresó como miembro de pleno derecho al Consejo (PBEC) y Julio Millán como Presidente del Comité Mexicano del PBEC, de manera independiente del CEMAI, pero en coordinación con el mismo.

El interés de México por participar activamente en el proceso de desarrollo de la Cuenca del Pacífico, se refleja en el apoyo e impulso oficial recibido de 1986 a 1988 y en la creación de la Comisión

Mexicana de la Cuenca del Pacífico para asegurar la participación de los tres sectores (público, privado y académico), en la elaboración de la estrategia más adecuada para incorporarse eficientemente en la dinámica económica de esa región.

En esta perspectiva, el proceso de cambio estructural y modernización del aparato productivo debe ser fuertemente apoyado, tanto al interior como al exterior. En el contexto nacional los sectores público y privado mexicanos deben emprender acciones decididas y congruentes con el objetivo de hacer de las exportaciones no petroleras el motor del crecimiento, lo que implica la necesidad de un real ajuste estructural de la actitud mental de los agentes productivos; en el ámbito externo dicho proceso debe ser fuertemente apoyado por una "diplomacia económica activa y pragmática".

El concepto de "diplomacia económica" parece definir la modalidad presente del quehacer internacional. Lo anterior se fundamenta en el hecho que México concentra el 75% de sus relaciones comerciales con los países ribereños al pacífico, pero en casi su totalidad se efectúa con Estados Unidos. Por lo tanto, México no constituye un mercado importante para las economías del lado asiático, ya que las respectivas exportaciones no significan ni el 4% de sus ventas totales. En la misma situación se encuentran los rubros de inversión extranjera y financiera.

A pesar de que con algunos países de la Cuenca del Pacífico se han establecido mecanismos dentro del marco normativo

propicio para acrecentar la relación económica bilateral, -como las Comisiones Mixtas de Cooperación Económica, los acuerdos interinstitucionales referidos a los sectores comercial, industrial, financiero y tecnología agropecuaria, entre otros-, es necesario, también el fomento de los eventos promocionales, tales como las comisiones recíprocas de exportadores e importadores, exposiciones, seminarios y conferencias para incrementar la presencia mexicana en la región.

Cabe destacar que actualmente, México mantiene relaciones diplomáticas con 27 países de la Cuenca del Pacífico de un total de 47 Estados y territorios. Los 14 restantes son aún colonias o micro-Estados (insulares la mayoría) de escasa presencia internacional.

El fortalecimiento de la presencia mexicana en los países del Pacífico Asiático responde a la convicción de que, más allá de la participación de México en las instituciones de carácter multilateral de la Cuenca del Pacífico, es básico el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los países que la conforman, con base en un contenido real, sólido y creciente. Con ello podrá hablarse de una presencia mexicana auténtica en la región y de esa manera cobraría mayor sentido nuestra participación en las discusiones multilaterales.

De los países de Asia- Pacífico que forman parte del Consejo de Cooperación Económica para el Pacífico, México cuenta con representaciones de diversos tipos (73), este hecho pone de manifiesto el esfuerzo consistente por incrementar los intercambios en la región. De hecho de 1989 a la fecha la presencia diplomática se ha visto

incrementada en un buen porcentaje pues en ese año sólo existían 3 representaciones residentes en Japón, China y Australia y a la fecha están establecidas 12 además de los Consulados Generales, Concurrencias, Consulados Honorarios y Consejerías Comerciales, que estudian las posibilidades y potencial mercantil.

A su vez, la participación mexicana en la CCEP ha sido activa desde 1986, como ya se ha mencionado en el capítulo tercero, y no se ha limitado a las reuniones plenarias de la Conferencia, sino que ha sido complementada con la asistencia regular a distintas reuniones de los foros especializados de la misma y a diversos seminarios formales.

De hecho, acorde con tales perspectivas, se ha asignado importantes recursos para el desarrollo de la infraestructura portuaria eficiente y competitiva en el Pacífico, que permitirá profundizar nuestras relaciones con los países de la región, principalmente en los puertos de Salina Cruz, Lázaro Cárdenas y Manzanillo. En Oaxaca existe un poliducto que atraviesa el territorio mexicano vinculando al Atlántico con el Pacífico permitirá la transportación de petróleo y sus derivados hacia el Oriente. El puerto de Lázaro Cárdenas ha experimentado un importante impulso debido a las instalaciones industriales del Complejo Siderúrgico Las Truchas, con miras a favorecer la exportación. En Manzanillo existe un proyecto para el establecimiento de un puerto de contenedores del que igualmente se espera una contribución sustantiva al comercio transpacífico de México.(74)

4.2 LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO EN EL MARCO DE LA CUENCA DEL PACIFICO.

Los retos del mundo contemporáneo demandan una política exterior que mantenga las ventajas de la negociación multilateral y la creciente relación bilateral, estas acciones conjungadas permitirán acceder a nuevas oportunidades en áreas de inversión, comercio, transferencia tecnológica e intercambio cultural.

La actividad de México en la escena mundial tiende a consolidarse en todos los ámbitos de las relaciones internacionales, económico, presencia política, y en todas las áreas geográficas con el objeto de incidir de una manera más eficaz y equilibrada en el exterior. En este sentido, México ha tratado de estrechar y ampliar sus relaciones con una gran cantidad de países, sustentadas en los principios de política exterior, que fueron elevados a rango constitucional en 1988. **(75)**

Los planes globales de desarrollo anteriores a 1982 buscan la modernización de México con base en un proteccionismo paternal del sector industrial en México, núcleo en torno al cual giraba un proceso de desarrollo económico nacional bajo el control del Estado mexicano. Esta forma de concebirlo se ha modificado, la privatización de un buen número de industrias paraestatales y la importancia que ha adquirido el sector industrial en México pone de manifiesto el reconocimiento de que el industrial y el empresario son el eje principal del proceso de crecimiento.

En este sentido, es válido precisar que México sigue la tendencia general de la última década de modernización mundial y nacional. Los objetivos de política exterior que ha establecido la administración de Carlos Salinas de Gortari pondera: primero preservar y fortalecer la soberanía nacional; y segundo establecer condiciones en el ámbito externo que estimulen y permitan acelerar el desarrollo económico, social y político de México.

La política exterior de México, contempla una nueva estrategia económica que promueve una economía más abierta, ello a conducido a un incremento de nuestra relación con la región y las estrategias de participación de México en la Cuenca del Pacífico deben fincarse para el uso nacional de los recursos y en el plano nacional no buscar diversificar nuestra dependencia, sino orientarse a la diversificación comercial de acuerdo con nuestras posibilidades reales de participación.

Por otra parte, " la reformulación del interés nacional tiene que partir ya de un dato indiscutible de nuestra experiencia histórica que dice que la independencia política no garantiza la independencia económico- tecnológica de nuestra nación verdadera. Asimismo, es indiscutible superar la dicotomía formal que opone "transnacionalización" a interés nacional". (76)

En México se han emprendido acciones importantes durante la presente administración, en el marco de la Cuenca del Pacífico. Esta estrategia está sustentada en los lineamientos del Plan Nacional de

Desarrollo 1982-1988, en el cual se define como el "cambio estructural para recuperar la capacidad de crecimiento y reorientar el desarrollo del país sobre bases de eficiencia y equidad", planteándose la necesidad de modernizar el aparato productivo mexicano para la óptima inserción del país en los nuevos esquemas comerciales de la economía mundial. **(77)**

4.2.1 POLITICA INTERNA.

Para enfrentar la competencia mundial México debe adoptar medidas básicas como: la instrumentación de políticas de apoyo a la libre empresa, estimular los mecanismos de mercado, promover la inversión privada, doméstica y externa; eliminar el déficit gubernamental, reducir la deuda externa y apoyar las exportaciones de bienes y servicios.

Las líneas básicas de reorientación de la economía, tomando como base la estrategia global de desarrollo, son : abatimiento de la inflación y la inestabilidad cambiaria; proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico, así como recuperar la capacidad de crecimiento de nuevas fuentes de trabajo. Para lograr este objetivo, en México se registró una política de cambio estructural orientada a descentralizar la actividad económica en el territorio nacional, las actividades productivas para lograr un desarrollo regional más equilibrado en el que se redistribuyan los efectos del crecimiento económico y se efectue una readecuación de las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo.

Es evidente que para alcanzar un desarrollo regional equilibrado, que es prioridad de política interna y se desprende directamente de nuestro proyecto de nación. La política exterior de México debe apoyar, en lo que le toca, la consecución de ese objetivo. En ese sentido, y en lo relativo a la adecuación de las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo nacional, la parte occidental de México, sobre todo la costa al Pacífico merece una atención especial por parte de la Federación, ya que en buena medida requiere de una mayor generación de polos de desarrollo. Asimismo, es la región que geográficamente se encuentra frente al país con mayor capacidad y potencial financiero y en general frente al conjunto de países cuyos comportamientos económicos son los más dinámicos del mundo, en una perspectiva que trasciende lo coyuntural.

En este contexto, el impulso coordinado de las relaciones de México con los países de la Cuenca del Pacífico se basa en las necesidades internas de desarrollo nacional, a la vez que en el conjunto de las relaciones internacionales adquieren una importancia propia y acorde a la interna.

La estrategia mexicana de reconversión industrial del gobierno de México ha identificado como puntos esenciales:

1. la disminución del proteccionismo y el fomento a las exportaciones, con lo cual se trata de competitiva la planta productiva del país y con ello fortalecer la generación de fuentes de trabajo.

2. Orientar y estimular la política industrial al fomento de las exportaciones.

3. fomentar la especialización de la producción a fin de poder atender el mercado interno y los requerimientos del mercado internacional.

4. Estimular la capacitación y modernización de la tecnología para elevar la eficiencia.

5. Elevar el control de calidad total con el objeto de que en primera instancia se sustituyan las importaciones y después se creen las condiciones propicias para la exportación e incursionar en el mercado internacional.

Para lograr la reconversión industrial es necesario que los sectores tanto empresariales como social se comprometan a hacer cambios en la estructura productiva, pues esto incide en todos los ámbitos de la actividad económica del país.

Asimismo, los sectores de la inversión y el financiamiento externo son básicos para alcanzar la reconversión industrial, es por ello que se debe hacer con una política económica perfectamente estructurada a fin de que no lesione la soberanía nacional. Cabe señalar que en México al igual que en otros países en desarrollo, la reconversión industrial se ha iniciado mediante el traslado de empresas extranjeras que buscan incrementar sus utilidades, las cuales en sus

países de origen ya no pueden lograr, debido en muchas ocasiones al alto costo de la mano de obra. Por ejemplo, la industria maquiladora y de ensamblaje han contribuido a disminuir el problema del desempleo, pero no favorecen la acumulación de capital nacional, ni generan polos de desarrollo, es por ello la preocupación de la aplicación de las políticas que tengan como objetivo fundamental satisfacer las necesidades económicas y sociales de México

En el Plan Nacional de Desarrollo se establece que "la reconversión industrial en México constituye un imperativo nacional" por lo que para que esta corresponda al interés nacional debe estar vinculada a una política de desarrollo científico y tecnológico.

En general puede decirse que cualquier iniciativa que se tome en el proceso de reconversión industrial que no se base en una política de desarrollo científico y tecnológico, estará destinada al fracaso. Esta aseveración se hace para evitar que se caiga en una reproducción inercial de un proceso industrial subordinado a intereses ajenos a los nacionales y para procurar un nivel de desarrollo científico nacional capaz de adaptar la tecnología existente a nuestras condiciones como nación tomando en cuenta los recursos humanos, financieros y naturales.

Por lo tanto, toda política de desarrollo científico y tecnológico que se desarrolle como parte del proceso de reconversión industrial deberá tener como objetivo principal elevar la capacidad de las investigaciones y desarrollo experimental; desarrollar los recursos humanos, ampliar la transferencia de tecnología y promover el acceso a la

información; pero sin dejar fuera la importación y creación de tecnología que es la piedra angular del proceso, pues en el futuro será casi imposible que los países subdesarrollados estén al nivel de los desarrollados, sin desarrollar su propia tecnología.

Cabe señalar que los países industrializados, y por ende los de la cuenca del pacífico han reconocido la necesidad de estimular e invertir en capital humano a través de la educación y la capacitación y ahí nuevamente podría ser una lección importante para el gobierno y el sector productivo de nuestro país.

4.2.2. DINAMICA ECONOMICA

En el ámbito interno es necesario señalar que como se indica en el Boletín Especial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (78), la estrategia de reconversión industrial contempla las acciones en diversos sectores de la actividad económica y no es exclusivo de la actividad industrial, entre los cuales encontramos:

1. Políticas monetarias y fiscales a largo plazo, tendientes a lograr la estabilidad económica y el crecimiento sostenido.
2. Preferencia por las decisiones apoyadas en mecanismos de mercado, esto con el objeto de incrementar la eficiencia en la toma de decisiones de los agentes económicos, intensificar la competencia internacional y optimizar la asignación de los recursos.

3. Reducir el intervencionismo económico estatal y aceleración de la privatización de empresas públicas. La aplicación de esta política es con el fin de sanear las finanzas públicas; liberalizar los recursos disponibles para el sector privado y determinar las funciones públicas y privadas.

4. Liberalización de los mercados de dinero y de capital. Esta medida tienen como propósito aumentar el ahorro nacional y la intermediación financiera, dar libre movilidad interna y externa a los capitales; canalizar el financiamiento a proyectos redituables y fomentar el capital de riesgo.

5. Liberalización de los mercados de bienes y servicios, esto con el objeto de lograr la liberación total de precios públicos y privados y la libre entrada y salida de los productores de los diferentes sectores.

6. Liberalización del mercado de trabajo, con el propósito de reducir los costos laborales; favorecer la libre contratación y despido de personal; eliminar la movilidad de los salarios y adaptar el mercado laboral a los requerimientos de la producción de bienes y servicios.

7. Reformas impositivas: disminución de impuestos y simplificación del sistema fiscal, para fomentar las inversiones a corto y largo plazos; crear empleos e incrementar la competitividad interna y externa de las empresas.

8. Política Industrial: contempla la desregulación, la competencia interna e internacional, la disponibilidad de capital de riesgo; el impulso al desarrollo tecnológico de las empresas y la disminución de la capacidad instalada existente en sectores tradicionales con tecnología obsoleta.

El gobierno de México y en especial durante la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari ha puesto en marcha acciones encaminadas a lograr estos objetivos, muestra de ello es la reforma monetaria implementada para funcionar a partir de 1993 y la modernización, regulación e implementación de políticas fiscales.

La venta de diversas empresas paraestatales durante 1992 dió la oportunidad al sector privado de tener una oportunidad más amplia de acción, con lo cual se pretende elevar el nivel de productividad en la industria mexicana.

Cabe recordar que los países subdesarrollados carecen de mercados de capitales y de dinero y frecuentemente son un obstáculo adicional para el crecimiento de la inversión, como insuficiencia de ahorros y los gobiernos y empresarios industriales se ven en la necesidad de obtener capital en el mercado internacional de capitales o de los países desarrollados.

Al respecto en nuestro país se han puesto en marcha... mecanismos para tal fin, como el Pacto para la Estabilidad y el

Crecimiento Económico, ahora Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo.

La modernización y objetivos de la política industrial tienen como propósito mejorar la producción y las exportaciones a la nueva tecnología y a la demanda del mercado mundial; una acelerada integración de los servicios en los procesos productivos; la producción de bienes cada vez más complejos y tecnológicamente avanzados, el desarrollo de productos y procesos de baja intensidad de uso de materias primas y combustibles.

En el sector industrial tomando en cuenta que la optimización de la planta productiva no puede ser posible, sino se cuenta con la reconversión industrial, esta debe darse con base en el compromiso y participación plena de todos los sectores de la sociedad y adoptar características específicas en función de las condiciones y necesidades del país.

Respecto a la inversión externa en México se han flexibilizado los criterios de selectividad para autorizar inversiones extranjeras. Dentro de las políticas de promoción selectiva se consideran como actividades susceptibles de recibir capital foráneo, la biotecnología, la ingeniería genética, maquiladoras y la industria turística. Asimismo, se han reducido considerablemente los obstáculos burocráticos de conformidad al Programa de Simplificación Administrativa y la legislación para promover las inversiones en México.

En lo que se refiere a la planeación de la economía y su estabilización, el Banco de México publicó un informe correspondiente a 1992, en el que se señala que ese año se caracterizó por un crecimiento moderado, mayor ingreso per cápita, mayor dinamismo en la inversión, caída de los precios y más productividad y remuneraciones.

Los logros obtenidos se refieren al proceso de desincorporación de la mayor parte de las empresas públicas, incluidos los bancos, el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, entre otros.

De acuerdo al Banco de México, el reto es mantener la actual política económica para elevar la estabilidad macroeconómica, reducir las perturbaciones internas y fortalecer la economía para afrontar contingencias internas y externas.

El crecimiento alcanzado en 1992 fue de 2.6% y no cumplió las expectativas programadas. Las actividades que influyeron fueron: la silvicultura, la agropecuaria, y la pesquera que se contrajeron 1.5%; la industria 2.8% por debajo del 3.4 registrado en 1991; los sectores favorecidos fueron el de la construcción con un 7.8% y aunque en el sector manufacturero se presentaron problemas se alcanzó un crecimiento de 1.8%. Los servicios avanzaron 3.1%

En el ámbito externo, el informe hace un comparativo y establece que la entrada de capitales foráneos paso de 3,300 millones de 1989 a 8,200 millones de dólares en 1990, poco más de 24,000 mdd.

en 1991 y 26,000 mdd en 1992. Los recursos externos volvieron a generar en 1992 un déficit en la cuenta corriente y fueron también su fuente de financiamiento. En desglose de la entrada de capitales fue en 1992, como sigue: 18,900 millones de dólares fueron inversión privada, 5,800 mdd. fueron endeudamiento y 2,300 mdd. se debieron a la repatriación de capitales. Por lo tanto las reservas internacionales del país, en ese año se estimaron en 18,554 mdd.

En general puede decirse que el Banco de México calificó de favorable el desenvolvimiento de la economía del país en 1992, pero es importante poner mayor atención en la desaceleración económica, el déficit de la cuenta corriente y la caída de las tasas de ahorro interna, registrada en 1993.

4.2.3 ACTIVIDAD INTERNACIONAL.

En el ámbito internacional, los escasos niveles de interrelación económica con los países de la región asiática y de Oceanía deben superarse con el propósito de aprovechar las experiencias político-económicas y las ventajas que se derivan de los avances tecnológicos.

México experimenta de forma directa el impacto de la economía transpacífica y ha tratado de identificarse con los procesos productivos que ahí se desarrollan, por lo cual ha impulsado los contactos en la región con la participación de funcionarios del gobierno federal, académicos, empresarios y otras instancias relacionadas con el tema, en los foros multilaterales inherentes a la zona; evidenciando su presencia y

consolidando nuevas formas de intercambio económico. Asimismo, se ha tratado de promover el incremento en el nivel de las relaciones bilaterales en cada caso particular.

Es menester señalar que no es coincidencia que la concepción mexicana sobre la Cuenca se incline al campo comercial, ya que cualquier estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo debe tomar en consideración las conveniencias y posibilidades de cooperación que la Cuenca del Pacífico ofrece.

De hecho Japón se ha consolidado como el segundo socio comercial de México y la presencia de su capital y tecnología se ha reafirmado y extendido, a la vez que el suministro de petróleo mexicano constituye un elemento central en el esquema japonés de diversificación de los sectores externos.

Los programas de acción de México orientados a la región se basan en : "La diversidad de situaciones e intereses en la zona a condicionado a asumir posiciones políticas adecuadas y la diplomacia mexicana se ha preocupado por consolidar la cooperación internacional, basándose en el respeto a la integridad territorial y a la soberanía de los Estados, del rechazo estricto al recurso militar, de apoyo al principio de autodeterminación de los pueblos y a la promoción del proceso de desarme nuclear". (79)

De esta forma, la proyección multilateral de México-- en la zona, obliga a que se despliegue una gran actividad diplomática, con

lo cual se ve en la necesidad de definir objetivos propios, en consonancia con el dinamismo que la caracteriza.

El cambio estructural en la actividad internacional, y en particular de la Cuenca del Pacífico de México en los últimos veinte años se ha visto incrementada, muestra de ello es la participación en las relaciones comerciales de México con algunos países ribereños, Por ejemplo:

Estados Unidos: Los instrumentos normativos que regulan la actividad comercial son el Momerándum de Entendimiento sobre Subsidios y Derechos Compensatorios (1985), a través del cual México goza de recursos de la "prueba del daño" a los productos que son objeto de demandas sobre impuestos compensatorios y se le reconoce el carácter de país en desarrollo. El Convenio Bilateral en Materia de Textiles (1973), que regula el comercio bilateral en la materia; el Entendimiento Marco de Comercio e Inversión (1978), que se refiere a los principios y procedimientos de consultas bilaterales en Materia de Cooperación e Inversión sustentado en el principio de equidad y en el diferencial de desarrollo de los dos países. También México es beneficiario del Sistema Generalizado de Preferencias (1974) y además cuenta con un Tratado Trilateral de Libre Comercio firmado entre México, Estados Unidos y Canadá, el cual entró en vigor el 1o. de enero de 1994.

Estos instrumentos tienen el objeto de regular la actividad económica entre ambos países. La relación se caracteriza por los siguientes elementos: México ocupa un tercer lugar entre los mercados

de exportación de Estados Unidos, constituye una fuente segura de insumos estratégicos y se ubica como el cuarto abastecedor de petróleo crudo. A su vez, Estados Unidos es el principal socio comercial de México, ha sido tradicionalmente el principal inversionista en México, aunque hoy día se observa un incremento en la participación de Japón, Alemania, Suiza, Gran Bretaña, Francia y España. Respecto a la industria maquiladora desde 1982 en México se han puesto en marcha diversas medidas para impulsar su crecimiento de la industria maquiladora, basicamente en el sector automotriz, electrónico y textil.

Por último, los productos exportados al mercado estadounidense, destacan los aceites crudos de petróleo, motores y piezas para automovil, café crudo en grano, la plata, cerveza, cementos y azufre sin refinar. Las importaciones que México hace son muy diversas pero destacan entre ellas la maquinaria y equipo, bienes de consumo duradero, maíz, soya, fuel oil, polipropileno, butano y propano, mijo, desperdicios de papel o cartón y aceite para engrasar.

Canadá: El marco normativo lo compone la Comisión Ministerial (1968), el Comité de Comercio y Cooperación Industrial, en el cual se promueven proyectos conjuntos de inversión en las áreas productiva y comercial; el Grupo de Trabajo sobre energéticos, la Comisión Agrícola Conjunta y el Fondo Mexicano Canadiense de Coinversiones.

El petróleo representa la mayor aportación de México a las relaciones económico-comerciales, se exporta a Canadá petróleo

crudo, minerales en bruto no metálicos, motores, partes para automoviles, equipos de telecomunicaciones, café y vegetales frescos e importa partes para automóvil, productos avícolas y apícolas, planchas y tinas de acero, entre otros.

Japón: El marco institucional que rige las relaciones económicas con Japón está constituido por la Comisión Mixta de Cooperación Económica Conjunta (1967); el Acuerdo sobre Cooperación Pesquera (1968), un Acuerdo Comercial firmado en 1969; el Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Turismo (1978); el Grupo de Estudio México-Japón sobre Relaciones Bilaterales a largo plazo y la Comisión para la Promoción de Inversiones Japonesas en México en 1978. Para el financiamiento existen 10 líneas de crédito.

En el sector financiero Japón ocupa un lugar importante como acreedor, el segundo después de Estados Unidos. La aportación de Japón es de primera importancia para México en el desarrollo de la relación económica bilateral.

Actualmente, Japón se ubica como el segundo acreedor México y tiene vigentes 10 líneas de crédito garantizadas por EXIMBANK y la Overseas Economic Cooperation Fund (OECF). Las inversiones que Japón realiza en México son utilizadas en la industria maquiladora.

Cabe señalar que cuando el gobierno mexicano decidió poner en marcha el Programa de Sustitución de Deuda por

Inversión de mayo de 1987 a diciembre del mismo año, Japón participó con un total de 5% aproximadamente, concentrándola en las ramas petroquímica, química farmacéutica, bienes de capital, metalmeccánica y turismo. En la rama industrial existe una estrecha vinculación entre los dos países, la cual se ha incrementado gracias al apoyo financiero y crediticio de Japón a proyectos de desarrollo prioritario. De hecho existe un Proyecto Petrolero del Pacífico (PPP), en donde fungen como autoridades responsable Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el EXIMBANK de Japón, en él se contempla realizar domos salinos, oleoductos transísmicos, tanques de almacenamiento, la conclusión de la refinería de Salina Cruz y la construcción de un complejo para la producción de amoniaco.

República Popular China: El gobierno de México y el de la República Popular China establecieron relaciones diplomáticas en 1972, a raíz de lo cual se empezaron a impulsar sus vínculos económicos. Para tal efecto se han suscrito: el Convenio de Comercio en 1973, de Cooperación Turística (1978), Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Financiera (1981), Convenio para Facilitar el Transporte Marítimo en 1984, Convenio entre el Instituto de Investigaciones del Comercio Internacional de China y BANCOMEXT 1986, de Créditos Recíprocos e Intercambio Compensado entre el Banco de China y el Banco Mexicano de Comercio Exterior (1986), Convenio de Cooperación en Materia de Planeación Económica y Social (1986). Existe, asimismo, la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial, que hasta la fecha se ha reunido en siete ocasiones.

Cabe señalar que a pesar de la similitud en el grado de desarrollo de las economías de ambos países y las diferencias técnicas en la estructura privada, en la rama industrial se han dado buenas posibilidades de cooperación sobre todo en el proceso de cambio estructural y modernización del aparato productivo mexicano y en la política de apertura hacia el exterior que experimenta China. En este marco, se ha logrado definir acciones y proyectos de cooperación industrial y transferencia de tecnología y coinversiones a base de múltiples visitas a nivel directivo y técnico, especialmente en áreas químico-farmacéuticas, energética, petroquímica, siderúrgica, minero-metalúrgico y de construcción.

Hong Kong: La relaciones comerciales que México ha tenido con ese territorio se han manifestado de manera inestable. Las exportaciones mexicanas a Hong Kong se basan en barras o lingotes de hierro, fibras textiles artificiales, materias plásticas, maquinas para procesos de información, manufacturas de hierro y acero, mechas y cables de acetato, entre otros. Por parte de Hong Kong se importan una diversidad de productos relacionados con los procesos de información, comunicaciones y sistemas eléctricos.

En esta relación no existe ningún instrumento que regule o impulse la relación comercial bilateral y tampoco se registra inversión Hogkonesa. Caso contrario, México después de Japón destina hacia ese territorio la mayor parte del financiamiento otorgado por México a exportadores mexicanos para apoyar su presencia en la región asiática_ (22.2% en total).

Corea: Las relaciones México-Corea se norman por un acuerdo comercial suscrito en 1970, en este marco existen comités de cooperación económica, bajo el auspicio del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) y la Cámara de Industria y Comercio de Corea.

El comercio bilateral tiene un buen nivel. Los principales productos exportados por México a ese país son petróleo crudo, ácidos policarboxílicos, cobre en bruto o concentrados, gasolina, hierro o acero manufacturado, café crudo en grano, máquinas de informática y cerveza, entre otros. México importa principalmente hilados y tejidos, refacciones para aparatos de radio y T.V., lámparas y sus partes, telas de todas clases y refacciones para relojes.

Se ha tratado de profundizar los lazos económicos con ese país, muestra de ello fue la celebración del seminario "México como alternativa de inversión" marzo-abril de 1988, en el cual participaron importantes funcionarios y empresarios mexicanos y aproximadamente 137 empresas coreanas. En cuestiones de inversión en 1986 se realizó la primera inversión en México, estimada en 1.6 millones de dólares.

ANSEA: La relación económica se basa en el sector comercial, no existe ningún instrumento que regule o en cuyo marco puedan promoverse acciones de cooperación complementación económica, los intercambios son mínimos y escasamente diversificados con saldos favorables para México.

En este marco, desde una perspectiva general las exportaciones maxicanas a la ANSEA están compuestas por metales como: chapa de oro sin galvanizar, ácidos policarboxilicos, bióxido de carbono, compuestos químicos, tubos de acero, hojas de estaño, atún congelado, entre otros. La ANSEA vende a México principalmente caucho natural, seguido de productos como el negro de acetileno, partes para maquinaria automotriz y rubíes y zafiros tallados.

PACIFICO SUR: En el marco de sus respectivas políticas económicas, México y los dos países más importantes del pacífico sur Australia y Nueva Zelandia han privilegiado ajustes en su estructura para proveer de mayor capacidad competitiva a sus estructuras productivas.

El comercio con Australia no se rige en un marco interinstitucional para apoyar el momento de la relación económica bilateral, sólo existe un Convenio suscrito entre BANAMEX y el Finance Insurance and proyect Group. El intercambio comercial entre ambos países es muy reducido. Las ventajas de México se estiman en menos de 0.10% de sus exportaciones totales e igual porcentaje adquiere Australia de nuestro país.

Los principales productos exportados a Australia son los relacionados a los procesos de información como: máquinas de escribir, sintéticos, prensas y trituradores, aparatos fotográficos, almendra de ajonjolí, tequila, entre otros. A su vez, ese país vende a México

minerales no ferrosos, lana, trigo, refacciones para radio y TV, equipo radiofónico y telegráfico y aceites y grasas animales y vegetales.

Por otra parte, el comercio de México con Nueva Zelanda es de muy baja cuantía, por lo que arroja tradicionalmente saldos desfavorables para México. Los principales productos vendidos a ese mercado son el cloruro de polivinilo, materias plásticas, resinas sintéticas, máquinas para procesos de información, ácidos policarboxílicos, telas de fibras sintéticas y artificiales y tequila. Las importaciones son: mantequilla, leche en polvo, cafeína, carne, refacciones para automóviles y pieles de cuero sin curtir.

MEXICO, PARTICIPACION Y PERSPECTIVAS				
EMBAJADAS RESIDENTES	CONSULADOS GRALES.	CONCURRENCIAS	CONSULADOS HONORARIOS	CONSEJERIAS
				COMERCIALES
CAMBERRA, AUSTRALIA	HONG KONG, H.K.	ISLAS FIJI	BANGKOK, TAILANDIA	TOKIO, JAPON
OTAWA, CANADA	SIDNEY, AUSTRALIA	VIETNAM	HONOLULU, HAWAI	PEKIN, R.P.CH.
BEIJING, CHINA		MYANMAR (BURMA)	KIOTO, JAPON	SEUL, COREA DEL SUR
SEUL, COREA DEL SUR		COREA DEL NORTE	KITAKYUSHU, JAPON	SINGAPUR, SINGAPUR
WASHINGTON, U.S.A.		PAPUA NUEVA GUINEA	KUALA LUMPUR, MALASIA	HONG KONG, HONG KONG
MANILA, FILIPINAS			COLOMBO, SRI LANKA	TAIWAN
YAKARTA, INDONESIA			NELSONS BAY, AUSTRALIA	SIDNEY, AUSTRALIA
TOKIO, JAPON			NAGOYA, JAPON	
KUALA LUMPUR, MALASIA			OSAKA, JAPON	
WELLINGTON, NVA. ZELANDIA			SUVA, ISLAS FIJI	
SINGAPUR, SINGAPUR			WELLINGTON, NVA. ZELANDIA	
BANGKOK, TAILANDIA			YOKOHAMA, JAPON	

Anexo 14: Representaciones de México en el Pacífico.

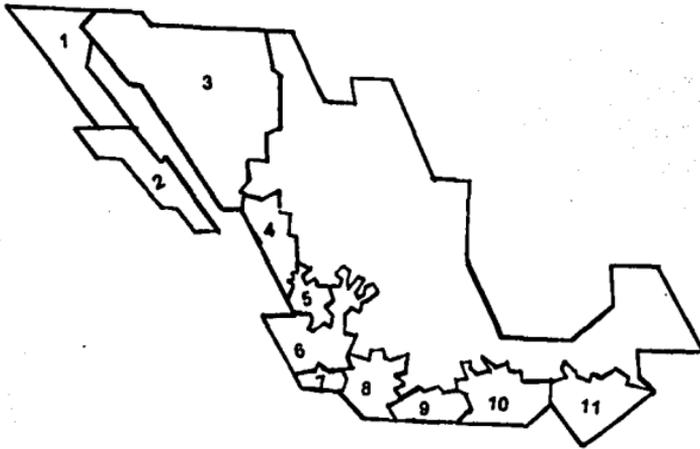
4.3 COMISION MEXICANA PARA LA CUENCA DEL PACIFICO.

Con el objeto de lograr una mayor participación dentro del esquema regional y para incorporarse a los esfuerzos institucionales que se realizan en el seno del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico, fue creada la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico.

Así, el 15 de abril de 1988 se creó, por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de la misma fecha, la Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico (80), como una entidad intersecretarial, que tiene como partes integrantes en su seno, tanto al sector gubernamental -representado por once Secretarías de Estado y tres entidades paraestatales (81) -; como al sector empresarial por el que participan directivos del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) y del Comité Mexicano del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico; además del sector académico representado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Colegio de México (COLMEX), Colegio Mexiquense, Universidad de Colima y Universidad de Guadalajara. La Comisión preve también la participación de los Gobiernos de los Estados de la República que tienen costas al Océano Pacífico.

La Comisión tienen un carácter de entidad intersecretarial permanente; la preside el titular del Poder Ejecutivo Federal y en su ausencia el Secretario de Relaciones Exteriores. La Secretaría de Relaciones Exteriores funge como Secretariado Técnico de la Comisión. Los Estados

con litoral en el Océano Pacífico pueden ser invitados para cooperar con la Comisión, la cual está facultada para convocar y solicitar su colaboración a los Gobiernos de los Estados de la Federación, a las instituciones nacionales de estudios superiores y a organizaciones de los sectores social y privado, cuya participación se reconoce como aconsejable "para dar mayor alcance y efectividad al funcionamiento de la Comisión intersecretarial".



1. Baja California Norte.
2. Baja California Sur.
3. Sonora.
4. Sinaloa.
5. Nayarit.
6. Jalisco.
7. Colima.
8. Michoacán.
9. Guerrero.
10. Oaxaca.
11. Chiapas

**Anexo 16: República Mexicana. Localización de los Estados
costeros a la Cuenca del Pacífico**

La Comisión coordina y promueve las acciones que realice México dentro de la Cuenca del Océano Pacífico, poniendo atención especial a las necesidades de diversificación de las relaciones internacionales del país, como "condición necesaria del continuo desarrollo soberano de la Nación". El objetivo central es promover de manera coordinada la participación de México en los diferentes mecanismos de cooperación multilateral de la región, en particular en la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico.

La iniciativa para la creación de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico se originó en la Secretaría de Relaciones Exteriores, el 7 de diciembre de 1987, cuando se celebró la Primera Reunión Informal relativa a la participación de México en la Cuenca del Pacífico. En esa reunión los representantes de la mayor parte de las dependencias y entidades quedaron incluidas en la Comisión, intercambiaron opiniones sobre la participación de México en el ámbito de la Cuenca. Se definió la estrategia que llevaría a alcanzar el principal objetivo de la Comisión: el ingreso de México a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico. Se destacó la importancia de los aspectos financiero y comercial de bienes y servicios; las posibilidades de capacitación de recursos humanos, de desarrollo portuario y de cooperación pesquera. Se concluyó sobre el positivo impacto en el desarrollo regional y las implicaciones políticas de la participación mexicana en el desarrollo de la Cuenca del Pacífico, la Secretaría de Relaciones Exteriores sugirió a los representantes de las instituciones participantes la elaboración de documentos que presentara la perspectiva y óptica de cada sector, teniendo en cuenta la constitución orgánica de la

Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico, tomando en cuenta que había grupos políticos y técnicos, "dentro de los primeros se incluyen la Conferencia del Comité Permanente. En el ámbito técnico existen cinco sectores especializados: Pesquero, Minerales y Energía, Política Comercial, Inversiones Extranjeras y Ganadería y Cereales".

Una vez instalada, el 12 de marzo de 1988 se celebró la 1a. Reunión de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico en la Cancillería Mexicana en la que participaron, representantes de los sectores académico, laboral y de los Estados ribereños de la Costa Occidental de México (82). En ella se presentó el primer proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión y un proyecto de Organigrama.

El proyecto de Programa de Trabajo de la CMCP, elaborado con base en las aportaciones de las distintas dependencias, instituciones y entidades federativas, se planteó la necesidad de efectuar estudios y análisis globales y particularizados de las perspectivas económicas de la región y de los vínculos económicos de México con esos países, por sectores de interés. El proyecto de organigrama, contempla la creación de un Comité para la Participación de México en la Conferencia para la Cooperación Económica del Pacífico y cinco subcomités: de Minerales y Energía, de Inversión Extranjera, de Comercio Internacional, de Pesca y de Agricultura y Ganadería.

Esta Comisión es un órgano catalizador, "no oficial", de los intereses económicos nacionales presentes en la región y tiene el cometido de coordinar el papel de los diversos sectores de la sociedad

mexicana, tanto en el diseño de estrategias de vinculación global con las naciones del Pacífico, como en los trabajos de los distintos foros de concertación multilateral de la región, en los que pueden surgir nuevas oportunidades para el desarrollo del país.

Casi un año después de creada la Comisión, al asumir su cargo el Presidente Carlos Salinas de Gortari, precisó la importancia de las relaciones de México con la Cuenca del Pacífico, motivo por el cual en enero de 1989, se estableció en la Secretaría de Relaciones Exteriores la Dirección General para la Cuenca del Pacífico, quien a su vez funge como Secretariado Técnico de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico.

De esta manera, esa dependencia del ejecutivo se vió ante la necesidad de nutrir las relaciones bilaterales, dándole un mayor contenido y diálogo político, tanto a nivel bilateral con el apoyo diplomático; como a nivel regional, coordinando posiciones en los mecanismos de concertación vigentes en la región.

Desde su creación, la Comisión ha celebrado cuatro reuniones de trabajo, en ellas se ha logrado conformar su estructura funcional actual, que consta de diez Subcomités coordinados por las secretarías de gobierno competentes en los rubros de energía y minas, políticas comerciales, perspectivas económicas, política, comercio y desarrollo, inversión, agrícola transportes, telecomunicaciones y turismo, ciencia y tecnología, ecología, seguridad y protección marítima y desarrollo de recursos humanos.

Esta estructura se adecúa al esquema operativo del Consejo, a la que México solicitó su ingreso formal en 1989, y sobre el cual se tuvo respuesta afirmativa durante la reunión del Comité Permanente de la misma, celebrada en Indonesia, en septiembre de 1990.

De esta forma, reunidos en Yakarta los 15 miembros de dicho Comité Permanente (7-9 septiembre), aprobaron por decisión unánime recomendar a las Comisiones Nacionales de los países miembros otorgar a México la plena membresía, formalizandose durante la VIII Reunión de la Conferencia celebrada del 19 al 22 de mayo de 1991, en Singapur.

La recomendación fue dirigida a las Comisiones Nacionales de los países miembros de la Conferencia y permitió trabajar plenamente en la VII Reunión.

La importancia de la incorporación de México a la Conferencia, radicó en que de entonces a la fecha se toma en cuenta a México para la formulación de programas de desarrollo, de inversión, de investigación y de cooperación internacional, con lo que nuestro país participa en las discusiones, negociaciones y proyecciones que hace la Conferencia en sus reuniones generales y sus foros sectoriales, sobre las tendencias económicas en la región.

Dentro de los principales logros de la Comisión se encuentra la buena coordinación de esfuerzos entre los diferentes grupos

y foros del Consejo de Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico, la recepción que han mostrados los miembros de la Proceso de Cooperación Asia-Pacífico, para incorporar a México como miembro de pleno derecho y el implementar políticas para lograr un acercamiento con los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (70) **González, Gálvez Sergio.** "Hacia una participación latinoamericana en la Cuenca del Pacífico". Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986. P.1
- (71) **Geográficamente son once los países de América Latina que pertenecen a la Cuenca del Pacífico, entre ellos se cuenta a México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile.**
- (72) **Excelsior, noviembre de 1989.**
- (73) **Ver. Anexo 14, cuadro en el que se detallan las representaciones de México en el Pacífico.**
- (74) **"México y Japón: Intereses Convergentes ", Revista Tiempo. Publicación Mensual. México, D.F. 16 de junio de 1987. P 3-4.**
- (75) **Vid. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 76-I y Art. 89-X.**
- (76) **La Cuenca del Pacífico en la Política Exterior de México, publicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores. I.M.R.E.D. México, D.F., junio de 1988.**
- (77) **Plan Nacional de Desarrollo 1989 1994.**
- (78) **Documento elaborado por la Dirección General de Planeación Hacendaria, de la SHyCP. Agosto de 1987.**
- (79) **Ver los programas de acción interna y externa de México. Se sabe que está dirigido a aprovechar los antecedentes económicos y políticos que apuntan hacia nuevos mecanismos administrativos que permitan una adecuada consolidación de las tesis internacionales de México y un desarrollo de las tendencias de crecimiento de la estructura productiva nacional.**
- (80) **Ver Diario Oficial de la Federación. Tomo CDXV No. 11. México, D.F., Viernes 15 de Abril de 1988.**
- (81) **Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Marina, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial,**

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Turismo, Secretaría de Pesca. Así como, Banco de México, Banco Nacional de Comercio Exterior, Consejo Nacional de Comercio Exterior, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Petroleos Mexicanos.

(82) Vid. Anexo 16. Mapa en el cual se localizan los estados de la República Mexicana costeros a la Cuenca del Pacífico.

CONCLUSIONES

Las conclusiones del presente trabajo se hacen en el marco de la insertidumbre del partaguas producto de la crisis a nivel mundial y urgencia de cambios económicos, políticos y sociales, obligados por la redefinición mundial. Esta situación ha puesto de manifiesto un nuevo comportamiento de las relaciones internacionales, que es el que ha caracterizado a la región denominada "Cuenca del Pacífico" por la dinámica y el liderazgo económico que manifiestan algunos países de la región.

En este sentido, los vínculos que guardan entre si los Estados que conforman la Cuenca, han producido en las últimas décadas, cambios sustanciales en las relaciones internacionales. Uno de los factores fundamentales que explican este hecho ha sido el desarrollo tecnológico; el cual ha producido cambios profundos en las estructuras y procesos productivos redefiniendo el comportamiento de la economía internacional y dando lugar a nuevas manifestaciones políticas y económicas de los sistemas aún vigentes.

En este contexto, la heterogeneidad que caracteriza la región, ha provocado que los países que la integran tiendan a la formación de pequeñas alianzas que tienen como base vínculos geográficos, económicos y de intereses. De igual forma, la multipolaridad política y la interdependencia económica se han aglutinado en una misma realidad haciendo necesaria la consolidación de una identidad regional, no definida como demarcación geográfica sino como un ámbito de interacción de los comportamientos externos con efectos directos sobre las expectativas e intereses nacionales.

Dentro de los procesos de integración de la región se ubicaron las siguientes premisas:

1. La mayor integración al proceso asegurará mayor participación en los dividendos del desarrollo global.

2. Toda vez que esa participación genera interdependencia, habrá que buscar la forma de asegurar el mayor grado de autonomía para cada Estado.

3. La única forma de lograr la concertación de intereses sin quebrantar los puntos anteriores son: al interior dejar que el propio proyecto nacional de cada país sea el que determine el límite del compromiso que el Estado desea sobre su participación en el proceso económico global y al exterior buscar la concertación internacional, siempre y cuando responda al compromiso de garantizar las bases y los factores de la propia dinámica del desarrollo regional.

4. Otro elemento importante, es que los comportamientos económicos y políticos particulares, son de orden coyuntural, por lo que sólo podría amenazar el éxito inmediato, más no la viabilidad del proyecto en su conjunto.

5. Por último, en los países que presentan mayores rezagos económicos, registran problemas internos de orden socioeconómicos que se complican en función de su inserción en el engranaje económico, ya que no representa ni un beneficio para los estratos sociales; sino que los rezagos desaceleran el desarrollo colectivo e introducen en su dinámica elementos de conflicto.

La diversidad de intereses de los territorios y Estados trae como consecuencia incompatibilidad entre sí, sobre todo en función del papel que desempeñarán en un esquema netamente económico. Por lo tanto, el éxito del proyecto depende definitivamente de la cooperación en la Cuenca del Pacífico.

Cabe señalar que en la Cuenca del Pacífico es justamente en donde de manera singular se ha generalizado y transmitido de alguna forma el desarrollo, que progresivamente involucra a más países. En la región se generó un proceso de integración parcial pero sólida, gracias a que la interdependencia que origina la producción compartida es esencialmente diferente a la interdependencia simple del comercio, que en el marco de las relaciones norte-sur se denomina como dependencia

La presencia en esa región de tres países que tienen derecho a veto en la Organización de Naciones Unidas, le ha proporcionado un peso específico en el escenario mundial y un carácter multipolar que lejos de fragmentar la zona provoca una tendencia a la reconciliación de intereses. La concertación de políticas que incluyen la búsqueda de mecanismos para la identificación de intereses comunes y la disminución de focos de tensión o conflictos que amenacen la estabilidad regional ha propiciado la formación de mecanismos de concertación regional, como los analizados en el presente trabajo de investigación.

En este sentido, es necesario subrayar que el éxito de la Cuenca del Pacífico se consigue básicamente por la combinación de elementos orgánico-institucionales en los terrenos de la relación internacional y la consolidación de esquemas de clara interdependencia económica, traducido en un sistema de desarrollo impulsado por diversas fuerzas y concebido para beneficio de todos los

actores, independientemente del grado de evolución de sus respectivas plantas productivas.

Actualmente, la economía está determinada por el nuevo orden tecnológico que conlleva como elemento central el conocimiento científico y la obtención, almacenamiento, procesamiento y transferencia de información para la aplicación práctica de los datos e información empírica. La trilogía básica de la época es: telecomunicaciones, informática y biotecnología.

Estas características están determinadas por la especialización y las ventajas comparativas de las economías basadas en la capacidad de los países de innovar, adaptar y mejorar tecnología, de las cuales algunos países de la Cuenca del Pacífico son expertos. De esta forma la ciencia y la tecnología son los dos ejes estructurales de los sistemas productivos. Esta nueva experiencia productiva tiene dos implicaciones importantes: un alto grado de participación estatal en educación, subsidios a la investigación, desarrollo de nuevas tecnologías en ámbitos estatales para después ser transferidas al sector privado, y poder elevar el contenido y valor de la investigación y desarrollo.

Cabe mencionar que el desarrollo de la tecnología implica realizar esfuerzos en medio de la insertidumbre, con altos costos para la investigación y el desarrollo. Para que las inversiones de este tipo sean rentables y a la vez se disminuyan los riesgos de aceptación en el mercado, se requiere de grandes mercados, por ello las empresas que producen alta tecnología operan a nivel mundial.

De aquí la necesidad de incorporarse a los esquemas internacionales de producción y capacitación.

En este marco, la concertación regional apunta hacia el sistema de desarrollo compartido. En el caso específico de México y durante el sexenio 1989-1994, nuestro país instrumentó importantes políticas de vinculación política y comercial que tienen como objetivo cristalizarse en claras opciones para aprovechar nuevas perspectivas de vinculación regional y multilateral.

Como ya se señaló en el capítulo IV, durante la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari se le dio un amplio impulso al fortalecimiento de las relaciones con los países de tienen reconocido avance económico de la región. Con ello se logró la incorporación de México al actualmente más importante foro regional: Proceso de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), unico foro con capacidad de negociación y concertación política a nivel ministerial.

En donde nuestro país ha tenido una participación dirigida a cooperar y fomentar el esfuerzo de cooperación económica en el que se encuentran involucrados los miembros de APEC y al que México ha tratado de ayudar en su incorporación a países de América Latina interesados en el esquema.

Por último es importante señalar que si bien nuestro país actualmente tiene exigencias prioritarias en el ámbito interno, será necesario que en lo posterior se continúe con el criterio actual que tiende a la vinculación con los bloques regionales establecidos, atendiendo la formación de bases científico-técnicas que ayuden al consolidar esta necesidad.

BIBLIOGRAFIA

1. Alfey, R. "La Comunidad del Pacífico: Concepciones, Prácticas y Perspectivas". Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales A.C. de la URSS. 1987. P. 210-227.
2. Alvarez, Norma. "México ante la Cuenca del Pacífico alternativas para el Futuro". CRI. IBAFIN; Ed. Diana. México, D. F., 1988. P. 24
3. Banco de México. "La Cuenca del Pacífico: Un polo de desarrollo Mundial", Boletín de Economía Internacional, Banco de México. México, D. F., enero-marzo de 1987.
4. Banca Serfin. "La Cuenca del Pacífico; los mares no separan, nos unen", Memoria, VII Seminario de la Cuenca del Pacífico, Manzanillo, Colima. Banca Serfin, México 1989.
5. Benítez, Liboro Asunción. "Los países de la ANSEA: Desarrollo Político". Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, Primera Edición 1986. U.N.A.M., México, 1986.
6. Bustamante, Fernando. "El Pacífico Sur como parte de una potencial comunidad económica del Pacífico", Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales. Santiago de Chile, 1986.
7. Cacho, Ortiz Oscar Daniel. "México: la inserción en la Cuenca del Pacífico". Latinoamerica, Hora Cero, Núms. 10-11. Junio-Julio de 1988.
8. Catañares, Priego Jorge. "La Cuenca del Pacífico su Importancia para México", S. H. C. P., México D. F.
9. Cárdenas Elizondo Jorge. "Sinaloa en la Cuenca del Pacífico". Revista de Comercio Exterior, Vol. 38, No.6. México, D.F., Febrero de 1988. P. 303-505.
10. Coloquio Internacional de Primavera. "La Hora del Pacífico", Revista de Relaciones Internacionales 42-43, vol. X. Centro de Relaciones Internacionales, F.C.P. y S. (UNAM), México, mayo-diciembre de 1988.
11. Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico. "Objetivos y Lineamientos de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico". Vol. 1, Num. 1, México, D.F., enero-marzo 1990.

12. Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico. "Visita Presidencial a los países de la Cuenca del Pacífico". Vol. 1, Núm.2., México, D.F., abril-junio de 1990.
13. Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico. " México Ingresa a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico". Vol. 1, Núm. 3, México, D.F., julio-septiembre de 1990.
14. Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico. "Cuarta Reunión de Trabajo de la CMCP". Vol. 1, Num.4. México, D.F., octubre-diciembre de 1990.
15. De la Pedraja y Muñoz, Daniel, Et. al. "México en la Era del del Pacífico". Cuadernos I.M.R.E.D. No. [33], S.R.E. México, D.F., junio de 1988.
16. De la Pedraja y Muñoz, Daniel. "Una Pieza clave: la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico". I.M.R.E.D.,S.R.E. Septiembre de 1989.
17. De la Pedraja y Muñoz Daniel. "Estabilidad Política y Transformación Económica en el Ambito Transpacífico". III Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. Puebla, Pue. 1988.
18. De la Pedraja y Muñoz, Daniel. "México en la Cuenca del Pacífico" El día, Secc. Testimonios y Documentos, 2a. parte. México, D.F. 1o. de noviembre de 1988. P. 24.
19. De la Pedraja y Muñoz, Daniel. "La proyección Transpacífica de las Relaciones México-Estados Unidos". Cuadernos PROA, Asociación de Servicio Exterior Mexicano. Diciembre de 1988.
20. De la Pedraja y Muñoz, Daniel. "Perspectivas para México en la Cuenca del Pacífico", Archivo Histórico Diplomático Mexicano, S. R. E.; Epoca IV [33]. México, 1988.
21. Diario Oficial de la Federación "Creación de la Comisión Intersecretarial Permanente de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico". México, D. F., a 15 de abril de 1988. p 15.
22. Diario Oficial de la Federación, Tomo CDXXVIII, No . 23. "Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994" Director: Prof. Manuel Arellano. México, D.F., Miercoles 31 de mayo de 1989.
23. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española
24. Diccionario de Geografía Política. Valparaiso, Universidad de Valparaiso, 1981. 112 p.

25. Enciclopedia Far East And Australian. Universidad de Fiji, 1986.
26. Enciclopedia Universal Ilustrada. Ed. ESPASA-CALPE
27. Fernández, Justino, "Las costas del Pacífico" Ed. Nueva Era.
28. Golovin Nicolai Nickolasevich. "The Problem of the Pacific in the Twentieth century".
29. Gómez, Alfonso " El Pacífico: la Nueva Geometría del Poder" Revista Tiempo. México, D.F., 25 de noviembre de 1986. P. VI-VIII
30. González, Galvéz Sergio y Kerber, Victor. " Inminente una nueva era en la Cuenca del Pacífico". El Día, Secc. Testimonios y Documentos. México, D. F., 27 de julio de 1987. P. 22.
31. Harris, Nigel, "México y las Relaciones Económicas Exteriores de la Cuenca del Pacífico". Cuadernos de Política Internacional No. 50, I.M.R.E.D., S.R.E. México, D.F., Febrero de 1990.
32. Jalife, Alfredo. "Los satélites de la Cuenca del Pacífico: Indonesia, Malasia y Tailandia". Revista Siempre, Año 6 No. 1989. México, D. F. 15 de noviembre de 1989
33. Jiménez, Hernández Dolores. "Cuenca del Pacífico: Cooperación, Conciliación y Confrontación". Cuadernos IMRED, Num. 29. Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos. S.R.E. México D.F. Junio, 1988.
34. Jiménez Dolores y Tomás Díaz. "Cuenca del Pacífico", Revistas PROA No. 22, Año IX, Asociación del Servicio Exterior Mexicano, S.R.E., P. 35-41.
35. Joji, Waranuki. "Tareas y desafíos de las Ciencias Sociales en los 80's" CIDE. (UNAM). México, D. F. 1981.
36. Kerber, Palma Victor. "La Cuenca del Pacífico; Escenario de competencia por el poder en el sistema mundial: la estrategia del Japón". Estudios del CLEE, México, 1988.
37. Lozoya, Jorge Alberto. "Japón y la Cooperación Transpacífica". México, El Colegio de México, 1988. 230 p.
38. Lothur, Knauth. "Confrontación Transpacífica", México, D. F., 1972. P. 215.

39. Mathes, Michel "Descubrimiento y Exploración de la Cuenca del Pacífico", Editorial. El País.
40. Martínez, Legorreta Omar. "El Balance del Poder, las Tensiones en Asia y la Cuenca del Pacífico, el papel de las potencia intermedias", Foro Internacional V. 24 No. 1 (93), julio-septiembre de 1988. Colegio de México. México, D. F.
41. Martínez, Legorreta Omar. "Las relaciones México-Japón en el Marco del Proyecto de Cooperación en la Cuenca del Pacífico". Relaciones México-Japón en el Marco del proyecto de la Comunidad del Pacífico, Nuevas Dimensiones Perspectivas. Colegio de México. México,D.F., 1985.
42. Nagai, Michio. "Encuentro del Pacífico; el Futuro de las Sociedades Industriales". Foro Internacional, Vol. 25 No. 4 (100), México, D.F., abril-junio 1985: P. 328-388.
43. Nihon Keizai, Kenkyo Senta, "Pacific Trade and Development; papers and Proceeding of a Conference Held by the Japan". Economic Research Center. Enero de 1988.
44. National Geography Index 1988-1989. Washigton, National Geography Society 1989 P.1215
- 45.- Olloqui, José Juan de. "Aspectos Financieros de la Relación de México con la Cuenca del Pacífico". Revista de Comercio Exterior Vol. 40, No 4 México, D.F. abril de 1990.
- 46.- Pacific Year Book, editado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Fiji (1989).
- 47.- Paredes, Korber David, "Cambios Políticos y Estratégicos en el Pacífico Sur". Cuadernos IMRED, Num. 40, S.R.E., México D.F., enero de 1989.
- 48.- Ranis, Gustav. "A paper prepared for the Sixth Pacific Conference on Trade and Development". The Context of International Relations in the Pacific Conference on Trade and Development.
- 49.- Record the World Evens 1990, Longman Ed. "Keesing's".
- 50.- Revista del Mercado de Valores, "Perspectivas de la Relación Trimestral E.U.- Japón-Corea del Sur". Revista del Mercado de Valores. Año 49, No. 14. México, D.F. 15 de julio de 1990. p. 5.

- 51.- Revista Mexicana de Política Exterior No. 24 "Nuevo enfoque de la Cuenca del Pacífico", Publicación Trimestral, IMRED, S.R.E. México, D.F. julio-septiembre de 1989.
- 52.- Revista Mexicana de Política Exterior No. 25 , Publicación Trimestral, IMRED, S.R.E. México, D.F. octubre diciembre de 1989.
- 53.- Revista Mexicana de Política Exterior No. 26, Publicación Trimestral, IMRED, S.R.E. México, D.F. primavera de 1990.
- 54.- Revista Mexicana de Política Exterior No. 27, Publicación Trimestral, IMRED, S.R.E. México, D.F. verano de 1990.
- 55.- Revista Noticias de la República de China "Propuesta de Estados Unidos en Ayuda del Foro de la Cuenca del Pacífico" Revista Noticias de la República de China Vol. 19, No. 28 México, D.F. 16 de octubre de 1989. P. 2
- 56.- Revista Tiempo, "La marcha hacia el Pacífico", "México y Japón intereses convergentes ", "La Cuenca del Pacífico y la relación Japón Estados Unidos" México, D.F., 16 de junio de 1987.
- 57.- Revista Tiempo, "Hacia un bloque subregional en la Cuenca del Pacífico" No. 2481, México, D.F., 11 de julio de 1989 P43-44.
- 58.- Ruiz, Durán Clemente. "El comercio de la Cuenca del Pacífico" Revista de Comercio Exterior Vol. 40, No. 6 México, D.F., Junio de 1990. P. 483-495
- 59.- Salinas, de Gortari Carlos "Objetivos de México en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994" Textos de Política Exterior [5], S.R.E. México, D.F., 31 de mayo de 1989.
- 60.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial "Las Relaciones Comerciales de México con el Mundo: Desafíos y Oportunidades". SECOFI, abril de 1990.
- 61.- Secretaría de Relaciones Exteriores, "La Cuenca del Pacífico en la Política Exterior de México" S.R.E. México, D.F., junio de 1988
- 62.- Secretaría de Relaciones Exteriores, "La apertura de México al Pacífico". Cuadernos IMRED, S.R.E., México, 1990.
- 63.- Secretaría de Relaciones Exteriores "Primera Reunión de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico", Secretaría de Relaciones Exteriores, documentos de apoyo.

- 64.- Sepúlveda, Amor Bernardo. "Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda Amor, durante la ceremonia de instalación de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico" Revista Mexicana de Política Exterior, Publicación Trimestral, IMRED, año 5 No. 20 julio-septiembre 1988. p. 61.
- 65.- Serviose, Rene. "El Pacífico: Nuevo 'nuevo mundo'". Contextos.
- 66.- Solana, Fernando. "Seminario de la Cuenca del Pacífico: un reto para los empresarios" S.R.E. México, D.F., 13 de febrero de 1991.
- 67.- Toledo, Daniel. "El Concepto de 'Cooperación' en el proyecto de integración de la Cuenca del Pacífico; una propuesta para reflexionar". Revista de Estudios de Asia y Africa. V. 16, No.3 [49]. México, D.F. 1981, P. 419-436.
- 68.- Universidad de Santiago. "El Pacífico Sur como espacio de integración internacional a la problemática desde el punto de vista de la seguridad". Facultad de Ciencias Sociales, Santiago de Chile, 1986.
- 69.- Universidad Nacional Autónoma de México "México a la Hora del Pacífico", VIII Coloquio Internacional de Primavera, Cuadernos de Relaciones Internacionales No. 42-43, vol. X. UNAM, mayo-diciembre de 1988.
- 70.- Uscansa, Carlos. "Japón y la Cuenca del Pacífico". Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- 71.- Wionczek, Miguel. "El futuro de las relaciones ente Japón y América Latina en el Contexto de la Comunidad de la Cuenca del Pacífico". Estudios de Asia y Africa V.17 No. 3 [53], julio-septiembre de 1982. P. 317-337.
- 72.- Wionczek, Miguel. "Implicaciones sobre la Seguridad del Cambio en el Comercio de Energía y los Patrones de Consumo en la Cuenca del Pacífico" COLMEX, 1986 Cuadernos sobre perspectiva energética.